



VOLUMEN XII

Nº 144

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE REVENCENCIA DE PANAMA

2a. Epoca

NOVIEMBRE, 1967

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

ADMINISTRACION

DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,
DIRECTORA GENERAL

PROF. CARLOS E. GARCIA P.,
Sub. Director General.

JUNTA DIRECTIVA

H. D. Abraham Preto,
(Presidente)
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Sra. Doña Petita Saa de Robles,
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Dr. RUBEN D. MEREL
(Suplente)
Vice Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública

Sra. Doña Luz Robles de Vannucci,
(Suplente)
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Primer Jefe
del Cuerpo de Bomberos

Lic. Jorge T. Velásquez,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Dídimo Méndez G.
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y
Agricultura.

Reverendo Padre Juan Aldo,
Director del Instituto Técnico
"Don Bosco".

Señor Don José Félix Gómez,
Secretario.

SUMARIO

Editorial:

Para la historia moral de la nación panameña	3
--	---

Honrar Honra:

El Gobierno de Colombia honra a D. Enrique A. Jiménez.	5
Discurso de D. Enrique A. Jiménez al aceptar la Gran Cruz Extraordinaria de la Orden de Boyacá	5

Los puntos sobre las íes:

El Comité Norteamericano de oposición a los proyectos de Tratados entre Panamá y Estados Unidos, por Ricardo J. Alfaro	9
Cantarillo por Rodrigo Cota	13

Un educador para América:

Se descubre en la OEA efígie del maestro Méndez Pereira	14
Discurso del Embajador Eduardo Ritter Aislán	14
Discurso del Arquitecto Octavio Méndez Guardia	16
Discurso del Secretario General de la OEA, Dr. José A. Mora	17

Página de Poesía y Literatura:

Rufina Alfaro, realidad o leyenda, esmalta con su figura la historia. En el centenario de Luigi Pirandello, por Lola C. de Tapia	19
Rufina Alfaro, por María Olimpia de Obaldía	20

Muere un gran penonomeño:

Agustín Jaén Arosemena, por Magdalena H. de Pezet	26
Agustín Jaén Arosemena, autodictado y patriota, por José del J. Figueroa G.	29

Letras del Istmo:

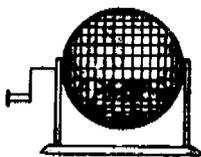
El calor en la prosa panameña, por Angel Revilla	34
--	----

Del Pasado:

El General Buenaventura Correoso, por Ernesto J. Castellero R.	46
Los primeros negros en el Istmo de Panamá (conclusión), por Armando Fortune	56
Historiografía de Panamá, por Manuel Lucena Salmoral	86
Bibliografía	96

Impreso en los Talleres de Impresora Panamá, S.A.

LOTERIA



Directora:
Doña Leticia A. de
González Barrientos

Editores:
Juan A. Susto
Rodrigo Miró

II Epoca

Panamá, R. de P. — Noviembre de 1967

Nº 144

PARA LA HISTORIA MORAL DE LA NACION PANAMEÑA

En noviembre del pasado año, con motivo de las fiestas patrias, aludíamos a las complejas circunstancias que determinaron nuestra separación de Colombia, indicando que acaso a ello se deba la ausencia, todavía hoy, de una explicación de aquel suceso lo suficientemente amplia y comprensiva que a todos satisfaga. La tarea del historiador es lenta y laboriosa, y plantea exigencias que no pueden soslayarse. Pero hay modos de arribar a ciertas verdades que no siempre transitan los caminos de la investigación científica. Aquí vamos a contar tres historias que nos hablan de una verdad digna de proclamarse.

La primera historia ocurre en Bogotá, el año de 1867. En el Congreso de los Estados Unidos de Colombia se discute un Contrato que el Ejecutivo acaba de firmar con la empresa del Ferrocarril de Panamá. Mediante este documento, a cambio de una indemnización monetaria, se eliminan las cláusulas del primitivo acuerdo según las cuales el Gobierno de Colombia podría, después de cierto tiempo y en las condiciones fijadas, redimir la empresa, es decir, entrar en posesión de todos los bienes de la Compañía. El contrato merece la aprobación de la mayoría. Pero entre los votos negativos está el del senador panameño Dr. Mateo Iturralde. Al explicar su conducta, afirma: yo no vendo mi Patria. Aunque esa historia no ha sido confirmada documentalmente, la tradición vive indicando un asentimiento que es lo que para el caso importa.

Ahora es otro el tiempo y el lugar. Son los años iniciales de la República. En una ciudad mediterránea un joven

poeta reside hace ya meses, realizando el sueño de la experiencia de Europa. Ostenta un cargo oficial y todo parece sonreírle. Sin embargo, muy frecuentemente la nostalgia le aqueja. No acierta a olvidar la ciudad lejana, donde el sol brilla con fuerza y es muy verde la mar, donde las campanas de sus iglesias cantan con voz única, nunca después oída. Un día la nostalgia es más viva, y las estrofas comienzan a brotar. Y el poeta hace un descubrimiento:

La patria es el recuerdo. . .

Al recordar de sus amores distantes, en la relativa pequeñez de su tierra encuentra inesperado consuelo:

*Oh! patria tan pequeña que cabes toda entera
debajo de la sombra de nuestro pabellón,
quizá fuiste tan chica, para que yo pudiera
llevarte toda entera dentro del corazón!*

La tercera historia es más reciente. En Río de Janeiro, el año de 1942. La Organización de los Estados Americanos celebraba allí una conferencia, motivo natural de múltiples actos sociales. Para un joven de nuestro servicio exterior que iniciaba su carrera era magnífica la oportunidad. En una de las reuniones, en el grupo en que conversaba, alguien advirtió la presencia del novel diplomático del Istmo. Con pretexto de plurales declaraciones formuladas en esos días por el Canciller de Panamá hace un falso elogio del país que tanto tiene que decir, y sorpresivamente, le pregunta:

—Y dígame Ud., joven: ¿cuántos habitantes tiene su país? ¿De qué tamaño es la República de Panamá?

La respuesta surgió espontánea e inmediata:

—Del tamaño exacto de una nación.

Yo creo que estas historias tienen un mismo significado y constituyen, en esquema, una semblanza moral de Panamá. Nuestra Patria es tan pequeña territorialmente que al distanciarnos de ella todos descubrimos que la llevamos entera dentro del corazón. Y es al mismo tiempo tan grande que carece de precio, que no puede venderse, porque tiene el tamaño exacto de una nación.

Cuando un pueblo puede fundamentar cuentos de esa clase no tiene razón para temer el porvenir.

El Gobierno de Colombia Honra a D. Enrique A. Jiménez

El día siete de octubre próximo pasado, en las primeras horas de la noche, el Sr. Embajador de Colombia Dr. J. Joaquín Gori y la Sra. de Gori ofrecieron una recepción a la que fueron invitadas prestantes figuras de nuestro mundo oficial, político y social, entre las que se contaban el Excelentísimo Señor Presidente de la República, D. Marco A. Robles y la Sra. de Robles, y los Ex-presidentes Dr. Ricardo J. Alfaro, D. Ricardo Adolfo de la Guardia y D. Roberto F. Chiari, acompañados de sus respectivas esposas, a más de la esposa y familiares del homenajeado.

Se trataba de un acto organizado para imponer las insignias de la Gran Cruz Extraordinaria de la Orden de Boyacá a Don Enrique A. Jiménez, distinguido hombre público panameño, Ex-Presidente de la República y Patriarca del Liberalismo. Con ese propósito vino expresamente al país el Dr. Germán Zea, ilustre Canciller de Colombia, quien cumplía así instrucciones del Dr. Carlos Lleras Restrepo, el grande hombre que hoy rige los destinos del hermano país. Fué una hermosa fiesta de confraternidad la celebrada en la sede de la representación diplomática colombiana.

A las cordiales palabras que improvisara en la ocasión el Dr. Zea —razón por la cual no las brindamos a nuestros lectores— respondió el Sr. Jiménez con el discurso que más adelante ofrecemos.

Para corresponder a tan grande honor D. Enrique A. Jiménez brindó al Canciller Dr. Zea, al mediodía del domingo ocho, en la suite presidencial del Hotel Panamá Hilton, un espléndido almuerzo que selló esta feliz jornada colombo-panameña, pues el Dr. Zea y sus acompañantes siguieron hacia Bogotá horas después.

DISCURSO DE DON ENRIQUE A. JIMENEZ

El agradecimiento que debo testimoniarles hoy al pueblo y al Gobierno colombianos por el singular honor que me han discernido, al imponerme la Gran Cruz de la Orden de Boyacá en Grado Extraordinario, rebasa ampliamente la gratitud que siente aquél que se sabe distinguido con honores inmerecidos. Y es que para mí, esta Condecoración que acabo de re-



El Canciller de Colombia, Dr. Germán Zea impone a D. Enrique A. Jiménez las insignias de la Gran Cruz de la Orden de Boyacá en Grado Extraordinario. El Excmo. Señor Presidente de la República, Don Marco A. Robles aplaude, y el Embajador Gori entrega el diploma correspondiente.

cibir emocionado, significa la más hermosa y cabal materialización de los inmarcesibles lazos afectivos que me han vinculado a Colombia, desde los ya lejanos tiempos de mi juventud, gracias a los cuales he vivido, con gozosa efusión de copartícipe, las glorias y logros colombianos, he sufrido, con los más arraigados e íntimos sentimientos solidarios, sus penas y sus angustias. Esos vínculos, distinguido Doctor Zea, le imprimen a este acto, visto desde mi perspectiva personal, una especial dimensión espiritual que sólo yo puedo apreciar en toda su magnitud, porque se asienta en vivencias propias que tienen las características de lo inefable.

Confieso que mis primeros afectos por Colombia se confunden con los que sentí por los caudillos de uno de los grandes partidos que polarizan la política del hermano país desde tiempos inmemoriales. En efecto, la cruenta guerra civil de los Mil Días, me brindó el privilegio de admirar de cerca el arrojo y el fervor ideológico de los generales colombianos Benjamín Herrera y Lucas Caballero, quienes en asocio del insigne panameño Doctor Belisario Porras y otros destacados hijos del Istmo, escribieron páginas gloriosas en la historia de la época. Posteriormente, el acontecer colombiano me enseñó que la grandeza de sus hijos no es monopolio de ningún grupo político sino más bien condición innata de un pueblo noble por vocación natural, que sabe colocar los altos y sagrados intereses de la Patria permanente por encima de los transitorios de la política partidista. Prueba irrefutable de lo que afirmo son las elecciones presididas por el Partido Conservador que culminan en el triunfo liberal de Olaya Herrera y las presididas por el Partido Liberal que resultan en la victoria conservadora de Ospina Pérez. Y, ya en fecha más reciente, el acuerdo bipartito, elevado a la categoría de norma constitucional, mediante el cual se asegura la participación paritaria de ambos partidos en el manejo de la cosa pública, sin otras miras que el engrandecimiento de la nación colombiana. Fruto feliz de este acuerdo es el gobierno del Doctor Lleras Restrepo, primerísima figura del Continente Americano e integérrimo liberal de avanzada, quien ha logrado felizmente unificar el liberalismo y en estrecha colaboración con el Conservatismo colombiano le está dando al hermano país una administración que es paradigma de democracia efectiva.

En este orden de cosas, conceptúo que la historia habrá de justificar plenamente esa alianza de los partidos tradicionales que fue concebida para conjurar los crecientes peligros de la dictadura. Y cabe destacar también que de esta alianza histórica los dos partidos, al turnarse en el Poder, no perdieron sus perfiles ideológicos.

Ahora bien, mi emoción de hoy no tiene por fundamento único las vivencias personales a que acabo de aludir. Se afirma también en el pasado común de que tan orgullosos nos sentimos todos los panameños y del cual ha extraído nuestra Patria las savias redentoras que han vivificado su nacionalidad y que la han hecho salir airosa de las más duras pruebas, cada vez más segura de sí misma y más agradecida del pretérito que le dió su especial vocación de supervivencia y perfeccionamiento. Porque como bien apuntara el Doctor Turbay Ayala en ocasión de su visita a Panamá en 1946, "si miramos hacia el pasado encontramos que una misma fue la cuna de nuestros dos grandes pueblos, que una misma fue también nuestra infancia, que nuestros ideales se identificaron y que nuestros corazones al unísono se estremecieron de pesar y de alegría según fuera próspera o adversa la fortuna de la heredad común". De este pasado —agrego yo—compartido con Colombia, plétórico de aleccionadoras peripecias, derivó el panameño toda enseñanza provechosa para llegar a ser lo que es hoy día. Y esta circunstancia, cuya innegable realidad a nadie escapa, ha determinado en el ánimo panameño una espléndida confraternidad con la Patria de Santander que me obliga a darle especial significación a este acto con que Colombia ha querido distinguirme.

Por otra parte, y muy particularmente ilustre Doctor Zea, su presencia en mi país es un motivo de suyo suficiente para que el gesto de su Gobierno comprometa a perpetuidad mi agradecimiento y el de todos los míos. El que usted, mi dilecto amigo y figura cimera de su Patria haya querido hacerse presente en esta ceremonia, es prueba de afecto que de ninguna manera puedo callar y ello tendrá la virtualidad de reafirmar en mi espíritu los sentimientos que, en cablegrama reciente del Doctor Lleras Restrepo, me ubicaban como "constante y leal amigo de Colombia".

Señoras y Señores:

Les invito a que hagamos votos por la perpetua felicidad de Colombia y de sus hijos y porque los vínculos que efectivamente nos unen se transformen en el futuro en tangibles realidades económico-políticas, tal cual lo ha vaticinado con visión de estadista, nuestro Presidente el insigne liberal Don Marco A. Robles, que nos permitan una más íntima convivencia y un quehacer común que, respetuoso de nuestras respectivas soberanías, promueva los afanes integracionistas que signan la época que vivimos.

EL COMITE NORTEAMERICANO DE OPOSICION A LOS PROYECTOS DE TRATADOS ENTRE PANAMA Y E.U.

Por Ricardo J. Alfaro

La prensa panameña ha dado cuenta de que el ciudadano de los Estados Unidos, Spruille Braden, secundado por su compatriota Charles Edison, ha organizado una agrupación denominada "Comité Americano de Emergencia sobre el Canal de Panamá", que tiene por objeto combatir la ratificación de los tratados que tienen en proyecto concertar la República de Panamá y los Estados Unidos de América con la mira principal de poner fin a las durezas e injusticias que entraña para Panamá la Convención firmada en Washington el 18 de Noviembre de 1903, y de crear entre las dos naciones un sistema de relaciones más cónsono con la equidad y con la buena amistad que debe reinar entre ellas.

He leído la Circular por medio de la cual esos señores se dirigen a sus connacionales con el fin de obtener apoyo para la campaña que han emprendido, y he leído también el documento que ellos llaman Memorándum, por medio del cual pretenden presentar a su público un "bosquejo histórico" acerca del Canal de Panamá y de los tratados acordados **Ad Referendum** por Comisiones Negociadoras de Panamá y de los Estados Unidos, actualmente sometidos a la consideración de los dos Gobiernos.

Dicen los nombrados señores en su circular que se les ha pedido "organizar una campaña nacional para movilizar el máximo de oposición pública contra el propuesto **regalo** (give away) del Canal de Panamá". Regalo, señor Braden, fue el que hizo Philippe Bunau-Varilla al Secretario de Estado John Hay cuando presentó a éste un Proyecto de Tratado más favorable a los Estados Unidos que el elaborado por el mismo señor Hay, y cuando en acto de suprema deslealtad para con la Nación que le había confiado su representación diplomática, firmó ese tratado apresuradamente en la residencia privada del señor Hay al anochecer del 18 de Noviembre de 1903, dos horas antes de que llegaran a Washington los Comisionados panameños que iban a negociarlo como verdaderos representantes de la nacionalidad panameña. Regalo fueron las desmedidas concesiones que se hicieron pesar sobre Panamá por medio de ese tratado, que excedían en mucho las necesidades de los Es-

tados Unidos para llevar a cabo la construcción y la explotación de la vía marítima. Regalo fue el traspaso innecesario, injusto y en extremo valioso que Panamá hizo a Estados Unidos de todos sus derechos actuales y reversionarios conforme a los contratos de Colombia con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y con la Compañía Francesa del Canal, de que era sucesora la nueva República, entre ellos el de recibir anualmente la cantidad de 250,000 dólares oro que debía pagar la Compañía del Ferrocarril por su concesión. Regalo es el subsidio que de hecho recibe el comercio marítimo del mundo y en gran proporción el de los Estados Unidos al disfrutar el privilegio de la sin par posición geográfica del Istmo panameño mediante el pago de peajes que son hoy los mismos que se establecieron hace más de medio siglo, a pesar de que en ese lapso ha disminuido tan enormemente el poder adquisitivo del dinero.

Los tratados en proyecto, señor Braden, no constituyen regalo alguno para Panamá. Ellos representan un noble esfuerzo de conciliación y reparación, al par que un loable paso de acercamiento hacia las normas de moral internacional que imperan en nuestros días y que fueron tan atropelladas a lo largo del Siglo XIX y en los primeros decenios del XX. Son pactos que hacen a Panamá y a la causa de la equidad la reparación de abrogar la Convención de 1903, fuente originaria de las divergencias que han emponzoñado las relaciones panameño-norteamericanas por más de cincuenta años. Son pactos que eliminan en sus cláusulas total y radicalmente la condición de perpetuidad que no sólo hace violencia a la naturaleza de las cosas humanas sino que también tiende a hacer de la eternidad un aliado de la injusticia. Son pactos que sustituyen el régimen de tipo colonialista, unilateral y excluyente que impera en la Zona del Canal con un régimen que da a Panamá en la administración de esa faja y en el manejo de la vía interoceánica una participación a que tiene amplio derecho en su calidad de soberano territorial; y finalmente, que proporcionan a la Nación istmeña medios de beneficiarse en mayor y más justa medida de su riqueza principal, que es la posición privilegiada que Dios le asignó en el globo terráqueo.

El llamado Memorándum del Comité —verdadera explosión de arrogancia y de jingoísmo— habla en ese tono altanero y despectivo con que algunos norteamericanos —en el gobierno o fuera de él— han enajenado a los Estados Unidos la simpatía que debiera inspirar siempre la patria de Lincoln y de Franklin Roosevelt, de Taft y de Eisenhower, de Stimson y de Hall, de Kennedy y de Johnson. Ese Memorándum, que pretende ser un “bosquejo histórico” y revela deplorable igno-

rancia de los hechos, comienza diciendo: "El Tratado Hay-Bunau-Varilla concedió a los Estados Unidos **soberanía total y exclusiva** sobre la Zona del Canal de Panamá", y en apoyo de tan osada afirmación citan sus autores precisamente las palabras del texto contractual que la refutan: Panamá concede a los Estados Unidos "todos los derechos, poder y autoridad que los Estados Unidos poseerían y ejercerían **si ellos fueran** soberanos del territorio..." Si los autores del Memorándum no entendieran que "**si fueran**" quiere decir "**no son**", y que por ende los Estados Unidos no son ni han sido jamás soberanos en la Zona del Canal, les convendría saber que William H. Taft, el Secretario de Guerra de Teodoro Roosevelt, el único hombre que ha sido Presidente de los Estados Unidos y Chief Justice de la Corte Suprema, lo entendió así cuando declaró ante el Senado norteamericano el 18 de abril de 1906 con referencia al Tratado de 1903: "Es peculiar en cuanto no confiere soberanía directamente a los Estados Unidos, sino que les confiere los poderes que tendrían **si fueran** el soberano. Esto da lugar a la obvia inferencia de que la pura soberanía titular le está reservada al Gobierno de Panamá". Les convendría también saber que el General George W. Goethals, Gobernador de la Zona del Canal y constructor final de la obra, en su libro "El Gobierno de la Zona del Canal", publicado en 1915, expuso: "**Debe recordarse que después de todo lo que se ha dicho y hecho, lo único que tenemos nosotros es un derecho de tránsito para un canal**". Y que el primer Gobernador de la Zona, General George W. Davis, declarando ante el Senado en 1906, reconoció y afirmó de diferentes maneras la soberanía de Panamá sobre la Zona del Canal. Y que esa misma afirmación fue hecha por notables juristas y hombres públicos norteamericanos, entre ellos Robert Lansing, James W. Good, Bascon Slemp, William Jennings Bryan y otros que sería largo enumerar. Y por último, que la verdad jurídica pregonada por Taft en 1906, después de un interregno infortunado de fricciones y de opiniones contradictorias fue reconocida como política de los Estados Unidos por el Presidente Eisenhower y por sus ilustres sucesores Kennedy y Johnson. Respeten los señores del Comité y sus colaboradores, auxiliares y seguidores la memoria venerada de William Howard Taft y respeten también su criterio de gran jurista y su sentir de hombre justicero. Eso será mejor que el propósito de torcer la opinión del noble pueblo norteamericano con afirmaciones carentes de toda base, e interpretaciones que sólo pueden concebirse en personas para quienes no entender no es falla lastimosa del intelecto sino fruto malsano de la voluntad.

Más audaz que la anteriormente examinada es la siguiente afirmación del "bosquejo histórico": "Es importante notar que los Estados Unidos **no arrendaron** la Zona del Canal —noso-

tros la compramos (exactamente como compramos a Alaska y el Territorio de Louisiana) por 10 millones de dólares, más una anualidad que no era canon de arrendamiento sino parte del precio de compra...”

Asombroso es en verdad el coraje con que el Comité Braden-Edison ha estampado tan descabellada afirmación, sin arredrarse ante la clara, inequívoca letra del Tratado, la cual reza que Panamá concedió a Estados Unidos “el uso, ocupación y control” de la Zona del Canal, exclusivamente para los fines de la vía marítima.

Como lo reconoció honradamente el General Goethals en su libro antes citado, “los Estados Unidos no podrían otorgar título de propiedad sobre parte alguna de las tierras de la Zona, porque si esta faja dejara de ser usada para los fines específicos que se mencionan en la concesión, el territorio revertiría a la República de Panamá”. Y por su parte el señor Taft, Secretario de Guerra del Presidente Teodoro Roosevelt, en noviembre de 1904, cuando vino a Panamá con la misión de ajustar el llamado Convenio Taft, hizo al Presidente de Panamá, Dr. Amador Guerrero, la siguiente declaración:

“Estoy de acuerdo, y el Gobierno de los Estados Unidos está de acuerdo, con la interpretación de que estos derechos nos fueron concedidos **únicamente** con el propósito de capacitarnos para construir y manejar el canal”.

¿Cuáles son los términos en que se efectuó la compra de la Zona del Canal de manera exacta a la compra de Alaska y la Louisiana?

“Y ahora el Presidente Lyndon Johnson lo entrega todo”, exclaman los autores del Memorándum. ¿Han pensado esos señores en lo que Panamá se vio forzada a entregar por el Tratado Hay-Bunau Varilla? Los primeros decenios de este siglo marcaron el imperio del error y la rapiña. Los subsiguientes están señalando la hora de la rectificación. La segunda guerra mundial y la creación de las Naciones Unidas han producido una nueva conciencia en los pueblos y una nueva moral en sus dirigentes. Hoy no se hallaría en el mundo un estadista de gran potencia que firmara un tratado con la más débil de las naciones en las condiciones en que fue suscrito el Tratado de 1903, del cual dijo el señor Hay, en célebre carta dirigida al Senador Spooner el 20 de enero de 1904, que era **“ampliamente ventajoso para los Estados Unidos, y debemos confesar con la cara que podamos poner, no tan ventajoso para Panamá”**. **“Usted y yo sabemos muy bien cuantos puntos hay en el tratado que todo patriota panameño objetaría”**.

Con la creación de las Naciones Unidas surgió ese nuevo espíritu que se cristaliza en los conceptos de auto-determinación, anticolonialismo, independencia, no intervención, respeto a la dignidad y libertad de la persona humana y respeto a la igualdad de las naciones grandes y pequeñas. Cuando por los nuevos pactos se abroga la Convención de 1903 y se acuerdan nuevas y más justas condiciones para el manejo y explotación de la empresa de la comunicación interoceánica y para la administración conjunta del área territorial donde ha de tener su asiento, el Presidente Johnson no está entregándolo todo. Lo que ocurre es que el Presidente y sus asesores han comprendido que no es posible seguir manteniendo en vigor el régimen creado por el citado pacto, porque como he dicho en alguna ocasión, ningún tratado entre pueblos libres puede asentarse sobre la desigualdad en la distribución de las ventajas y las cargas, porque entonces las relaciones que crea no son de beneficio mutuo sino de opresión de una parte por la otra.

Todo ciudadano de un país tiene el derecho incuestionable de aplaudir o de criticar los actos de su gobierno en sus relaciones con otros países, pero ese derecho debe ejercerse de buena fe y con cortesía. El Comité Americano de Emergencia sobre el Canal de Panamá puede legítimamente oponerse a los proyectos de Tratados con nuestra República, pero no puede fundar su oposición en las razones que invoca en su Memorándum. No hay derecho para censurar un proyecto de acuerdo internacional valiéndose de afirmaciones contrarias a la realidad de los hechos, de interpretaciones que hacen violencia a la lógica y a los textos y de expresiones que ofenden la dignidad de un país amigo.

Panamá, 9 de octubre de 1967.

CANTARCILLO

*Vista ciega, luz oscura,
gloria triste, vida muerta,
ventura de desventura,
lloro alegre, risa incierta:
hiel sabrosa, dulce agrura,
paz con ira y saña presta
es amor, con vestidura
de gloria que pena cuesta.*

*Rodrigo Cota
(Hacia 1490)*

EFIGIE DE MENDEZ PEREIRA EN LA OEA

Una cabeza de bronce del educador panameño Octavio Méndez Pereira, obra del escultor Florentino Vanetti, fue descubierta en la Biblioteca Colón, de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El Secretario General de la OEA, Dr. José A. Mora, recibió del Presidente del Consejo de la Organización, Embajador Eduardo Ritter Aislán, de Panamá, el trabajo donado por el Gobierno de Panamá.

La ceremonia se llevó a cabo con la asistencia del arquitecto Octavio Méndez Guardia, hijo del educador, de numerosos embajadores representantes de los Estados miembros de la OEA y de altos funcionarios de la Secretaría General de la Organización. Al descubrir la efigie, el Embajador Ritter Aislán dijo:

Es misión elevada, alta y enaltecedora la que cumplo hoy al entregar a la biblioteca de la Unión Panamericana un busto del doctor Octavio Méndez Pereira, una de las contribuciones más altas del Istmo panameño a la cultura del Continente.

Maestro y mecenas, estimulador y guía, acometiente y soñador, Octavio Méndez Pereira no conoció jamás ni la fatiga ni el desaliento cuando se trató de servir a la gran causa de la educación nacional.

Forjado culturalmente en Chile, llegó a Panamá en 1913 a servir una cátedra de literatura en el Instituto Nacional. Fueron sus primeros alumnos hombres y mujeres que luego hubieron de irradiar en el horizonte de la cultura panameña. Subsecretario de Educación, primero; Rector del Instituto Nacional luego, y más adelante Secretario de Educación, logró crear varios institutos de enseñanza superior, ensanchar el área de accesibilidad al aula, enviar al exterior a promisorias unidades jóvenes y, finalmente, crear la Universidad de Panamá.

Su pluma docta, castiza y señorial produjo numerosas obras de filosofía, derecho, historia, educación y literatura porque él podía, con idéntica holgura, analizar el idealismo de Platón, la doctrina de las formas subsistentes de Santo Tomás y las mónadas de Leibnitz, así como la influencia virgiliana en Garcilaso de la Vega o la suma del arte novelístico en Cervantes. Podía igualmente historiar el acaecer político de América y ser un antólogo del pensamiento panameño, defender una tesis pedagógica y cincelar un soneto, novelizar la obra de Balboa y preparar un tratado de semántica.

Fue Octavio Méndez Pereira Presidente de la Academia Panameña de la Lengua, de la Academia Panameña de la Histo-

ria y de la Unión Iberoamericana, de Madrid; miembro de la Sociedad Científica Chilena, del Ateneo de Lima y de la Sociedad de Amarecanistas de París.

Durante toda su vida defendió infatigablemente la unidad americana y sostuvo, con admirable fervor, que sólo cuando la escuela llegue a todos los hombres podremos hablar, con propiedad y sentido, de democracia, justicia y armonía. El logró en Panamá una escuela genuinamente democrática, donde no se rechaza ninguna límpida avidez de saber y donde no hay barreras de clase, credo a raza. No permitió que sus planes fuesen únicamente una vistosa y efímera exuberancia de burbujas verbales, sino que los tomó de la mano con determinación viril y los llevó a las vastedades infinitas de las realidades tangibles. En Panamá llegó a ser axioma aceptado que el doctor Méndez Pereira convertía en realidad todos sus sueños, por utópicos que éstos, a veces, parecieran. No aceptó jamás como razón postergadora de una empresa la falta de dinero o las señales agoreras de los pesimistas. La Universidad de Panamá, que hoy tiene todas las facultades y cuenta con laboratorios completos y edificios modernos, hace apenas siete lustros compartía su residencia con un instituto de enseñanza secundaria, pero había que empezar y al doctor Méndez no le importaba la modestia y exigüidad de los comienzos porque, para su visión de apóstol, el mañana era siempre una perspectiva promisoría. Creó la Universidad de Panamá, a pesar de la violenta resistencia de los llamados hombres prácticos; la vio crecer y, una tarde de agosto, hace años, en una de sus aulas, su corazón hecho de fibras generosas acalló, como último holocausto, la voz de sus latidos.

El Excelentísimo señor Presidente de la República de Panamá, don Marco Aurelio Robles, ciudadano de hondas preocupaciones culturales que todos los días encuentra, dentro de la gigantesca pluralidad de sus deberes ordinarios, espacio para los goces del espíritu, ha querido que en este salón de la Unión Panamericana, donde continuamente vienen jóvenes de todas partes a buscar vetas nuevas en el inexhausto tesoro de los libros, quede la escultura de un panameño que vivió mirando a América como el continente de la confraternidad y que, por encima de las dificultades transitorias, mantuvo llanamente la fe en la virtud de la cultura para regenerar y crear.

Señores: Aceptad la seguridad de nuestro más sincero y profundo agradecimiento por habernos acompañado a descubrir este busto del doctor Octavio Méndez Pereira con que el Gobierno de Panamá obsequia a la Biblioteca de la Unión Panamericana.



D. Octavio Méndez Guardia agradece a las autoridades de la O.E.A. la distinción a su padre. En la foto, además, el Embajador Ritter Aislán, el Dr. José A. Mora y D. Miguel Corro, de nuestra Embajada de Washington.

En seguida, el arquitecto Octavio Méndez Guardia pronunció una breve oración, manifestando, en parte:

Hace exactamente catorce días, con motivo de la observación, en la Universidad de Panamá, de la fecha de la muerte de su fundador, la señorita Gloria Guardia, uno de los nuevos valores intelectuales del país, recordó la obra poética de Octavio Méndez Pereira, citando al francés Paul Elouard, de que "no es tanto poeta el inspirado como el que inspira". Había realidad en lo que dijo: nosotros de la familia conocemos dos volúmenes de poemas inéditos del doctor Méndez Pereira, quien, con esa humildad del que, sabiéndose apto en la prosa, no se siente seguro en el verso, no llegó a publicar antes de su muerte.

De la misma manera, quisiera yo ahora, desde mi punto de vista profesional de arquitectura, analizar la obra de Méndez Pereria, consistente básicamente en su labor muy grande de educador, a través de la Secretaría de Instrucción Pública, en la que logró estructurar para siempre la enseñanza en las escuelas panameñas; la fundación de escuelas rurales y normales y de bibliotecas, en las que elaboró el andamiaje de la cultura; la publicación de una gramática elemental que fue texto oficial en las escuelas de Puerto Rico durante muchos años, en la que dio unidad modular a la lengua castellana; sus trabajos históricos y de

novela histórica, en que realzó el valor de la nacionalidad panameña y dio cimentaciones a su cultura; su primer intento de fundar una universidad bolivariana, a raíz del Congreso Bolivariano de 1926, en la que bosquejó con miras de visionario lo que podría ser una universidad en Panamá; y finalmente la fundación de la Universidad de Panamá y particularmente su puesta en marcha. Es ahí donde reside su mérito.

De manera póstuma me atrevo pues a presentarles a Méndez Pereira como un arquitecto. Porque es arquitecto el que bosqueja, el que estructura, hace andamiajes, el que crea unidades modulares, en fin el que construye, sea cual fuera el material que use. Y que construye particularmente con la imaginación, pues de otro modo sería simplemente constructor.

En más de una ocasión, le oí al Dr. Méndez citar aquella frase irónica de un francés, desconocido para mi, en que define la gloria como "el morir con honor por la patria en el campo de batalla, para que luego aparezca en la Gaceta Oficial el nombre equivocado". Pues no, señores, en este momento me siento muy seguro de que el nombre de Méndez Pereira no va a pasar al olvido. A la vista de los estudiosos, plasmada en el bronce eterno, estará la efigie de quien hizo un aporte tanto a la cultura panameña como a la cultura continental. Así queda consagrada una vez más aquella frase de Enerson: "aquellos que construyen sus ideales, construyen para la eternidad".

Señor Secretario General, señor Presidente del Consejo de la OEA: a nombre del Excelentísimo Señor Presidente Marco A. Robles, a nombre de la familia Méndez Pereira y a nombre mío propio, como representante de los panameños, doy las gracias a esta Organización y a todos los que tuvieron la feliz iniciativa de colocar, en esta galería por iniciarse, de hombres ilustres de América, a mi querido padre".

En último término, para aceptar el obsequio del Gobierno panameño, habló el Secretario General de la OEA, Dr. Mora:

Es para mi un honroso deber expresar el reconocimiento de la Unión Panamericana por el significativo obsequio que tan espontánea y generosamente le ofrece el Gobierno de Panamá, por conducto del señor Embajador Eduardo Ritter Aislán, y con la honrosa presencia del arquitecto Octavio Méndez Guardia, hijo del gran educador panameño Octavio Méndez Pereira.

El doctor Octavio Méndez Pereira luchó con tesón y logró victorias memorables en dos frentes de batalla, el de la dignidad de su patria y el de la cultura de América.

Si hay en su obra intelectual una tónica dominante inseparable de todas y cada una de las múltiples manifestaciones de su talento es, sin duda, su constante preocupación por los valores

del espíritu y por la superación moral del individuo. Hacer al hombre culto era para él hacerlo mejor; y mejorar al hombre equivalía a impulsar el progreso, la civilización y la felicidad social. Con la cultura cree resolver, este maestro por antonomasia, los problemas de política nacional e internacional; armonizar las sociedades todavía rivales y pugnantés, eliminar las barreras fronterizas y abrir nuevos horizontes a la fraternidad continental y universal. Su fé en las reservas morales de la juventud no tuvo límites.

De ahí, tal vez, que Octavio Méndez Pereira creyera su deber para con el noble pueblo panameño procurarle, por todos los medios, superiores condiciones de educación, y que se fijara como meta de sus afanes la fundación de la Universidad, cuya rectoría ejerciera y a la cual dedicara lo mejor de su vida como pensador y como maestro.

En verdad, lo que más impresiona en la biografía de Méndez Pereira es la rectitud de la estela que va dejando en el transcurso de años de prédicas y esfuerzos. Pocas vidas ofrecen un ejemplo más completo de cabal dedicación a un propósito fundamental.

Y acaso ningún lugar de esta casa más adecuado para exhibir su efigie que la Biblioteca Colón, a la que tantos jóvenes universitarios acuden a diario, deseosos de explorar los horizontes inmateriales de esta América nuestra, urgida de desarrollar sus recursos naturales, necesitada de ayuda técnica y de desarrollo técnico y, sin embargo, tan próspera en manifestaciones de cultura y tan rica en ejemplos luminosos como el del maestro Octavio Méndez Pereira.

En verdad, la obra de Méndez Pereira, dedicada totalmente a la educación, se completa hoy, pues la entrega de su efigie la hace el Embajador Ritter, quien ha sido también ministro de educación de su patria y es uno de los exponentes de la cultura de Panamá.

La cultura en Panamá es sin duda una de sus motivaciones nacionales; actualmente, es una de las que más alto nivel han alcanzado en la preparación de su juventud y sus hombres. He podido comprobar que los planes educativos de Panamá constituyen una de las más altas manifestaciones en este continente.

Quiero felicitar por tanto en esta hora de satisfacción para todos, a ese Gobierno, y agradecer al Presidente Robles, a la familia de Méndez Pereira, al Embajador Ritter y también a ese valor de la educación de Panamá, que es la doctora Esther Neira de Calvo, que ha colaborado con nosotros y que está permanentemente demostrando, con su presencia, que Panamá es uno de los baluartes de la cultura y del futuro de América.

Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

RUFINA ALFARO, REALIDAD O LEYENDA ESMALTA, CON SU FIGURA, LA HISTORIA

Rufina Alfaro —realidad o leyenda?—la muchacha santeña, a la que se le atribuye el primer grito de Independencia del Istmo, en 1821, es una figura que embellece la Historia de Panamá. No se le pueden atribuir las actividades que llevaron al sacrificio de su vida a Policarpa Salabarrieta, la heroína de Colombia y, mucho menos —proporciones guardadas— a la Doncella de Orleans abrasada por las llamas y consagrada Santa, después de muchos siglos de discusiones en el Vaticano y de ingentes gastos del Gobierno francés. Es, sencillamente, una heroína que se envuelve en el humo de la fantasía, sin afirmarse en la tierra. No es tampoco como las damas que en 1903, dieron ánimo e impulso a los gestores de la emancipación, soplo inspirador que no tiene el dramatismo de la sangre; pero sí la psíquica influencia decisiva. Suaves, inteligentes, distinguidas, movían los dedos ágiles para formar una bandera, de la cual fue creador don Manuel E. Amador, el gran artista nacional que consumió sus bienes de fortuna, siempre en busca de una concepción idealista y creador también de obras pictóricas llenas de fuerza y de avanzadas tendencias expresionistas. Rufina Alfaro es solo un imaginario grito.

En el Acta de Independencia de 1821, que encabeza Josef de Fábrega, no aparece mención alguna de su nombre; su romance con un oficial español, pudo ser real y llevarla por esas circunstancias, a visitar el cuartel de las tropas realistas, furtivamente y captar algunos susurros para transmitirlos a sus familiares. De todos modos, nuestra Historia necesita de esos personajes de fantasía para que esmalten sus páginas y les den brillo y colorido.

Siempre la he imaginado llena de vitalidad y sensualismo y, cuando, en Venecia, me detuve conmovida de emoción, ante el último cuadro que pintó Tiziano a los 73 años, dejándolo inconcluso a causa de su muerte, evoqué, en seguida su recuer-

do, en la María Magdalena, del "Descendimiento". No era la doliente, doblegada y arrepentida pecadora: era la mensajera de la fe, la anunciadora de la gran transformación social que iba a sacudir al mundo antiguo: los largos cabellos rubios, extendidos al "viento de lo ineluctible", el hermoso rostro crispado por el dolor y sobre todo una boca, encendida en grito tágico y conmovedor, un grito que se sale del lienzo para abrazar con su aliento de fuego.

Para mi, Rufina Alfaro, cuya memoria deseo ensalzar, en este mes de las independencias panameñas, será siempre el símbolo de un renacimiento del valor y de la sangre, una espléndida luz del ánimo y del espíritu, que sirve para fortalecer los propósitos y las aspiraciones de un pueblo, ansioso del perfeccionamiento de sus instituciones.

RUFINA ALFARO

Las tropas españolas han llegado a la aldea;
labriegos temerosos huyen a la montaña,
pero algunos patriotas han encendido tea
rebelde, y en sigilo preparan su campaña.

Rufina Alfaro acoge fervorosa la idea
de romper las cadenas y a su gente acompaña,
mas el amor primero su corazón caldea
y se rinde en los brazos de un capitán de España.

Entre dos sentimientos se debate Rufina:
Panamá y el amante. Su intuición adivina
que al descubrir secretos al Capitán humilla.

Mas cumple su promesa porque la Patria es santa.
El sacrificio acepta la joven, y así planta
sobre la tierra amada libertaria semilla.

María Olimpia de Obaldía.

EL CENTENARIO DE LUIGI PIRANDELLO

Algunos datos interesantes de su vida y de su obra; la actualidad viva, de sus concepciones.

“Yo soy el dueño de todos los fósforos”

LUIGI PIRANDELLO.

Escribo estas líneas, para la Revista Lotería que recoge en sus páginas lo más profundo, lo más selecto de las producciones históricas, filosóficas, literarias nacionales y de los países de alguna cultura; porque, sin duda, es la más pulida y alta tribuna de expresión, de la que debe enorgullecerse Panamá. Personalmente, lo siento así: a pesar de que mi contribución a ella, sea de las más frágiles y sencillas. Sin embargo, significan un estímulo extraordinario, porque me obligan a producir lo que constantemente, bulle en mí y es como una imitación de lo que el gran escritor y dramaturgo italiano Luigi Pirandello debió sentir, cuando los múltiples personajes de sus creaciones, se le imponían con una fuerza tan extraordinaria, que lo llevaban a personalizarlos, despertando el asombro de los que, en forma casual, lo escuchaban, tal como ocurrió, en una ocasión, en que un grupo de albañiles que trabajan en una construcción frente a su casa, se quedaron silenciosos, por algunos minutos, escuchando los diversos matices de los diálogos que él mismo interpretaba y observando los vigorosos ademanes, con los que los acompañaba. Eran las criaturas vivas de su mundo interior, que pugnaban por decir sus alegrías, sus nostalgias y sus penas. Sobre todo, estas, porque los personajes pirandelianos son siempre seres desgarrados, asediados por los problemas internos que entonces, como hoy, siguen siendo el signo, la tragedia de la humanidad. Por eso al conmemorarse el centenario de su nacimiento, encontramos que el novelista, el poeta, el dramaturgo, el enseñante italiano no es un personaje del pasado sino de ahora. Como todos los genios, se adelantó a su época y se proyectó en una curva ascendente hacia el futuro.

* * *

El centenario de Luis Pirandello, comenzó en Junio del presente año, con una serie de representaciones de sus trabajos teatrales, en Italia, especialmente las que se califican de “obras

maestras”, como “Seis personajes en busca de un autor” que escribió en seis días, a máquina, con un solo dedo, hábito que no dejó nunca, “Enrique IV” y “Cosi é se vi pare” presentado en la Universidad de Panamá, hace algún tiempo, bajo la magnífica dirección del Profesor norteamericano, José Díaz. A la verdad, la profesión suya, fue la de enseñante; desempeñó la Cátedra de Literatura italiana, en el Magisterio Superior de Roma, por larga etapa; se hace más resaltante esta tendencia, cuando, después de graduarse en las Universidades de Palermo y de Roma, pasa a Bonn, en donde vuelve a laurearse con los más altos honores y permanece por dos años más, desempeñando allí también una cátedra. Otra fascinación de su espíritu, fue la poesía, nacida quizá, ante la hermosa y variada naturaleza de su paisaje natal, en Sicilia. El Teatro, las representaciones, el falso brillo de las candilejas y las constantes rencillas, entre los artistas, no lo atraieron nunca, aunque parezca paradójico. Gustaba más de la narración, de los cuentos y novelas, la primera de las cuales se denominó: “El difunto Matías Pascal”, recibida con inusitado entusiasmo por el público, a pesar de que rompía los moldes de la exhuberante producción de Gabriele D’Anunzio y San Benelli, tan en boga entonces. Una narración seca, sin ribetes ni arandelas, casi abstracta. Inicio que vino a ser como la primera piedra del arte actual.

Sin embargo, casi en contra de su predilección, entró en el mundo de los escenarios, como si los hijos de su espíritu, salieran de sus cuentos y novelas, para obligarlo a darles vida y emoción. Fue una lucha sostenida, en la que al fin salieron triunfantes esos muchachos impacientes que deseaban expresar las lacerantes inquietudes que los agitaban. Cuando escribió “Pénsate, Giacomino” (Piénsatelo, Jacobito), se sintió descorazonado y le escribió a su hijo Esteban: “La comedia (Pensaci, Giacomino) ha tenido una serie de representaciones, con éxito felicísimo y, de seguro, recorrerá triunfalmente la Península entera. Musco es un entusiasta de las escenas. Me he comprometido a escribirle otra comedia para el próximo Octubre y espero cumplir el compromiso, aunque el teatro, como tu sabes, poco me atrae”. La comedia a que alude el más grande escritor teatral de Italia, fue sus “Seis personajes” que constituyó un triunfo extraordinario y está considerada como una base de sus “Obras Maestras”; él mismo lo recuerda, cuando dice: “Mi triunfo y mi **fama mundial** —subrayados por el autor— no comienzan precisamente, desde el día en que la Stage Society de Londres y el Pemberton de Nueva York, sin saber nada de mi ideología, representan “Seis personajes en busca de un autor”. En Nueva York, las repeticiones continúan por 11 meses seguidos y, en París, durante un año, en la Co-



LUIGI PIRANDELLO EN SU BIBLIOTECA.

media de los Campos Elíseos. Debo todo este reconocimiento mundial, a la poca consideración que, a regañadientes y plena de reservas, me ha dispensado mi glorioso país, por mis constantes 40 años de trabajo. No me importa nada. Nunca he escrito buscando la fama; no he pensado jamás en mis lectores ni en los espectadores y mucho menos en el respeto de mis connacionales". Como se ve, hay un melancólico resentimiento en esas líneas. Sin embargo, el escritor Tilgher, de fama, le había escrito en 1923; "A Ud. lo llaman un cerebral, en el sentido de la escogencia de silogismos y situaciones: no se dan cuenta de que, en el fondo Ud. es un lírico. No me sorprendería si su teatro llega a ser un pasaje hacia la lírica esencial y el cielo de su carrera se cierre, tornando al principio, es decir, a la Poesía. Palabras casi proféticas, porque en sus últimos días, urgía a su hijo, para que recogiera los manuscritos, los recortes de periódico, los borradores que había dejado en su casa de Sicilia, para publicar una colección de los versos que produjo en su juventud.

* * *

Siempre he creído que, en todos los hombres geniales, cualesquiera que sean sus actividades, está agazapado un espíritu demoníaco o que son personalidades anormales, que se desdoblán psíquicamente en forma fugaz, para volver a la normalidad, a semejanza de esos peces voladores, que se asoman un instante a la inmensidad de la atmósfera y vuelven a su medio, después de haber recogido un campo fugaz de lo infinito. Luigi Pirandello, no podía escapar a esta rápida transformación. Son múltiples los detalles de su vida que así lo demuestran. No recuerdo si fue él mismo quien dijo que la locura estaba siempre a su flanco; algo de eso lo demuestra el hecho de que, por broma, solía tomar los fósforos de algún conocido, diciéndole: "Yo soy el Conde Calafuria, dueño de todos los fósforos del mundo". Esto ocurría, justamente en el 1936, año de su muerte y dos después de haber recibido —en 1934— el Premio Nobel de Literatura siendo ya, en ese tiempo, Académico de Italia. Era, en verdad un juego diabólico, una broma un tanto siniestra. Igual ocurría cuando se acercaba a comprarlos en las tabaquerías: "Dadme mis fósforos". Cuáles, De qué clase? le interrogaban. Todos. "Yo soy el Conde Catafuria, señor de todos los fósforos del mundo". Quizá esa bizarra actitud fuera parte de su personalidad real o el tormentoso fruto de los largos años que sufrió por la locura de su bella esposa Luisa, a quien después de 16 años de paranoia, se resolvió, por insistencia de los médicos, recluir en una clínica de enfermos mentales. Además, tuvo una hermana loca. Mientras, padeció con paciencia las extravagancias de Luisa, teniéndola siempre en su

hogar y soportando las acusaciones de imaginarias infidelidades, él que fue siempre, un hombre recto en todos los aspectos de la vida, hasta el extremo de acostarle una muñeca en su lecho, asegurando que se trataba de una mujer viva, lo cual le proporcionaba a él, una especie de alegre impresión.

Por deferencia de la Embajada Italiana, recibo, a través de mi hermosa amiga Irma de Burlando, algunos números de la FERIA literaria, que se edita en Roma, en la que se registran todos los acontecimientos artísticos, literarios, musicales, de plástica, arquitectura y poesía. En uno de ellos, aludiendo el centenario de Pirandello y destacando la personalidad de sus tres hijos, Esteban, Fausto y Lietta, distinguidos los dos varones, uno en el campo del periodismo y dirección de teatro y el otro como pintor, aparece un retrato de Luis Pirandello, sonriente, al lado de Walt Disney, joven, cuando visitó Italia. En verdad, es una curiosa escena, porque muestra juntos a dos magos de la ficción: el extraordinario escritor, poeta, novelista y comediógrafo italiano y el múltiple, fino y gracioso norteamericano que pobló el mundo de la fantasía, con sus personajes, al parecer infantiles; pero atrayentes para la gente adulta, por su renovada inmortalidad, sus finas expresiones artísticas y sus risueñas lecciones de sabiduría y sutileza.

Hoy, ambos, el silogístico dramaturgo y el ágil e inteligente Disney, pertenecen al mundo de las sombras; pero siguen aun entre nosotros y perdurarán por muchos años entre las nuevas generaciones, como el símbolo de la entera vida fantasmagórica que, a veces suele conducir a los hombres, a la soledad y otras a la radiante y prometedora esperanza.

AGUSTIN JAEN AROSEMENA

Por Magdalena H. de Pezet

Cuando hace algunos años la capital de la Provincia de Coclé, estimulada por uno de esos deberes sagrados e ineludibles que la conciencia dicta y aplaude el corazón, le rindió hermoso tributo de simpatía y reconocimiento al ilustre coterráneo cuyo nombre encabeza estas líneas, hice bueno mi deseo de acercarme con mi palabra cordial y admirativa a la fecunda existencia del nobilísimo amigo que hoy, por designios del altísimo, duerme el sueño sin ensueños en el seno de la blanda y morena tierra de su querido Penonomé.

Son los conceptos de ayer, son las ideas ya expresadas, son los pensamientos que conservan la frescura y el aroma de las rosas recién cortadas de sus tallos, los que ahora deshojo, bañados por el suave fulgor de la amistad, para ofrecerlos como el mejor y más cumplido homenaje a la memoria del amigo desaparecido. Las singulares dotes que lo distinguieron y que enriquecen las páginas de su autobiografía, brillarán en estos párrafos, bastándome para tal fin, seguir el derrotero de las actuaciones que el extinto señaló en ella con cautivadora sencillez, juzgándose a sí mismo y sometiéndose al veredicto de su propia conciencia.

Las autobiografías, lo mismo que los Diarios, son a mi juicio, espejo que refleja nítidamente el alma de quienes los escriben, porque ofrecen ese cúmulo de pormenores, de circunstancias, de detalles, que dan la medida de la verdadera personalidad.

Por los interesantes datos autobiográficos del fino escritor, conocí y aprecié bien al Agustín de la niñez lejana, que él describe como un muchacho altanero, desaplicado e indócil, enemigo declarado de la escuela, a la cual asistía “no por la fuerza de la razón, sino por la razón de la fuerza”.

Doblegóse afortunadamente con los días aquella naturaleza refractaria y al llegar a las lindes de la adolescencia, el rebelde párvulo era ya muy otro, no por obra del acaso, sino por obra de la única escuela de Penonomé de aquéllos bienhadados tiempos, que si de buena fe instruía, educaba más, y de la serena, suave, pero severa autoridad de sus progenitores de quienes fue Agustín Jaén Arosemena sumiso y fervoroso adorador.

Mi única gloria escribe —la estribo en ser hijo del venerable patriarca Don Laurencio Jaén Guardia y de la muy recta dama Doña Fermina Arosemena de Jaén. Baluarte de la fe —añado yo— y de las virtudes domésticas penomeñas que a sus hijos legaron como preciosa e indestructible herencia.

A los 16 años despertóse en el jovencito una verdadera inclinación por el estudio, y avergozado de su ignorancia que le impedía intervenir en las charlas de sus compañeros sobre las hazañas del Libertador, se impuso “el castigo de encierro para leer y aprender quién era aquel gigante del honor y del valor”.

Los buenos resultados del original castigo colmaron con creces sus propósitos, no sólo porque en innumerables obras pudo seguir paso a paso las huellas de “El Hombre Encarnado” de Unamuno, sino por los amplios horizontes que las lecturas solitarias abrían ante sus ojos, prestándole impulso a su vocación literaria.



DON AGUSTIN JAEN AROSEMENA

La guerra de los 1,000 días, nefasta para nuestra patria, dió término a los recién iniciados estudios que en calidad de becado seguía en un colegio de Bogotá.

Sus 19 años encendieron con delirio febril su patriotismo y en Colombia habríase quedado, dispuesto a servir a la causa conservadora en los campos de batalla, si a tiempo no lo impide, valiéndose de recursos extremos, su tutor en la bogotana tierra de Jiménez de Quezada, Don Benjamín Aguilera, secretario entonces del eminente Don José Manuel Marroquín.

Frustradas sus mejores y más caras esperanzas y vuelto a los patrios lares, aplicóse en seguida a los trabajos de alguna casas comerciales, para empezar, ya hecha la República, la línea de cargos públicos que sirvió siempre con honestidad y público provecho, yendo de ascenso en ascenso hasta la Magistratura del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial con sede en Penonomé, cargo que abandonó en 1952, año de su jubilación.

Dejo sin mencionar los incidentes, ocurrencias y anécdotas de que está sembrada su autobiografía, pero lo mismo en la intimidad de sus páginas, que bajo el cielo, y a pleno sol, descuella el hombre que todos conocimos, el varón que tempranamente y sin vacilaciones le trazó una recta a su futuro y por ella transitó hasta los últimos días de su vida, apoyado en su nativa religiosidad, fuente de la fe incontrastable que guió sus actos y fue llama vivificante de sus ideas.

Por eso fue católico de convicciones profundas, y en el terreno político, conservador —como él afirmaba— sin apellidos.

El hombre creyente produce al hombre de elevada moral, al individuo honradamente íntegro, que ajusta sus acciones a sus teorías. No de otra manera habríamos podido admirar en él al **paladín de la verdad, antípoda del engaño, de la indecisión, de la vejeidad**, debilidades de las almas flacas contra las cuales se alzó su innata rectitud.

Se comprende así que en sus libros, discursos y producciones de índole varias, campee el escritor de altura, que sin ambages dice lo que piensa y lo que siente.

Experto conductor de su pluma, en la cual nuestro idioma alcanza rico caudal de giros y de imágenes, penetró en los problemas nacionales, de legislación y de gobierno, en los políticos, religiosos y sociales, llegó a la investigación histórica con la pericia y lucimiento que le asignaron ancho espacio entre los miembros de la Academia de Historia de Panamá, retrató prestigiosas figuras coclesanas, llevó a la Escuela, en patrióticas dramatizaciones, ejemplos de abnegación y de civismo, describió, con preciosos recuerdos, cuadros familiares inspirados en la más tierna y profunda veneración filial.

Mas donde su pluma cobra una hermosura seductora es cuando se introduce en los rincones coclesanos y corre por las montañas y valles zaratinos, tras las leyendas y tradiciones que fueron rico acervo de su cultura literaria.

En ellas vive el coclesano legítimo, de recia raigambre penonomeña, que buscó ávidamente la esencia de lo viejo, de lo que fue y no debe morir, pues las leyendas, nacidas en ignorados parajes, emotivas y misteriosas, son florecillas silvestres que aroman la páginas de la Historia.

No son sólo, sin embargo, timbre de su grandeza, la limpidez de su vida pública y privada, sus raras prendas morales y las aptitudes de su intelecto. Esto no es más que el fino marco que rodeó la figura del hombre que se nutrió y creció con los jugos de hidalguía y de la decencia, que fue por la vida satisfecho de sí mismo, tendiendo a todos su mano amiga, denunciando en sus gestos, en sus modales, en la finura de su cortesía de buen tono, al caballero por excelencia, cuya conversación fácil, humorística, amena, **hermanaba** admirablemente con la sonrisa de bondad que animaba su rostro.



AGUSTIN JAEN AROSEMENA, AUTODIDACTO Y PATRIOTA

Por José de J. Figueroa G.

El señor Agustín Jaén Arosemena hizo la escuela primaria en Penonomé, su pueblo natal, y luego viajó a Bogotá donde inició sus estudios secundarios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Muy poco pudo aprender en ese famoso centro educativo, porque casi inmediatamente cerró sus puertas con motivo de la guerra civil colombiana.

Retornó al Istmo y en Penonomé se instruyó entonces por sí mismo en la mayoría de las materias que hoy se estudian en el bachillerato en letras. Más tarde, obtuvo en igual forma conocimientos especiales en las ramas que se indican en párrafos subsiguientes.

Una preocupación religiosa creada en él por el ambiente en el cual se levantó, lo obligó a ahondar en el cristianismo. En efecto, estudió las Sagradas Escrituras y enfocó las ideas de los Padres de la Iglesia y los pensamientos de los escolásticos. Además, auscultó las encíclicas de los papas y los decretos de los concilios y se compenetró del desenvolvimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y de la obra de la primera en beneficio de la moral la enseñanza, la justicia y la paz.

Por tales antecedentes y por su valor para exponer su criterio, adoptó honrosas posiciones que es justo citar. Defendió la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas en la seguridad de que ésta es la que profesa la mayoría de los habitantes del país. Destacó —entre las normas básicas de su partido conservador— además del cultivo del sentimiento patrio, el cultivo del sentimiento religioso. Y sustentó —en interesantes comentarios acerca de las corrientes económicas— ciertos conceptos que consultan aquella tendencia del cristianismo social conocida como escuela católica.

Una tradición entre los penonomeños de los tiempos colombianos y del primer cuarto de siglo de la República, lo con-

Quede, pues, grabado en el alma ciudadana el nombre del preclaro ciudadano Agustín Jaén Arosemena, guardián de las tradiciones penonomeñas, que llegó a una anciana y gloriosa edad, ceñida su frente con la doble corona de sus magníficas dotes naturales y de las virtudes heredadas de sus mayores.

25 de septiembre de 1967.

dujo a reunir y estudiar libros fundamentales y complementarios de la profesión de abogado. Conoció el derecho romano, el código civil español y la codificación colombiana. Se orientó en textos de filosofía jurídica. Y dominó el derecho positivo panameño.

Ejerció la abogacía y desempeñó los cargos de Juez, Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia con sede en Penonomé. Como profesional del derecho y como funcionario judicial gozó de la consideración y la confianza de todos por su capacidad y su ética. Y fue objeto de la admiración de muchos por la rectitud con que sostuvo que los funcionarios públicos están al servicio del Estado y no de un partido político; y por el sentido de justicia con que analizó los derechos sociales incorporados sucesivamente a las constituciones del 41 y del 46.

Una vocación para la historia, que se reveló en él desde temprana edad, lo impulsó a dedicarse a ésta durante gran parte de su vida. En las tareas respectivas no pasó por alto la filosofía de la asignatura ni escatimó esfuerzos que le permitieran profundizar en la Historia de América, sobre todo en la de los países que formaron la Gran Colombia. En torno a la historia de dichos países, escribió artículos, pronunció discurso y publicó folletos en los cuales hizo énfasis en el Simón Bolívar que luchó por la libertad y proclamó los ideales de solidaridad americana. Así, adquirió en el país un prestigio de bolivariano auténtico y mereció el elogio y el estímulo de historiadores prominentes de Colombia, Venezuela y Uruguay. Posteriormente, cuando se publicó gran parte de sus trabajos relativos al Istmo, especialmente a la Provincia de Coclé, recibió el juicio favorable de la Academia Panameña de la Historia que lo eligió miembro de número de la Institución.

Su patriotismo, que palpitó en las inquietudes del católico, del jurista y del bolivariano, se manifestó frente a varios hechos que se registraron en el país. En 1926 combatió acremente el Nuevo Convenio con los Estados Unidos de América y asesoró a varias unidades que suscribieron "La Carta Viril de los Estudiantes Penonomeños". Desde antes de la Revolución de 1931 respaldó en forma irrestricta la sociedad Acción Comunal en su campaña en defensa de la nacionalidad y de la personalidad internacional de Panamá. En 1933 se identificó en más de una vez con la política que desarrolló el Presidente Doctor Harmodio Arias Madrid en nuestras relaciones con los Estados Unidos de América. Y en 1939, cuando el Tratado de 1936 recibió la aprobación del Senado de los Estados Unidos de América aplaudió aquellas cláusulas vitales para nuestra soberanía y nuestra condición de pueblo libre.

Su patriotismo le impuso un programa de acción en Penonomé. En virtud de ese programa, se ocupó de la historia del Distrito y de la de penonomeños ilustres como Miguel Chiar y Víctor de la Guardia y Ayala; luchó porque la pureza del idioma, la fe católica, la afición al estudio, el espíritu cívico y el don de gentes, fueran distintivos permanentes de los penonomeños; y propugnó un regionalismo que jamás excluyó a los elementos foráneos que llegaron al pueblo no a explotar la sencillez congénita de sus habitantes sino a pensar, sentir y actuar como genuinos penonomeños. Y en atención a ese programa, cooperó en la realización de obras como la torre de la Iglesia y la carretera a Puerto Posada y participó en campañas como en las que se emprendieron con el fin de que pasaran por dicha ciudad la Carretera Nacional, hoy desaparecida, y la Vía Interamericana. Y también contribuyó a la obtención de un aporte material de la comunidad penonomeña a la construcción de la Escuela Simeón Conte y coadyuvó en los movimientos a favor de obras como el Palacio de Justicia Héctor Conte Bermúdez y la Escuela Secundaria Angel María Herrera.

Por esta trayectoria del Doctor Agustín Jaén Arosemena, relacionada con Penonomé y con los penonomeños, se le estimó en Penonomé en una forma singular y se le señaló en diferentes ocasiones como "el penonomeño más penonomeño".

Las actuaciones del patriota, que se acaban de describir, y las ejecutorias del católico, del jurista y del bolivariano, explicadas en la primera parte de este artículo, no sólo lo convirtieron en uno de los baluartes del Interior sino que lo transformaron en una de las figuras de la República. Y con razón lo más distinguido del mundo oficial y de los círculos sociales e intelectuales del país, se adhirió espontáneamente al acto cultural que se celebró en Penonomé cuando el Poder Ejecutivo le otorgó la Orden de Vasco Núñez de Balboa.

El deceso del Doctor Jaén Arosemena es un hecho que afecta a diferentes sectores. Su familia pierde un varón ilustre que respaldó el consejo con el ejemplo. Penonomé pierde un hombre que por sí solo fue una Institución. Y la Patria pierde una inteligencia que contribuyó a la reafirmación de la nacionalidad.

Que en esta República, y especialmente en Penonomé, donde él cimentó su personalidad, se mantenga la conciencia católica, se reviva el ideal bolivariano y se robustezca el patriotismo como el mejor homenaje a su memoria...!

EL CALOR EN LA PROSA PANAMEÑA

Angel Revilla

*“L’art de rendre la nature
est si nouveau. . . que les
termes n’én sont pas inventés”*

(B. de Saint Pierre)

Abrimos estas páginas con la cita del francés, para indicar cómo este sentir del paisaje es relativamente moderno. Cómo a esa palabra antigua —clásica, si se quiere—, le faltaba el calor, la pintura, la armonía.

Romanticismo abajo, el paisaje ha ido deslizándose, casi a pasos agigantados, hasta nuestros días. El hombre frente a la naturaleza modificó la antigua literatura.

No vamos a negar que los clásicos dejaron de poner sus estados afectivos ante el paisaje. Pero son pinceladas rápidas, contenidas, que les brotan necesariamente; mas no pasan de ser ocasionales, secundarias.

Se ha escrito que la naturaleza corría el mismo peligro que los animales prehistóricos aquellos, que desaparecieron porque su fuerza y movimientos no encontraban las calorías necesarias en una tierra con clima ya seguro. Y para que esta tierra no desapareciera, ahí están los escritores —sistema nervioso de las cosas—, que vienen simplemente a debilitarla, —no destruirla— para lograr ese equilibrio perfecto y no llegar a su caos.

El hombre moderno del trópico panameño tampoco ha podido escaparse al paisaje. Más: nos atrevemos a decir que lo lleva congénitamente. Sensual, emocional y geográficamente, este hombre acusa en potencia y en expresión su carácter —naturaleza consciente o inconsciente.

CALOR Y LITERATURA

Tiene el calor, la fuerza del sol estival o climatológica alguna determinación? Ha producido notas específicas en la Literatura o en el Arte?

Creemos que sí. Desde la alegría del deshielo nórdico a la llamada africana del tam-tam hay una infinita variedad de exaltaciones solares que la Literatura refleja en abundancia.

Por citar algún prosista, Caballero Bonard en su novela *Dos días de septiembre* no tiene otra visión a su favor. Jorge Amado, el brasileño de *Cacao*, no ha sabido tampoco desligarse de su tropical Bahía. En *Gabriela, cravo e canela*, la alegría solar de su pueblo es condimento hasta de los pobres. El pensador Gilberto Freire ve en el folclore, en ese goce solar perezoso una fuente segura de felicidad y libertad compensatoria de la desigualdad social.

Si nos remontamos más lejos y vamos a los clásicos castellanos, tomaríamos como ejemplo típico —síntesis de todos los demás— a Cervantes.

Pero antes, unas notas —notas nada más—, yendo a la épica española. En *El Cantar del Mío Cid* no vemos del todo claro ese fenómeno. Es a través de Manuel Machado donde se refleja de verdad la terrible estepa castellana. Interpretación literaria de un contenido total; aunque nosotros, los castellanos, no creemos que haya tal estepa. En el fondo, esta expresión de Machado no es más que la interpretación literaria de la Generación del 98.

Castilla — a calor no es del todo cierto. Al menos por las tierras de Burgos, donde la temperatura, inclusive en verano, es tornadiza, pasajera. Tirando hacia el Norte, por San Millán, por ejemplo, Berceo nos hace ver al demonio envuelto en súbita polvareda. Y la imagen es perfecta porque así de rápido viene el calor y, también, así desaparece. Estos son los símbolos del calor estival.

Remontándonos a los romanceros, hay que reconocer el calorillo primaveral del prisionero era de mayo, por mayo cuando los grandes calores. Si vamos a Fray Luis de León o a Quevedo, el verano alienta al hombre en todo lo que le rodea.

Mas para ver el calor y la siesta, hay que ir al Sur. El Sur es luz y calor, ambos fundidos como una sola cosa. Si la siesta supone calor, entonces en España no sólo es ella —la siesta— mediterránea, sino también meseta. La siesta supone reposo, bucolismo, vida pastoral virgiliana. Y aquí nos viene de la mano Unamuno. Si la siesta es modorra —esa modorra que le impide a uno caminar por las sierras o los caminos polvorientos—, nadie mejor que Don Miguel para darnos la doble visión de la modorra que produce el calor estival o primaveral y la simbólica del pueblo español. Sus gritos no pudieron despertar a este pueblo aletargado.

Por esa misma estepa extremeña caminó Gabriel y Galán, dejándonos sus recuerdos en aquel poema de la siesta. Si vol-

vemos a Castilla, no nos olvidaremos de las notas de Ortega y Gasset que un largo viaje en el "vago estío" le sugirieron.

Hablábamos del sur. Quién no recuerda a Guzmán de Alfarache y sus deliciosas horas cerca del moruno Guadalquivir, horas de siesta y amor? Hemos vivido en Sevilla y el recuerdo del poeta Medrano nos acuciaba en esas tardes, por todos anhelada, en que el soplo de la marea guadalquivieña nos hacía revivir: era el momento final del calor canicular sevillano.

También la Pardo Bazán supo del calor madrileño en un cuentecito estilo naturalista. Vicente Medina habla de las sequías mediterráneas, al estilo de Eduardo Mallea con las argentinas. Gabriel Miró conoció los calores alicantinos, donde el agua se desea y se canta en esperanzadora promesa.

Tras este somero recuento de autores españoles, a Cervantes.

La clave de una de sus novelas ejemplares es, precisamente, la violación, causada por la noche veranera de Toledo. Víctima? La pobre Leocadia. Y es caso curioso que Cervantes tomase ese nombre precisamente: Santa Leocadia es la patrona de la ciudad y murió por defender su virginidad. Y es que "*La fuerza de la sangre*" descansa en eso: en el ocio señorial que da el calor sofocante. Más claro es en las salidas de Don Quijote. Aquí estamos ante el calor de la Mancha, calor que nos hace comprender el por qué de las noches al sereno de Quijano. Sale por primera vez "una mañana, antes del día, que era uno de los calurosos de mes de julio". Sólo unos días de sosiego, y emprende nuevas aventuras con Sancho; y también, en pleno verano. Y lo hacen de madrugada "por ser la hora de la mañana y herirle a soslayo los rayos del sol". La aventura de los frailes y la dama y el vizcaíno, ocurren tras el mismo ambiente de calor: lo justifican los quitasoles de los monjes. En noches de verano, el cura y el barbero, el ama y la sobrina quemán la librería de Don Quijote.

Pudiera decirse que todo el Quijote está ambientado en verano caluroso. Cómo explicar, si no, las liviandades de Rocinante con las yegüas de los yangüeses, los arrumacos de la Mari Tormes y el arriero, las rogativas del fin de la primera parte? Todo este fenómeno de calor, se suaviza en la segunda parte. Y es que no hay que olvidar que ya va dejando La Mancha y se interna por los caminos de Zaragoza.

Tampoco es casualidad que llegase a Barcelona precisamente a fines de agosto, a puertas cercanas al otoño. Y su regreso de vencido lo hace en esta estación de añoranza y melancolía, muy lejos del verano que supuso en él juventud, furia, encanto.

Como tampoco es casualidad que la vida de Quijote se extinguiése en el otoño.

Todo esto no son sino notas dispersas, pero que en el fondo nos pueden dar a entender la importancia que dentro de las letras hispánicas se ha dado, y se da, al calor.

TROPICO

“Aufer calorem noxium” —aparta el calor nocivo—, canta la Iglesia todas las mañanas. Alude al calor de riñas, crímenes, violaciones y embriagueces.

Es el calor de las horas de punta, el de las noches tropicales asfixiantes, claves de la sensualidad. Porque en este país de una geometría asimétrica, disconforme y eternamente verde o amarillo-verdoso, el calor está íntimamente relacionado con la vida diaria del panameño, hora por hora.

Pudiera decirse que la alegría cósmica del verano enajena al hombre-tropical y le lleva a buscar las cosas con gracia.

Con el calor, con la luz y con los colores del trópico se despiertan los sentidos de los prosistas panameños. Y cada uno, ora en la ciudad, ora en el campo, se afana buscando los pliegues más típicos de ese su mundillo lleno de luz.

Los prosistas son objetivos en todo cuanto nos dicen por vivir en un clima abierto, luminoso, ensanchado y real. Es esa realidad sensible la que palpan y nos hablan sin resortes.

El calor para el panameño en su propia existencia, como lo son el día y la noche, la juventud y la madurez; de ahí que condicione su modo de ver las cosas.

El calor trópico del Panamá literario tiene dos facetas: el de la ciudad y el del campo. Dentro de éste, ya por su condición geográfica, ya por las causas como se escribe la historia, hay la variante del calor nacionalista; o sea, el calor visto a través de la Zona del Canal y sus secuencias sociopolíticas.

En el vivir el paisaje, el calor aparece como un verdadero fluido común a la tierra, al hombre, a los animales. Hay un sentir de hermandad que se funde íntimamente en el terruño de cada escritor. Si es a orillas del mar, se hace sensual, luz, mollicie, descanso. Si es en tierra firme, la presencia de las sequías —mano terrible para el panameño— ahoga la vida de la naturaleza, del hombre. Estas son, pues, las literaturas panameñas del calor: la heliofilia y la heliofobia; la grandeza y la miseria de los hombres que soportan las inclemencias solares y reciben también —cómo no— sus regalos, sus interminables sugerencias.

Sólo yendo al fondo de las cosas podremos comprender esta fuerza, este extraño ser que es el calor: fuego excitante, azote violento, arco tenso de mollicie o perspectiva de un vivir sin exigencias, sin preocupaciones.

ESCRITORES

Dentro del ambiente del calor-campo, cabe admitir las variantes del escritor campesino, del campesino industrial y del hombre que roza con la historia.

Escritores puramente campesinos son: Alfredo Cantón (*Juventudes exhaustas*), Gil Blas Tejeira (*Campaña Interiorana*), Manuel de J. Quijano (*Tierra Adentro*), José María Núñez Cuentos), Mario Riera Pinilla (*Rumbo a Coiba*), Moisés Castillo (*Allá onde uno*), Mario Augusto Rodríguez (*Luna en Veraguas*), Virgilio Méndez Mérida (*Espíritus errantes*), Julio B. Sosa (*Tú sola en mi vida, En la cumbre se pierden los caminos*), José Ma. Sánchez (*Shumio-Ara*), Antonio Moscoso (*Buchí*) y Changmarín (*Faragual*).

De leyenda, de historia y de tradición nos hablan: Ramón H. Jurado (*Desertores*), José A. Cajar Escala — Guillermo Beleño (*Ocho hombres y una leyenda*), José A. Cajar Escala (*El Cabecilla*), Luisita Aguilera Patiño (*El secreto de Antátura*), Octavio Méndez Pereira (*Núñez de Balboa*), Julio B. Sosa (*La india dormida*).

Mezcla lo campesino con las faenas de la industria azucarrera Ramón H. Jurado (*San Cristóbal*).

Sabor a calor-mar traen Rogelio Sinán (*La boina roja, Plenilubio*) y Chong Ruíz (*A la luz del fogón, Del mar y la selva*).

El tema color ciudad es propio, y casi exclusivo, de Renato Ozores (*La calle oscura, Playa honda*).

Otra faceta que cabe insertar es la peculiarísima de Joaquín Beleño. Sus temas son siempre alrededor de los problemas de los obreros panameños que trabajan en la Zona del Canal de Panamá. Ahí están sus novelas: *Gamboa road gang, Luna verde, y Curundú*.

Tiene esta prosa resonancias de la personalidad del panameño, como mezcla de razas? Creemos que sí.

Y este es otro elemento que integra la narrativa —y desde aquí lo dejamos apuntado para los investigadores—; el de los protagonistas que intervienen en ella. Elemento humano heterogéneo, nuevos actores vinculados a la sociedad. La inmigración ha gestado paralelos o divergentes en lo nativo; el norte-

americano, el chino, el negro y, aunque en menor escala, el centroeuropeo, han dado un tono particular a esta literatura.

Casi todos los autores hacen más hincapié en el tipo del campesino, si exceptuamos a Beleño.

Ortega dijo que definir es exagerar. Lo criollo en el Istmo apenas si se da. Ese criollismo, propio de otras naciones, se arruga en lo paternal, en la tradición. Lo panameño, en cambio, ya reviste caracteres de intranquilidad, de rebeldía interna junto a ese dejar que sucedan las cosas para después examinarlas. Claro, que ambos términos —criollo, panameño—, no se excluyen. Antes bien, vienen a ser el complemento necesario que completa el modo de ser del istmeño. Al fin y al cabo, no son más que ramas alimentadas por una savia común.

En cuanto al problema de los colores, poco hay que añadir. El panameño es eminentemente cromático en sus expresiones, en sus actitudes y, de rechazo, en su literatura. Esta psicología muchas veces es privativa de cada persona; de ahí salen las dificultades hasta descifrar la clave.

En esta narrativa, así, a grandes rasgos, se emplea el color en un plan de generalización literaria. Tal vez se deba a que en estas tierras no se tiene necesidad de buscar lo forzado y su interés radique en la realidad geográfica.

Predomina el verde (recordemos que uno de ellos, Beleño, une el idealismo con la más sentida realidad en el título de una novela: *Luna Verde*). Este es el color de la naturaleza, junto al azul, ya que abarcan tierra, cielo y mar. Es el revelado lógico del trópico. De aquí arrancamos para la clave narrativa istmica: el escritor del trópico es un escritor de la naturaleza.

Cuando sale el amarillo, ahí se da el narrador que canta aborto en la propia visión interior; provocado canto de una realidad externa que lo obsesiona: decadencia, muerte, melancolía, odio.

Menos usado es el rojo y sus variantes, que nos revelarían el eje de acciones humanas y sensualidad desbordante.

Claro, que esta adjudicación de valores viene limitada en determinados casos a la trascendencia y al valor emotivo, como el típico de Beleño, en determinadas circunstancias el amarillo de Changmarín y Mario Augusto, o el problemático —aunque así no se crea— de Sinán en *La Boina Roja*. Si verde es para Beleño la luna y roja la boina de Sinán no es en vano. Al estilo hay que darle plasticidad, y si ello es así, habrá que desvanecer todo color superfluo y quedarse con la energía central esencial.

Y en ambos lo vemos justificado. Para el primero, ese color implica esperanza libertaria; y en Sinán es revelativo de una psicología, convulsionada por el interés absorbente de la concéntrica hombre-mujer.

Que Mario Augusto y Changmarín apunten acertadamente hacia el amarillo, tampoco nos parece raro. Sintetizan en este color el marasmo económico y espiritual de sus campos. Todos sus signos acumulativos saltan hacia valores prácticos, hacia el simbolismo de la decadencia.

Qué impulso mueve al escritor de esta narrativa a la creación de una frase cromática? Para nosotros sólo uno: el geográfico.

CAMPO

Ante todo, la prosa panameña se desarrolla en el campo. Incluso cuando los personajes se hallan en primer plano sus sombras se mezclan con las de los árboles o las chozas que sirven de fondo. La ubicación geográfica recuerda en todo momento el campo y sus habitantes.

De múltiples modos, el campo incide sobre la conciencia de los personajes que les va dando cierta personalidad.

Indudablemente para ver este calor hay que ir a los escritores que nacieron en la campiña, supieron de sus latigazos, sus afanes y sus regodeos. Prosa que nació lejos de las ciudades altas, las ciudades tristes, las ciudades solas. Hijos de ella, la vida en la urbe la llevan como a remolque. Aún sienten añoranzas infantiles después de varios años tras una máquina de escribir o un escritorio de oficina. Ni la prisa, los coches, los cines, la agitación, han podido con lo que mamaron de chiquillos. Se despidieron del pueblo materno, pero las campanas de su niñez les siguen repicando con la metálica voz del recuerdo, con ese saludo jovial y cariñoso. Por eso siguen trepando atalayas, avizorando paisajes, caminando trochas y colinas, desfileros y serranías. Y sus ojos, allá en el campo, vieron eso: sol acogedor y calor que trae desgracias. Hasta coinciden en expresiones similares.

La circunstancia inmediata (calor) no es aquí un hecho de convencionalismo, sino de estado anímico. Estado que en algunos se identificará con el paisaje del alma: angustia, zozobra. . . Sienten agudamente el campo como algo orgánico. Y es que la condición del hombre reside en la cualidad bilateral de su existencia. Como el campo, la vida es alternada entre la plenitud de ruidos, colores y el vacío de la noche, y es esa sensación la que hace que sus pasos carezcan de meta.

El calor en afán de deportividad, de solaz, del reposo horizontal que da la hamaca no es del todo un tema favorito a los escritores del Istmo. Porque saben mucho de las tragedias, porque conocen las horas angustiosas que traen las sequías, en general, esta faceta la rehuyen discretamente.

Un autor, sin embargo, —Gil Blas Tejeira—, se encara con ella. Pero hay que tener en cuenta que escribe desde Penonomé, donde sí se goza de la vida reposada. Penonomé para muchos panameños era —y en partes es— el retiro de la ciudad, la tranquilidad del campo con las ventajitas de la urbe; el sosiego, sin que falte la nota capitalina.

Así Gil Blas Tejeira puede hablar del “tibio sol de la tarde” mientras “se acampaba a la sombra de unos nances, donde se amarraban los caballos” (1).

De ahí esa emoción del hogar en esas noches estrelladas, camperas y silentes. Silencio lleno de intuitivo meditar, de descanso de espíritu y de misterios ocultos.

Gil Blas, ya en la capital, tras la urgencia de la columna periodística diaria, se acordará de su niñez:

“Un extraño espejismo se presentaba ante mis ojos de niño cuando en las mañanas, al pasar las carretas por la calle que deba frente al cuarto donde yo dormía, se reflejaban invertidas en la cinta luminosa formada en las paredes por la claridad del sol que se introducía por la raja que separaba el techo de la pared frontal” (2).

Otros detalles de su infancia llena de sol, que le hablaba con todos los resortes:

“Mis mayores me amenazaban con mandarme a la escuela durante las vacaciones, para librarme del tabardillo que, según ellos, traía sobre mí la invencible afición a asoleándome en busca de marañones o volando cometas” (3).

“Creía mi padre que la quincha era el material más apropiado para remediar los calores de nuestro clima. . . Era plena mañana y un sol espléndido alumbraba la quietud de la campiña. Bajo el recio espavé crecido a la vera del desfiladero se sentía (uno) protegido” (4).

(1) Tejeira, Gil Blas *Campiña Interiorana*, pág. 90

(2) *Ibidem*, pág. 96

(3) *Ibidem*, pág. 127

(4) *Ibidem*, pág. 238

Con frecuencia habla de mañanas “soleadas”, “cálidas” y “llenas de sol”. También los animales reposan en estas horas de siesta, reposo de cuerpo cansado bajo un sombrero, en lo hondo de una cañada o cabe al espeso higuerón. Aquí, el autor, quiere que sea bajo un asiento:

“El gallo. . . amaba esperar el crepúsculo a la sombra de un asiento donde solían posar unos gavilanes que despedían el sol con gritos penetrantes” (°)

El sol destaca en el trópico unas presencias con el común vivir campesino que hace sentirse al hombre hondamente aterrado y mansamente flojo. Para Tejeira, ese afincamiento, ese apego, es la hamaca. Nos parece un poco exagerado por llegar a tomarla como uno de los símbolos patrios. Más valioso es el doble sentido que acentúa, pues bien equivaldría a la modorra de Don Miguel, como se dijo en el prólogo:

“No me explico por qué la hamaca no aparece en ninguno de los escudos nacionales de Indo América: ni siquiera en alguno de Centro América, no obstante que el Istmo Centroamericano figura una inmensa hamaca tendida entre América del Norte y América del Sur, y que nosotros, los hijos de este pedazo de tierra, somos hombres de distintas razas acomodados muellemente en la enorme chinchorra istmeña, bajo los cálidos rayos del sol de Dios, que nos hace sudar copiosamente y amar la postura de suave dolencia que hemos adoptado” (°).

González Ruiz también descansa:

“Todos los lugares de la sombra fueron aprovechados por la gente, evitando solamente la sombra malsana de los manzanillos. Las carretas con sus toldos de “encerrado” servían también de refugio para el sol” (°).

Estos, como se ve, son los campesinos de la vida poltrona. Son las suyas reacciones de una canícula que se echan a su coleto como un gozo: entresijos de las propias experiencias vividas activa o pasivamente.

* * *

Con la tierra ocre, roja, polvorienta y plana tienen que háberse las los campesinos. La tristeza mansa, pero honda —tristeza de verano— la han sentido casi todos los prosistas. Horas

(5) Ibidem, pág. 151

(6) Ibidem, pág. 103

(7) González Ruiz, Sergio. *Veintiséis leyendas panameñas*, pág. 21

de sol a sol tropical, inclemente, huracán. De áspero cantar de chicharras, en llanadas y serranías. De salomas y sudores. Sin bucoiismos ni metáforas, con sembrajos sin sahumeros, ni raijos acogedores, porque éstos se empaparon bajo la tierra. Su prosa es el espejo fiel donde el alma campesina se tiene que ver. Eso de que en el verano esté todo hecho, acabado y descansando sobre sí, de que se ofrezca a los ojos como un fruto maduro, lo será para otros climas y tierras que no sean los tropicales.

Dos son los escritores que mejor han sentido los efectos de ese sol que se derrite sobre las cabezas campesinas. Ambos sudaron en medio del bochorno seco. Uno, Changmarín, sigue viviendo entre ese campesinado empobrecido, olvidado y, a la vez, esperando vanamente. El otro, Mario A. Rodríguez, olvidó hace varios años su propio ambiente y, encantado con la ciudad, ya dejó de ser el fuerte testigo del amor al campo. En Veraguas nacieron. Esa provincia de afilados veranos, de polvo pegajoso, de piedras calcinadas, de lomas mondas e interminables, de feraces sembrados, de tierras óptimas en manos de terratenientes, de potreros cercados, de campesinos depauperados. Campesinos que saben de machete, de cutarras, de saloma. . . Que caminan horas y horas sin lanzar una expresión, que laboran de sol a sol, enfervorizándose internamente con su lánguida, monótona y sentida saloma. La saloma y el aguardiente son sus sostenes. Mejor: la saloma es el sostén; y el trago, la evasión. Y la mira hacia su familia. Porque si bien es verdad que muchas tragedias trae el licor, también lo es el que esos mismos hombres, si sobrellevan las inclemencias veraneras y no capitulan ante brega tan dura; si se ciñen a su tierra, si elevan el ánimo y dan ese supremo grito del ambiente que es la saloma, no es en realidad para darse vida a sí mismos. Es que el hogar les infunde un rescoldo intenso: el rescoldo remansado del clan indio o la creencia católica, que les hace olvidar a ratos ese otro fuego externo del sol inclemente.

La conciencia de la experiencia acentúa la realidad de esa misma experiencia; es más, hasta los transforma esa misma conciencia de modo que llegan a inquirir el verdadero valor.

Así han visto estos dos prosistas veraguenses su propio terruño y a sus gentes:

“El mediodía caliente coloca verticalmente los rayos agudos del sol amarillo sobre las cabezas desgreñadas de los campesinos. Sol duro, sol de reflejos afilados, encendiendo salados goterones de sudor, sobre los rostros” (*)

(8) Rodríguez, Mario Augusto. *“Luna en Veraguas, pág. 37*

“El sol caliente del mediodía veranero arranca chorros de sudor del cuerpo” (9)

“Arde el sol en el aire cansado. . . Arde el sol en la casa limpia del campo” (10)

“Cielo seco. Sol de rayos afilados. Aire caliente. . . Los reflejos del sol amarillean el aire, y sus lengüetazos ardientes queman la paja seca” (11). “Los hombres solo pueden beber el sol, sólo pueden lamer el filo caliente de los largos rayos solares” (12).

“Las hojas, lamidas constantemente por el sol ardoroso, se doblan” (13).

Hasta aquí, Mario Augusto, con esa decantación de imágenes gustativas.

No menos explosivo y realista es Changmarín. Este es el hombre que todo cuanto ha escrito ha sido en función social. Escribe, según sus propias palabras, “como respuesta emocional al ambiente” (14).

Quiere superar la realidad social. De ahí que tanto su poesía como su prosa no cuajen con los artepuristas. Para él estos sirven en un medio abstracto. Como siente los problemas sociales en su máxima expresión, convive con trabajadores, con revolucionarios —de los cuales él es guía, consejero y cerebro. . .—; por eso toda su literatura está empapada en olor de tierra, en sudor de peón, en boñiga de vaca y, por desgracia para nuestras letras, de odio.

Pero, dejando aparte su ideología política, no cabe la menor duda de que modela una literatura de acuerdo con el verdadero corazón del pueblo.

El verbo viene con detonante explosión de melancolía, dolor y penetración. La poda de toda palabra inútil hay que mirarla por el lente de su intención. La densidad ideológica en él hace que su mérito artístico sea de mayores quilates; porque necesita de términos explosivos; porque tiene que exteriorizar los resoldos de su creación, recurre —y responde— a los impulsos síquicos individuales; “gritar”, “salomar”, “aperrear”, “apachurrar”, “abochornar”, “devorar”, “acular”, “paralizar”, “repelar”.

(9) Ibidem, pág. 45

(10) Ibidem, pág. 49

(11) Ibidem, pág. 97

(12) Ibidem, pág. 98

(13) Ibidem, pág. 98

(14) Revilla, Angel, *Poesía y paisaje: ascesis panameña*, . . .pág. 287

Las imágenes se abalanzan, chocan unas contra otras, se afianzan hasta llegar a la unión de toda esa visión tan punzante y tan cargada de penetración.

“Luego (los campesinos) gritan, saloman, tornan a inclinarse sobre el potrero o el rastrojo. El sol arriba, como un tirano, los aperrea con sus rayos. El sudor corre copiosamente. Las camisas se pegan al cuerpo y entonces, con el cuerpo caliente no es bueno tomar agua fresca (15). El sol salomaba en el cielo. Los peones avanzaban por el bajo, sin respetar el monte sucio. . . Cuando el sol apretó Chacú empezó a sentir la picazón angustiosa de la pica-pica. Sol arriba, ya le había pisado los talones al otro y el gritaba con alegría: Jay jay, jaaa. El sol volteaba, mediodía abajo. La faena era, entonces, más ardorosa” (16).

“Cuando la estación seca avanza, entonces la faragua, reina de las hierbas, deja caer silenciosamente las semillas. . . Van cayendo a la pata del matojo. Al mediodía con el calor, caminan, andan como animaluchos de un lado para otro” (17).

“Los campesinos preparan la semilla de arroz; afilan chozos de madera, y unos días después, sobre la rosa común, veinticuatro familias siembran, bajo ardiente sol, los dorados granos” (18).

“Mientras no lloviera, mientras la sequía apachurrase hasta la yerba y partiera el suelo, (el campesino) tendría un conflicto en su alma. Allí estaba plantada la sequía, como una dictadura, abochornando la semilla, estimulando a los pájaros hambrientos para que devorasen la siembra; aculando a los hombres machos y haciéndolos rezar. . . Extendida sobre las negras superficies resemebradas, la sequía paralizaba la vida humana. . . El fantasma de la sequía llamaba al viento norteño, al verano vagabundo y seco que aún divagaba por la sierra” (19).

“El sol repelaba riéndose a carcajadas abiertas. El sudor chorreaba por los cuerpos de los trabajadores. . . Tropezando con el sol, el matojo duro y el ritmo implacable

(15) Changmarín, Carlos. *Faragua*, pág. 15

(16) *Ibidem*, págs. 60, 61, 63.

(17) *Ibidem*, pág. 84

(18) *Ibidem*, pág. 85

(19) *Ibidem*, pág. 24 y 26

de su contrincante (el campesino) sintió entonces que la vista se le nublaba" (20).

Ornamentación cubierta por el aislamiento, por la lucha. Sin que deje de ser abierta, pues esa naturaleza libre no le impide gozar del alba pura, de las "nieblas áureas", de los sonos hojeriles y del roce arropado del agua.

Resumiendo, Rodríguez y Changmarín son dos de los prosistas nacionales que han logrado llegar con sus frases, con su literatura ácida, a ese bárbaro paisaje, a la concreta naturaleza, cogerla en su mismo ser, o, como se diría comunmente, agarrar el toro por los cuernos: asumidos al destino natural.

Medio? El lenguaje. Sus fórmulas vitales reflejan el alma del campesino. Buscan la expresión dura; luchan por llevar el término del pueblo a lo real artístico. Es un afán de buscar, a conciencia, ese decir y sentir del panameño medio para que la comunicación entre autor-lector (intuición creadora-entucción evocadora) sea perfecta.

Otros escritores vienen a poner el contrapunto final a estas escenas. En primer lugar, una visión de los campos de Antón, con las manchas duras y brillantes de los campesinos, metidos irremediablemente en su destino y ese empalagarnos con la intuición
los cinco sentidos.

Es valiosísima la transposición que hace Cajal con el verbo *emitir*. De la sensación auditiva pasa a la visual cromática, con dejes intermedios de la olfativa.

"Allí solo se oyen las salomas con que los esclavos del trabajo se animan. Desnudos de la cintura arriba y bañados en sudor, emiten un brillo bronceado al resbalar sobre sus cuerpos los rayos candentes del sol. . . Hace un calor sofocante y el reflejo del sol empaña la vista, pero el cholo, acostumbrado a estas cosas, no lo siente" (21).

Ahora, Chorrera y sus alrededores:

"Listos, los mozos se dirigían a la quema del desmote, portando sus machetes, que brillaban al blanco bajo los rayos del sol cenital. Mediodía. La hora de la quema, pues hay que aprovechar los rigores del sol para que la incineración resulte exitosa" (22)

Ramón H. Jurado habla por Aguadulce, Natá, Pocrí y El Roble. Por las faenas de la zafra y los conflictos obrero-patro-

(20) Ibidem, pág. 64

(21) Cajal Escala, José Agustín, El cabecilla, págs. 42 y 111

(22) Castillo, Moisés, Allá onde uno, pág. 75-98

nales. Por los caminos polvorientos, los camiones con masas ingentes de obreros abigarrados, animalizados. Por las carretas chillonas y los pesados bueyes. Por los campos de caña y las vegas tomateras:

“El sol estaba en el cenit. El viento transportaba bocanadas de humo por el lado norte. Nubes espesas de polvo pasaban. El sol fue tornándose amarillento. Se hizo más caliente el aire y los bueyes soltaron más hilos de baba” (23).

“Poco a poco, el monteador se hizo al trabajo del machete, aprendiendo a sobrellevar con paciencia la mordida del sol.” (24)

“De los arrozales vienen las salomas alegres de los campesinos que vuelven a sus hogares tras un día duro bajo el sol y con los pies en la tierra” (25).

Esa bicéfala visión de Chong Ruíz —“con los pies en la tierra”— tiene la fuerza de sentir al campesino, que camina bajo la tierra ardiente que le abrasa y el aferro del mismo a seguir su trabajo sin doblegarse.

Así pasa el día el campesino. Hasta que llega la noche, y con ella el canto triste, salomero, del hombre fatigado que regresa a casa. Canto que supone una mística misteriosa. Y ya con los últimos rayos del atardecer, el silencio del hombre, un silencio hosco; silencio de siglos que se interpreta en él un dolor ante tanta esperanza frustrada, un canto agónico como la noche que se avecina.

(23) Jurado, Ramón H. San Cristóbal, pág. 97-98

NOTA. Campo sol paisaje economía. Cuarteto éste con amplias resonancias en las letras hispanoamericanas. Ya don Andrés (“A la Agricultura de la Zona Tórrida”) había sentado las bases para que escritores posteriores —Luaces, Milanés, Pichardo— sensibilizaran esta actividad económica.

Jurado, entre nosotros, también acude a la pura visibilidad de decir las cosas con franqueza. Gira su pensar sobre la rudeza mercantil y los movimientos desajustados de los empresarios, sin olvidarse tampoco de la crítica normal que supone ver los vicios de los campesinos. Crítica, de arriba hacia abajo, que tal vez lleve un gran fondo de niñez herida que trasluce.

(24) Sánchez, José Ma., *Shumio-Ara*, pág. 43

(25) Chong Ruíz Eustorgio, *Del mar y la selva*, pág. 39

EL GENERAL BUENAVENTURA CORREOSO

De Maestro a General y Presidente del Estado.— Cómo salvó milagrosamente de los “Dolegueños”— Recibimiento triunfal por el pueblo de Panamá.— Una batalla ganada pacíficamente.— Tercer Designado a la Presidencia de la República de Colombia.

Por Ernesto J. Castellero R.

Generalmente los que nacieron en el presente siglo tienen una idea errada de nuestros hombres que figuran en la historia patria y pertenecieron a la centuria pasada, siglo de luchas y revoluciones aquel, desde la guerra heroica por la emancipación de las colonias hasta los desprestigiados cuartelazos con felices resultados unos para los que los promovían; con éxito negativo otros, pero siempre desgraciados para el pueblo de donde salía la “carne de cañón” de las batallas, representada en los reclutas que peleaban sin saber por qué, sino porque los obligaban a matar o a morir en los encuentros fratricidas.

Pocos países fueron tan azotados por esas luchas civiles como Panamá. Los panameños escribimos sangrientas páginas de triste recordación en nuestra historia regional. Fué la época memorable que distinguió un publicista con el mote de “Panamá y sus tragedias”. Porque en el lapso de 1855 a 1885, esto es, de tres décadas justas, las revoluciones sucedieron aquí a las revoluciones, los cuartelazos a los cuartelazos, los alzamientos eran sin cuento y los motines estaban en el orden del día, y no disfrutaba el gobernante del Estado de su período completo de administración sin verse arrojado violentamente de la Casa de Gobierno, con peligro de la vida la mayor parte de las veces; con pérdida de la libertad algunas, y del poder en todas.

Uno de los personajes conocidos de ese trágico lapso fué el General *Buenaventura Correoso*, varón revestido de notables prendas que resultó ser, sin embargo, de los caudillos más inquietos de la época a que nos referimos. El General Correoso tuvo el comienzo humilde de muchos de nuestros hombres públicos.

Nacido el 14 de julio de 1831, e hijo de don José de los Santos Correoso, prócer de la independencia de España (1821), se inició en la carrera pública como simple maestro de escuela primaria; después fue juez, periodista, diputado provincial, magistrado, representante y senador, ministro plenipotenciario y, sobre

todo, revolucionario. Puesto en el camino de la rebeldía en 1859, hizo el recorrido de la carrera militar con un poco de fortuna, coronando en ella sus aspiraciones de político: alcanzó a ser General de Colombia (1) y Presidente del Estado de Panamá en tres ocasiones: primero como Designado Encargado en 1868, y dos veces más como Titular de 1871 a 72 y en 1878.

La consecución de aquel título y de esa posición, no fue sin que el General Correo se dejase en la espinosa trayectoria de su agitada vida, girones de su espíritu arrancados en la ruda brega que fue su existencia de agitador y rebelde: tuvo alzadas y bajas; perseguido y desterrado unas veces, en otras efectuó entradas victoriosas al son de las dianas del triunfo.

Una muestra de cuanto fue su sufrimiento en los momentos en que la adversidad hincó en su persona el diente despiadado del infortunio, es la nota que escribió en su "*Diario de Cárcel*" cuando, de regreso al terruño después de un lapso de destierro en Jamaica en 1865, fue recluso en prisión "para asegurar la tranquilidad pública". He aquí lo que el General Correo dejó anotado sobre esos tristes momentos: "Llevo algunos días de cárcel y he sido tratado muy mal por el Jefe Provisorio del gobierno Sr. Gil Colunje, de quien he solicitado que se me asegure con cuantas prisiones crea convenientes, pero que me saque a una bóveda en donde el aire sea menos deletéreo, y a esto se ha resuelto lo siguiente (que el que esto escribe ha visto original): "No teniendo otra pieza en donde acomodar al reclamante, permanezca donde está". Dicha resolución lleva la firma del Dr. Mateo Iturralde, Secretario de Estado del señor Conlunje". Más adelante escribió: "Mi amigo el Dr. Antonio Ferro, liberal como yo, de regreso de su misión al Sur, ha querido verme: ha venido a mi prisión y me ha encontrado en el suelo, tendido sobre una tabla. El lodo que me rodea le impidió acercarse a mí".

En una de esas rachas afortunadas en que vencedor de sus enemigos logró consolidarse en el poder, obteniendo en 1870 la reelección de Presidente del Estado por una Constituyente, se vió por contraste en peligro de perder el gobierno y la vida a manos de sus enemigos políticos los *doleguños*, quienes le tendieron una celada que estuvo a punto de verse coronada con el éxito.

Cuéntase que en abril del siguiente año (1871), el Presidente inició una gira por el interior del país. En Las Tablas fue cordialmente recibido por el Prefecto don Antonio Saucedo, don Asunción Barahona y otras personalidades de la sociedad.

(1) Fue nombrado General de División por el Presidente Dr. Rafael Núñez y su Secretario de Guerra, F. Angulo, por Decreto No. 567 de 22 de agosto de 1885.

Estando en aquella ciudad, el General Correo se recibió noticias por medio de un anónimo remitido de Los Santos al Prefecto Saucedo de que en la Provincia de Chiriquí *los dolegueños* se habían rebelado bajo la jefatura de un señor Franceschi de David, e instigados por los señores Tomás Herrera y Domingo Díaz, de Panamá; que habiéndose apoderado del vapor del gobierno "*Montijo*", se encaminaban a Las Tablas en busca del Presidente para asesinarlo.

No creyó éste la noticia y se desprecupó en espera del mismo vapor "*Montijo*" que debía conducirlo a la capital. El 12 de abril en la noche llegó en efecto, el barco al puerto de Mensabé, pero conduciendo a *los dolegueños*, y horas más tarde habiéndose trasladado éstos a la población, rodearon con el mayor sigilo la casa en que reposaba desprecupadamente el Presidente Correo.

Indudablemente el éxito del atentado hubiera sido coronado esa madrugada si no hubiese sido por la advertencia que de los movimientos anteriores hizo en el momento oportuno el asistente del General Correo, Jaime Paredes, quien estaba despierto, el que gritó:— *¡General, párese que nos atacan!*"

Simultáneamente se produjeron descargas de armas de fuego contra el recinto de la casa acompañadas de gritos: "*¡Muera Correo! ¡Viva Dolega!*" El señor Mateo Iturrado, que acompañaba al General, le advirtió:— "*¡Sálvese, General; la gente está ya en el portal!*"

A medio vestir y con un rifle que cogió al paso, el Presidente se precipitó al oscuro patio en busca de protección, seguido de su corneta de órdenes José Eusebio Chávez, del ordenanza Manuel Marín, del asistente y de Iturrado. Encontrándose rodeados también en el patio, el General determinó abrirse paso entre sus enemigos y dijo a los que le acompañaban: "*Disparen sobre un solo punto*". La detonación de las armas produjo cierta confusión entre los sitiadores, y aunque el fuego fue contestado con el resultado de caer heridos Paredes y Marín, pudo el Presidente escurrirse solo y tomar el campo. A tientas y pasando cercas, buscó éste y halló refugio entre unas matas fuera del pueblo, bajo las cuales se acostó procurando permanecer lo más oculto posible. Así pasó el Presidente el resto de la noche y el día siguiente, sin comer ni beber y sin poder casi cambiar de posición, temeroso de que le descubriesen los enemigos que veía no muy distantes ir y venir por los alrededores buscándole y aprisionando a los adictos al gobierno.

Cuando las sombras de la noche volvieron, se dispuso encontrar donde saciar la devoradora sed que le hacía casi perder el



GENERAL BUENAVENTURA CARREOSO

sentido y a tientas, conducido más por el instinto, halló una poza de aguas no muy limpias donde pudo calmar su tormento.

Tres días estuvo el Jefe del Estado sometido a tan angustiosa tortura, sin comer, ni beber —sólo de noche podía satisfacer esta necesidad—, hasta que sus enemigos, defraudados por no haber logrado apresarle como deseaban, o matarlo en última instancia, se alejaron del pueblo. Entonces se aventuró a obtener auxilio para su triste situación, el que le dispensó cumplidamente el Cura con auxilio luego de los amigos que *los dolegueños* no se llevaron presos.

Libre el campo, el Presidente Correoso se dirigió a Guararé, en cuyo puerto se embarcó para regresar a la capital, donde llegó el 20. El pueblo de Panamá, que le creía muerto, al saber la llegada de su caudillo, le recibió con delirante entusiasmo y los hombres del arrabal concurrieron a los cuarteles para reforzar la tropa defensora de su gobierno. El pie de fuerza con que contó éste, subió así a 1.800 plazas.

El 14 de mayo se presentó en la bahía de "*Montijo*". Los revolucionarios desembarcaron en Paítilla y de este lugar se trasladaron a La Carrasquilla, en donde se dispuso el gobierno batirlos. La intervención de los cónsules extranjeros evitó el choque. Se llegó a una negociación pacífica. El gobierno aceptó los términos de la demanda de la revolución para deponer las armas. Exigió ésta el cambio de algunas autoridades de manejo en varias provincias y el reconocimiento de los gastos ocasionados por ella desde el 13 de abril en que se inició el movimiento. Correoso convino en todo. Con el convenio se ahorró la efusión de sangre. Fué quizá la guerra mejor ganada por el General, porque este triunfo sin sacrificios de vidas para el pueblo panameño, le permitió continuar pacíficamente el gobierno y hasta lo reeligieron!

El anterior episodio revela el temple de carácter y la tenacidad en la acción de ese hombre público que disfrutó en su tiempo, más que ninguno otro, de los halagos de la popularidad entre las clases menesterosas del arrabal de Panamá. Era común decir por el populacho de Santa Ana: "*Viva Dios en las alturas, y en el arrabal Ventura!*" Nadie como él más cantado por la poesía anónima que celebraba unas veces sus hazañas, y otras le hacía censuras por su actuación de político o gobernante, y en periódicos y hojas sueltas se publicaban los versos alusivos a su persona y proceder como líder y como mandatario.

Véanse los siguientes versos, como muestra de los muchos que le fueron dedicados:

—“¿Por qué renunciasteis vos en vez de haber desterrado a Casorla del Estado?” preguntó a Correoso Urcos. Y el Presidente, corrido, le contestó con tristeza: —“Porque Casorla encabeza el pueblo que yo he perdido”. —“Cómo caísteis derribando a Rafaél y Pancho Ardila? el dolor los aniquila y están del golpe espirando”. —“Quisieron tumbarme a mi, y al abarcarse conmigo por providencial castigo junto con ellos cuí”. (2)

* *

Ha testado don Rafael un capital fabuloso; no testó tanto Correoso que empezó primero que él. (3)

Jesucristo, Dios de Israel, nació humilde en un portal; a un portal vino a comer como Dios del arrabal, y Correoso, no como él, Esta extraña coincidencia entre nacer y comer en portales, da conciencia de que también su Excelencia, como Dios, va a padecer; pues según está anunciado por un antiguo refrán: ha de ser crucificado y Redentor proclamado aún cuando sea parrampán! Convidaron a Miró a un banquete de portal y sin duda él no asistió porque a Olarte sucedió que un banquete le hizo mal. (4) Jesucristo no cenó en portal del arrabal, y aunque Judas lo vendió siendo grande, siendo Dios, ¡Pero no era General!

Refiere don José Ma. Lleras, —que fue Secretario de Estado del Presidente Correoso durante una de sus administraciones, en

- (2) Refiérese a la renuncia que en diciembre de 1878 presentó el General Correoso de la Presidencia del Estado, para evitar violencias, pues tuvo ese año que hacer frente a dos levantamientos, en el último de los cuales —27 de diciembre— resultó muerto en un tiroteo el Gobernador de la Provincia de Panamá don Segundo Peña. A Correoso le sucedió, en su carácter de Designado, don José Ricardo Casorla, quien seis meses más tarde fue secuestrado y depuesto de la Presidencia.
- (3) Cuando esta ensaladilla satírica se publicó que fue en 1879, ni el General Aizpuru, ni el General Correoso, su medio hermano, soñaban en morir, para hacer sus testamentos. El primero falleció en 1919 y el último en 1911. Lo que menos revelaron sus fortunas fue de ser ellos hombres acaudalados. Se ve, pues, la mala intención del poeta para con ambos políticos.
- (4) Alude a la muerte repentina del Presidente Olarte Galindo en 1868, a continuación de un banquete que se le ofreció en San Miguel, Archipiélago de Las Perlas. La maledicencia pública atribuyó esa muerte —que los médicos diagnosticaron por malaria perniciosa— a envenenamiento y acusó al General Correoso como instigador de éste, cosa que personas sensatas repudian del todo. Estos versos se atribuyen al chispeante poeta “El mulato Urriola”, seudónimo de José Dolores Urriola

manuscrito titulado "*Rasgos Biográficos del General Buenaventura Correoso*" escritos en San José de Costa Rica en el año de 1874 que nosotros poseemos originales—, cómo se hizo la unión del renombrado político y militar panameño con la muy distinguida dama doña Sara Abrahams, hija de la histórica ciudad de Portobelo, que como amante esposa compartió con él la agitada vida, disfrutando de las alegrías de sus éxitos y participando resignada y siempre amorosa de sus desgracias, en las cuales fue un consuelo y el paño perfumado que enjugó sus lágrimas.

En 1864 —dice Lleras— hizo el General Correoso un paseo, en unión de varios de sus amigos a Portobelo. Allí conoció por incidencia a una graciosa y espiritual señorita que estaba recientemente llegada de Jamaica, en donde había recibido una educación esmerada. Hija de uno de aquellos hombres de carácter severo, a la par que franco y caballeroso, pues que el señor Abrahams cifraba en su hija Sara todo su cariño, y en tal virtud no omitía sacrificio alguno por darle la educación proporcionada a su clase y a sus aspiraciones, la joven y simpática Sara prendió en el alma de Correoso un fuego hasta entonces para él desconocido, y sacrificando compromisos que por miras sociales o por caprichos fascinadores había contraído en otro lugar, solicitó su mano que le fue concedida, y a los pocos días sus amigos que le habían acompañado a un paseo, se gozaron en ser testigos de sus bodas.

"Sara fue desde entonces el ángel consolador de sus infortunios. En sus largas y dolorosas prisiones, en sus destierros y en toda clase de peligros, lo ha consolado y ayudado con la entereza, el amor y la abnegación de la verdadera mujer fuerte. Ella que une a una gran inteligencia una sabia discreción y una exquisita prudencia, ha venido a formar la parte complemental de Correoso. Este es descuidado, demasiado pródigo, casi indiferente a los goces del hogar; rudo a veces, despótico con frecuencia. La vida de soldado y las vicisitudes de que ha sido víctima, han dado a su carácter cierto tinte de rusticidad que sólo se observa en su vida íntima. En cambio, Sara es afable sin vulgarizarse, discreta sin sembrar desconfianza, económica, graciosa y sufrida, y desempeña al lado de su esposo los empleos de esposa, confidente y hasta secretaria. Correoso no ha tenido jamás sucesión y se lamenta de esta desgracia".

El General Correoso estuvo al frente de la administración del Estado de Panamá en tres ocasiones, con pequeños interregnos a veces. La primera vez fue en 1868, cuando, como Primer Sustituto del Presidente titular, General Fernando Ponce, asumió el Poder del 30 de agosto al 31 de diciembre de dicho año. La segunda vez fue como Presidente titular en los años de 10. de

enero de 1869 a diciembre de 1872. Hubo en este lapso pequeñas interrupciones en las cuales le reemplazaron interinamente los Sustitutos Dr. Carlos Icaza Arosemena y General Rafael Aizpuru. En 1878, elegido nuevamente Presidente, ejerció el mando desde el 10. de enero hasta el 29 de diciembre, cuando, bajo la presión de sus mismos copartidarios consideró conveniente retirarse del cargo definitivamente. No volvió a aspirar más a él. Prácticamente desde esa fecha hizo vida privada, si bien no dejó de influir a la política de su partido.

A la última administración del General Correoso se debe el restablecimiento en Panamá de la Compañía de Jesús, expulsados sus sacerdotes de la nación granadina por la administración del Presidente de la Nueva Granada General José Hilario López, con el consenso de los políticos panameños y de la Cámara Legislativa del Estado, excepción hecha del General Tomás Herrera, quien por estar en desacuerdo con la medida, renunció el cargo de Secretario de Guerra y Marina que le confió el Presidente López en su Gabinete.

Correoso retuvo en Panamá al Padre José Telésforo Paúl, S.J. que exilado de su patria, la Nueva Granada, también lo había sido de Guatemala y Nicaragua y se dirigía al Sur en busca de refugio. La obra del P. Paúl entre los panameños fue de tanto bien espiritual, que no sólo la sociedad disfrutó de sus beneficios, sino que ella ameritó ante los ojos del Jerarca de la Iglesia al virtuoso hijo de Loyola, por lo que fue escogido en 1875 por el Pontífice Romano, como Pastor de la grey panameña y en 1884 fue elevado a la arquidiócesis de Bogotá.

Igualmente débese a Correoso el establecimiento en Panamá de las Hermanas de San Vicente de Paúl, esos ángeles de caridad que desde 1875 en que arribaron a nuestras playas procedentes de Francia, han constituido para nuestro pueblo durante casi tres cuartos de siglo la más fecunda fuente de gracias espirituales y de bienestar material, porque ellas han sido maestras en las aulas escolares, enfermeras en los hospitales y benefactoras para todos los menesterosos que recurren a sus auxilios corporales o morales.

Falleció este notable panameño, General Correoso, el 12 de Enero de 1911. Su sepelio constituyó un acto imponente por la concurrencia popular. Fue velado el cadáver, de acuerdo con sus deseos en la iglesia de Santa Ana, el templo del arrabal; ese arrabal del cual no quiso verse separado en muerte, como no lo fué en vida, pues en el barrio nació y habitó siempre. Junto a la fosa abierta para recibir sus restos mortales, el historiador y diputado don Juan B. Sosa, en representación de la Asamblea Nacional, pronunció una oración fúnebre. "Ese hombre que hoy vemos desa-

parecer —dijo el orador—, escaló en su patria todas las alturas y saboreó todos los halagos de la vanidad, ungido como fue por una popularidad eficiente. Dos veces el voto de sus conciudadanos colocó en sus manos el bastón del mandatario; su espada de guerrero reflejó en los campos de batalla el iris del sol por las dianas del triunfo. Fue diplomático y legislador; impartió la justicia y no hubo asunto importante de la política de su país, ni problemas propulsores de la civilización de él, en que durante más de cuarenta años su concepto no fuera escuchado, ni tomadas en cuenta sus opiniones, así de amigos como de adversarios. Fue, en resumen, un hombre superior que sobrepasó el nivel común de sus conciudadanos. Su muerte, así, tiene todas las apariencias de un duelo nacional”.

Y el poeta Federico Escobar, bajo la emoción que el solemne acto imponía, entre otras expresiones laudatorias para el ilustre fenecido, exteriorizó las siguientes: “Ningún hijo del pueblo ha sabido elevarse tan alto por el esfuerzo propio, como Buenaventura Correoso. Simple ciudadano, fundó la sociedad “Bien Público” y organizó los elementos honrados del pueblo liberal. Convencionista del 63, signó la Constitución de Río Negro. Presidente del Estado Soberano de Panamá en tres períodos distintos, demostró facultades poco comunes de estadista. Diputado a nuestras legislaturas, y Senador al Congreso federal de Colombia, fue hábil parlamentarista. Militar de alta escuela, mereció los entorchados de General de División, en disponibilidad. Ministro Plenipotenciario de Colombia en Costa Rica, distinguióse como diplomático, y Designado para ejercer el Poder Ejecutivo de la nación colombiana, recibió el homenaje merecido que se reflejó en el pueblo panameño”.

Y para terminar, hacemos presente que cabe al Presidente Correoso la gloria de fundar en las postrimerías de su última administración —10. de julio de 1878—, la primera Escuela Normal de Señoritas de Panamá, ese foco de luz que durante setenta años estuvo alumbrando las inteligencias de la niñez panameña por intermedio de cientos de maestras preparadas en sus aulas que son crisol en donde se imparte la educación del bello sexo de nuestra República. (5)

Tal fue, a grandes rasgos bosquejado, el General Buenaventura Correoso, personalidad típicamente muy siglo diecinueve, y muy criollo, que de los humildes cargos, recorriendo una escala

(5) La Escuela Normal de Señoritas dejó de existir como tal en 1938, para refundirse en la Escuela Normal que hoy se llama “Juan Demóstenes Arosemena”, existente en la ciudad de Santiago de Veraguas, donde se educan ambos sexos.

ascendente en que todas las funciones le sirvieron de escalón para elevarse, llegó a los honrosos y altos puestos de nuestra democracia, pasando una vez del solio a la ergástula, y del destierro a las entradas triunfales en hombros del pueblo que siempre estaba alerta para correr a su llamado y dispuesto a sacrificarse por alcanzar su ideal político. El General Correoso, como la mayoría de los caudillos de aquella época tumultuosa y llena de belicosidad del Istmo, merecen un estudio, porque son figuras de nuestra política local, de quienes podemos sacar muchas enseñanzas. Su actuación, vista por encima, parecemos hoy relajos de politicastos; pero si comparamos aquellas prácticas con las ocurrencias actuales, podemos ver que los tiempos han cambiado, y los dirigentes de la cosa pública son distintos y mejor instruidos, pero que, después de todo, los hechos se repiten ahora, con la diferencia de que en tanto que el pueblo se desgaña hoy, por la boca de su juventud, reclamando sus derechos, de palabra, desde la tribuna popular, en ese entonces sus protestas eran acompañadas con el estallido del fusil en las barricadas y el tronar del cañón en los campos de batalla.

El presente depende de cuánto gaste y el futuro de cuánto guarde. No importa cuáles sean sus ganancias; un presente de austeridad es un futuro de prosperidad.

Abra hoy mismo una cuenta en la
CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España — Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

LOS PRIMEROS NEGROS EN EL ISTMO DE PANAMA

Por: **Armando Fortune**

III.— La Colonización de Castilla de Oro

La primera que se fundó en Tierra Firme fue la de Nueva Andalucía, en 1511, en el margen occidental del golfo de Urabá, en el Darién, conocida más tarde como Castilla del Oro, "... porque decían que era muy rica tierra...", (58) Tierra Firme y, por último, provincia de Panamá. "Nació el nombre de Castilla de Oro de la abundancia de este metal que encontraron los españoles en aquella tierra, apunta Saco; (59) y don Manuel José Quintana, uno de los poquísimos españoles que han tenido el raro mérito de hablar imparcialmente acerca del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, dice: "Y como los aventureros que iban a la América no soñaban sino oro, y era oro lo que buscaban allí, oro lo que quitaban a los indios, oro lo que éstos les daban para contentarlos, oro lo que sonaba en sus cartas para hacerse valer en las Cortes, y oro lo que en la Corte se hablaba y codiciaba, el Darién que tan rico parecía de aquel ansiado metal, perdió su primer nombre de Nueva Andalucía, y se le dio en la conversación y hasta en los despachos el de Castilla del Oro".

Sobre este particular dice Las Casas: (60) "Y es aquí de notar, que, como los indios de todas aquellas provincias entendieron que tan sabroso era de oír á los españoles el oro, y que todo su fin y negocio no era sino saber dónde habia oro, y dónde se sacaba el oro, y quién poseia oro, ya los indios usaban con ellos desta industria para les agradar ó suspender sus crueldades, ó para se descabullir dellos, conviene á saber, fingir que en tales y tales partes habia inmensidad de oro y que habian de hallar las sierras y montañas todas doradas. Ellos todo lo creian, porque el cudicioso... nunca otra cosa contempla, sino al oro y á la plata, y de mejor gana mira el dinero que al sol, y nunca de otra cosa tracta... y porque un indio les hizo entender que habia un rio donde con redes se pescaba el oro, lo llevaron los procuradores á Castilla para que lo di-

(58) Oviedo, *opus cit.*, VII, lib. XXIX, cap. I. pág. 84.

(59) Saco, *opus cit.*, I, pág. 116.

(60) Las Casas, *opus cit.*, IV, lib. III, cap. XLV, pág. 97.

jese al Rey, é, ó porque el indio lo inventó, ó porque ellos lo fingieron, de tal manera se extendió por todo el reino la fama de que pescaban el oro en la tierra firme, con redes, desde que llegaron, que para ir a pescarlo casi toda Castilla se movió, y así, llamaron después, Provisiones reales, aquella provincia, Castilla del Oro, porque los oficiales que el Rey entonces tenía no eran muy enemigos del oro". Y Herrera observa: (61) "Ya los Indios no hablaban de otra cosa, sino de Oro, entendiendo, que agradaban á los Castellanos: decían las partes adonde entendían que lo había, prometiendo más de lo que era; i porque vno dixo, que había vn Rio, adonde con Redes se pescaba, le llevaron á Castilla, para que lo dixese al Rei: i de tal manera se estendió esta fama por todo el Reino, que para ir a pescarlo, todos se movieron: i por esto, á esta Provincia, que se había dado el Nombre de Andalucia, la llamaron Castilla del Oro".

Esta especie de que eran tan ricas en metales preciosos las regiones del Istmo y de que en el Darién habían ríos en que se pescaba el oro con redes, lo debió esparcir en España el bachiller Martín Fernández de Enciso, quien estuvo en esas tierras con Ojeda y Balboa y, por tanto, con anterioridad del viaje a ella de Pedrarias. Dice en su **Suma de Geografía** que en la tierra del Cenú, a veinticinco leguas al oriente del golfo de Urabá, "... hay mucho oro en poder de indios, que lo traen de unas tierras de donde viene el río Cenú, y lo cogen en los arroyos y valles, y cuando llueve atraviesan en los ríos redes, y que cuando crece el agua trae granos de oro, grandes como huevos, que se quedan en las redes". (62)

Fue Castilla del Oro el primer asiento en tierra Firme adonde se llevaron negros "... y aunque se ignora si entraron en 1511 o 1512, ya los había en 1513..." (63) En ese año, por licencia expedida en Balbuena el 24 de Octubre, el Rey Fernando le dio autorización a Sancho Gómez de Córdoba para que fuera a Castilla del Oro y llevara consigo "... tres esclavos y una esclava blanca" que por lo menos tuvieran ocho años de ser cristianos. (64) De acuerdo con George Stimpson, (65) con anterioridad a esa fecha, esto es en 1509, Enciso, a quien Balboa acompañó como polizón en su viaje a Castilla del Oro cuando éste venía con socorros para Ojeda, traía treinta esclavos negros consigo.

(61) Herrera, *opus cit.*, II, déc. I, lib. IX, cap. XII, pág. 199.

(62) En Segundo de Ispizua. **Los Vascos en América**. Madrid: Establecimiento Tipográfico "La Itálica", 1917. Vol. III, pág. 16.

(63) Sacc, *opus cit.*, I, pág. 117.

(64) Anderson, *opus cit.*, pág. 234.

(65) George Stimpson. **A Book about American History**. New York: Harper & Brothers Publishers, 1950, pág. 29.

Gracias al cronista Oviedo, quien, como hemos dicho, arribó al Istmo como veedor de las fundiciones de oro con Pedrarias en su lujosa comitiva el 30 de Junio de 1514, ⁽⁶⁶⁾ que tuvo en su poder el acta del descubrimiento del Mar del Sur mandada a extender por Balboa al Escribano Real Andrés de Valderrábano, en donde consta los nombres de los 67 héroes que realizaron tan asombrosa empresa y que transcribió luego en su **Historia General y Natural de las Indias**, sabemos que uno de estos descubridores fue Nuño de Olano, "de color negro". Dice al respecto Oviedo: ⁽⁶⁷⁾ "... un miércoles, veinte é cinco de septiembre de aquel año de mill é quinientos y treçe, á las diez horas del día, yendo al capitán Vasco Nuñez en la delantera de todos los que llevaban por un monte raso arriba, vido desde ençima de la cumbre dél la mar del Sur, antes que ninguno de los chripstianos compañeros que allí yban, y volvióse incontinentemente la cara hácia la gente, muy alegre, alçando las manos y los ojos al cielo, alabando á Jesu-Chripsto y á su gloriosa madre la Virgen, Nuestra Señora; y luego hincó ambas rodillas en tierra y dió muchas graçias á Dios por la merçed que le avia hecho, en le dexar descubrir aquella mar, y hacer en ello tan grand servicio á Dios y á los Cathólicos y Serenissimos Reyes de Castilla, nuestros señores, que entonçes era el Cathólico Rey don Fernando, quinto de tal nombre, que ganó á Granada é gobernaba á Castilla por la Reyna doña Johana, su hija, madre de la Cessárea Magestad del Emperador don Carlos, nuestro señor, é á todos los otros reyes sus subçesores. Y mandó a todos los que con él yban que assimesmo se hincassen de rodilla y diessen las mesmas gracias a Dios por ello, y le suplicassen con mucha devoçion que les dexase descubrir y ver los grandes secretos é riqueças que en aquella mar y costas avia y se esperaban para ensalçe mayor é aumento de la fée chripstiana, y de la conversión de los naturales indios de aquellas partes australes, é para mucha prosperidad é gloria de la silla Real de Castilla é de los príncipes della, pressentes é por venir. Todos lo hicieron assi muy de grado y goçosos, y en continente hiço el capitán cortar un hermoso árbol, de que se hiço una cruz alta, que se hincó é fijó en aquel mesmo lugar y monte alto, desde donde se vido primero aquella mar austral. Y porque lo primero que se vido fué un golpho ó ancon que entra en la tierra, mandóle llamar Vasco Nuñez de Sanct Miguel, porque era la fiesta de aquel arcángel desde á quatro dias; y mandó assimesmo que todas las personas que allí se hallaron con él, fuessen escriptos sus nombres, para que dél y dellos quedasse memoria, pues que fueron los primeros chripstianos que vieron aquella mar; los quales todos cantaron aquel canto

(66) Según Martín Fernández de Navarrete (Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por Mar los Españoles desde fines del siglo XV. Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945. Vol. III, pág. 389). Pedrarias arribó al Darién a fines de Julio de 1514.

(67) Oviedo, opus cit., VII, lib. XXIX, cap. III, pág. 95 y sig.

de los gloriosos sanctos doctores de la Iglesia, Ambrosio y Augustin, assi como un devoto clérigo, llamado Andrés de Vera, que en esto se halló, lo cantaba con ellos con lágrimas de muy alegre devoción, diciendo: **Te Deum laudamus: . . Te Dominus confitemur**, etc. Y porque yo conosco y ví y hablé muchas vezes á todos los que allí se hallaron, porque, como tengo dicho, en el siguiente año fuy á aquella villa del Darien, quando Pedrarias Dávila fué á tomar aquella gobernacion, y á mi poder vinieron todas las escripturas de Vasco Nuñez, y despues que murio tomé la cuenta de sus bienes por mandado del Emperador, nuestro señor; diré aquí quién fueron los que se hallaron en este descubrimiento con el capitán Vasco Nuñez, porque fué servicio muy señalado, y es passo muy notable para estas historias, pues que fueron los chripstianos que primero vieron aquella mar, segund daba fé de ello Andrés de Valderrábano, que allí se halló, escribano real é natural de la villa de Sanct Martin de Valdeiglesias, el qual testimonio yo ví é leí, y el mismo escribano me lo enseñó. Y despues quando murió Vasco Nuñez, murió aqueste con él, y también vinieron sus escripturas á mi poder, y aquesta decia desta manera:

“Los cavalleros é hidalgos y hombres de bien que se hallaron en el descubrimiento de la mar del Sur, con el magnífico y muy noble señor el capitán Vasco Nuñez de alboa, gobernador por Sus Alteças en la Tierra-Firme, son los siguientes:

“Primeramente el señor Vasco Nuñez, y él fué el que primero de todos vido aquella mar é la enseñó á los infrascriptos. Andrés de Vera, clerigo, Francisco Piçarro, Diego Albites, Fabian Perez, Bernardino de Morales, Diego de Texerina, Chripstóbal de Valdebueso, Bernardino de Cienfuegos, Sebastian de Grijalba, Francisco de Avila, Johan de Espinosa, Johan de Velasco, Benito Buran, Andrés de Molina, Antonio de Baracaldo, Pedro de Escobar, Chrisptóbal Daça, Francisco Pesado, Alonso de Guadalupe, Hernando Muñoz, Herando Hidalgo, Johan Rubio de Malpartida, Alvaro de Bolaños, Alonso Ruiz, Francisco de Lucena, Martin Ruiz, Pascual Rubio de Malparida, Francisco Gonçalez de Guadalcamara, Francisco Martin, Pedro Martin de Palos, Hernando Diaz, Andrés Garcia de Jaen, Luis Gutierrez, Alonso Sebastian, Johan Vegines, Rodrigo Velazquez, Johan Camacho, Diego de Montehermoso, Johan Matheos, Maestre Alonso de Sanctiago, Gregorio Ponçe, Francisco de la Tova, Miguel Crespo, Miguel Sanchez, Martin Garçia, Chrisptóbal de Robledo, Chripstóbal de León, platero, Johan Martinez, Valdenegro, Johan de Beas Loro, Johan Ferrol, Johan Gutierrez de Toledo, Johan de Portillo, Johan Garcia de Jaen, Matheo Loçano, Johan de Medellin, Alonso Martin, esturiano, Johan Garçia Marine-ro, Johan Gallego, Francisco de Lentin, siciliano, Johan del Puerto, Francisco de Arias, Pedro de Orduña, **Nuflo de Olano, de color negro**, Pedro Fernandez de Aroche.

“Andrés de Valderrábano, escribano de Sus Alteçaz en la su córte y en todos sus reynos é señorios, estuve pressente é doy fée dello, é digo que son por todos sessenta y siete hombres estos primeros chripstianos que vieron la mar del Sur, con los quales yo me hallé é cuento por uno dellos; y este era de Sanct Martin de Valdeglesias”.

El retorno de Vasco Núñez y su gente a Santa María la Antigua, “... la primera y única posición establecida por España en tierra firme que daba alguna promesa de seguir existiendo...”, (88) con “... hasta doscientos naborias indios é indias, y con mas de dos mil pesos de oro...” (89) y perlas que con abundancia habían adquirido, y que fueron luego repartidos entre los colonos, eliminaron los resentimientos que contra él sentían éstos; y los mismos Regidores y Alcaldes, quienes trataron de prenderlo y destituirlo, le escriben al Rey exponiendo sus méritos y servicios, solicitando al mismo tiempo al Monarca que lo dejase como gobernador de Castilla del Oro. Por su parte, Pedro de Arbolancha, que había arribado a Santa María en misión secreta de informar al Gobierno de la metrópoli de la situación en aquella colonia y preparar a los colonos para que recibieran al nuevo gobernador que fuera nombrado sin oposición, se convierte en partidario de Balboa.

Ya en Santa María la Antigua, determinó Vasco Núñez de inmediato hacer saber al Rey de su descubrimiento del mar del Sur y de las riquezas que esta contenía. Para ello escogió a Pedro de Arbolancha, entregándole las mejores y más preciosas perlas que había obtenido para que, en su nombre y en el de los que con él estuvieron en esa importantísima expedición, fueran entregadas al Monarca como un presente. Le escribió una Relación detallada de todo lo que había visto, lo que sucedió en aquella importante jornada, lo que los indios le habían informado de la grandeza de un imperio hacia el sur y lo que en él había, y que esperaba construir algunos navíos para recorrer aquel mar y llegar al importante y rico imperio del cual le habían informado. Igualmente, le encomendó Balboa a Arbolancha que a su paso por la Española le informara al Gobernador Diego Colón y a Miguel de Pasamonte de sus descubrimientos y les entregara un presente en oro y perlas a cada uno

(68) Anderson, *opus cit.*, pág. 9. Santa María la Antigua del Darién fue fundada en 1509 por Martín Fernández de Enciso, quien ofreció dedicar a la Virgen hispalense, muy venerada en Sevilla, la primera ciudad que fundase si lograba sacarlo con vida de las inmensas espesuras del Darién y lo libraba de la feroza de los indios que, bajo el cacique Cémaco, trataban de echar de sus tierras a los advenedizos. Lograda la victoria, Enciso cumplió su promesa y por la Virgen sevillana se llamó Santa María la Antigua del Darién aquella ciudad primera de las fundadas en nuestro litoral y se erigió en su honor un templo en la casa donde residía el cacique Cémaco.

(69) Oviedo, *opus cit.*, VII. lib. XXIX, cap. V, pág. 112.

de ellos, solicitando al primero le enviara refuerzos para proseguir su empresa. Partió el dicho Arbolancha de Santa María la Antigua a comienzos del mes de Marzo de 1514.

A su paso por Santo Domingo, Arbolancha informa al Gobernador Colón y al influyente Tesorero Pasamonte de la gran labor realizada por Vasco Núñez, y hace entrega del presente que éste les enviaba. En esta forma logra eliminar los resentimientos que contra él sentía Pasamonte quien, al no poder anular el nombramiento de Pedrarias, les escribe al Rey en su favor, ponderando el gran servicio prestado por Balboa, dejando que Arbolancha, con el apoyo del Secretario Conchillos, propongan se le nombrara Adelantado del Mar del Sur y Gobernador de la Provincia de Panamá y Coiba, o sea, de los territorios por descubrir, considerados inmensamente ricos.

A su arribo a la Corte, Arbolancha "... fué luégo llena de grande alegría, y, desde á poco, toda Castilla, cuasi como si entónces se descubrieran estas Indias, informa Las Cosas. ("a) Recibiéronle no con menor gozo y placer el obispo de Burgos D. Joan de Fonseca, y el secretario Lope Conchillos, en quien se resolvía todo el Consejo y gobernación dellas. Entonces no habia Consejo determinado de las Indias, sino que para las cosas árduas se llamaba el licenciado Zapata, y el doctor Palacios Rubios, y el licenciado Santiago, y el licenciado Sosa, que despues fué obispo de Almería, todos del Consejo Real, con los cuales el obispo de Burgos comunicaba lo que se había de proveer y aquello se hacía. Llevaron el Obispo y Conchillos al Rey á Arbolanche, procurador de Vasco Núñez y de los del Darien, al cual el Rey rescibió graciosamente, holgándose mucho de las buenas nuevas que le traía, y del presente de las perlas. Paróse mucho á mirallas y á loallas, preguntando cómo y de qué parte las sacaban; y él, respondiendo a todo lo que el Rey le preguntaba, dióle larga relación de como en aquel viaje les había ido, encareciendo los grandes trabajos que habian padecido, y las grandes victorias que de los indios habían habido, y todo lo demás que hacia en favor de su fin que pretendia... finalmente mandó el Rey al Obispo, que luégo entendiese en ordenar lo que convenia, y á Vasco Núñez se le hiciesen mercedes, pues tanto le había servido. Por manera que, por aquellas nuevas, no sólo perdonó el Rey á Vasco Núñez los deservicios que tenia entendido haberle hecho en la muerte de Nicuesa, de que estaba acusado, y los agravios del bachiller Enciso, y haber usurpado la gobernación y ejercicio de justicia en aquella tierra, pero rescibiólo en su gracia, y hízole mercedes. Suplicóle Arbolanche, por él, lo armase caballero y hiciese merced de algun título; el Rey lo hizo y le creó Adelantado de aquella tierra (no supe cómo rezaba el título), con

(69a) Las Casas, *opus cit.*, IV, lib. III, cap. LII, pág. 132 y sig.

otras mercedes, creo yo, de hecho y dicho, con grandes blasones, refiriendo sus obras por grandes servicios..." Mucho tuvo que hacer, igualmente, a favor de Vasco Núñez la carta del Tesorero Pasamonte, quien el 8 de Agosto de 1515 aún le solicitaba al Rey que ordenase "...que de la gente que Vasco Núñez tenía en el Darien antes de que fuese Pedrarias le diera 150 hombres para ir a poblar las provincias de Panamá y Coiba donde es Adelantado que destruyeron e robaron Ayora e los otros capitanes porque Pedrarias les da logar para ello e de la Isla Española non se puede proveer por la falta que alli ay de xente por haberse ido a la Fernandina e venido a Castilla; e las provisiones vayan duplicadas en el pliego del Obispo porque se las detienen los Oficiales". (70)

En respuesta a la carta que le había escrito Balboa, el Rey le contesta: "...porque arbolancha avn no es llegado y espero a su venida para mandar proveer en todo lo que alla y en lo que a vos os toca esta solamente sera para deciros lo mucho que e olgado de ver vuestras cartas y en saber las cosas que aueis descubierto en esas partes de tierra nueva de la mar del Sur y del Golfo de san miguel ... a bos os agradezco y tengo mucho en seruicio lo que en ello aueis trauajado y fecho que a sido como de muy cierto y berdadero seruicio... tened esperanza que a bos y a ellos [los que con él fueron] a de ser bien gratificado y remunerado y que Yo siempre abre respeto a nuestros servicios y suyos para que reciuais las mercedes y en lo que a vos toca yo lo haré demanera que bos seáis onrrado y vuestros servicios se gratifiquen, que porcierto yo tengo bien conocido que en todo lo que aueis entendido lo aueir hecho muy bien... quando vuestras letras llegaron ya Pedrarias era partido con el armado que mandamos fazer para esa tierra de Castilla del oro de que el ba por nuestro capitán general y gobernador della, agora le escriuo que mire mucho por vuestras cosas y os fauorezca y trate como a persona a quien yo tengo tanta voluntad de fazer merced y tanuien me a seruido y sirue..." (71)

Como se podrá notar por la carta del Rey, los enemigos de Balboa habían logrado en la Corte que el Monarca nombrara un nuevo Gobernador para Castilla del Oro. Dice al respecto de esto Oviedo: (72) "Por las quejas que al Serenísimoy Cathólico Rey don Fernando avia dado el bachiller Ençiso contra Vasco Nuñez, entre las cuales siempre haçia memoria de su injusta prission y

(70) Col. Doc. Inéd., XXXVI, pág.

(71) "El Rey acusa recibo á Vasco Núñez de las cartas en que le comunicaba el descubrimiento de la mar del Sur y le ofrece mercedes. Año de 1514. Agosto, 19, Valladolid". En Altolaguirre y Duvalé, *opus cit.*, Apéndice 24. pág. 58.

(72) Oviedo, *opus cit.*, VII, lib. XXIV, cap. VI, págs. 114 y sig.

destierro, y de la crueldad que avia usado contra Diego de Nicuesa; y por la relación que despues hicieron los procuradores del Darien, el veedor Johan de Quiçedo y el capitán Rodrigo de Colmenares, y las cartas que contra él escribieron el bachiller Diego del Corral é Gonçalo de Badajoz, teniente que fue de Diego de Nicuesa, é Luis de Mercado é Alonso Perez de la Rua, á los quales tenia presos Vasco Nuñez, acordó el Rey de enviar á Pedrarias Dávila con una hermosa armada á conoscer de las culpas de Vasco Nuñez de Balboa, é á gobernar á Castilla del Oro en la Tierra-Firme"; y Peter Martyr observa: (73) "Relatemos ahora los eventos provocados por el arribo de los mensajeros. Antes de la llegada de Caicedo y Colmenares, (74) las noticias ya se habían difundido del dramático fin de los primeros dirigentes, Ojeda, Nicuesa y Juan de la Cosa, ese ilustre navegante quien había recibido una comisión real como piloto. Supe que los pocos colonos sobrevivientes en el Darién se encontraban en un estado de completa anarquía, tomando poco cuidado en convertir a las simples tribus de la región a nuestra religión y prestando poca atención al logro de información en cuanto a esos países. Por lo tanto, se decidió enviar a un representante que privaría a los usurpadores del poder que se habían tomado sin la licencia del Rey, y corregir los primeros desórdenes. Esta misión fue confiada a Pedro Arias d'Avila, un ciudadano de Segovia, quien era conocido en España con el sobrenombre de **El Galán**, a causa de sus hazañas en las justas. Tan pronto como se publicó esta noticia en la Corte, los enviados del Darién intentaron privar a Pedro Arias de su comando. Hubieron numerosas y persistentes peticiones al Rey para lograr la jefatura. Pero el primer Limosnero, el Prelado de Burgos, cuya tarea era acabar con tales intrigas, prontamente le habló al Rey cuando le informaron de esto, en los términos siguientes:

"Pedro Arias, O Muy Noble Rey Católico, es un hombre valiente, quien frecuentemente expuso su vida por Vuestra Majestad, y quien sabemos por larga experiencia está bien dotado para comandar las tropas. Señaladamente se distinguió en las gue-

(73) Peter Martyr, *opus cit.*, I, págs. 247 y sig.

(74) Juan de Caicedo, o Quinceo, y Rodrigo de Colmenares habían sido enviados desde el Darién por Balboa como embajadores o procuradores a Castilla para que informaran al Rey de cómo se encontraba aquella región; notificarle de las noticias que les había suministrado el hijo de Comogre sobre la existencia del Mar del Sur y las riquezas que ésta contenía; participarle de los grandes servicios que le habían hecho a la corona, y solicitar enviara 1,000 hombres a Castilla de Oro que, aseguraban, eran indispensables para realizar la empresa de conquistar esa región. Además de informar sobre estos motivos, los procuradores rindieron informes desfavorables a Balboa. Para impresionar al Monarca y lograr las mercedes que pedían le enviaron un presente de oro.

rias contra los moros, en donde su comportamiento demostró que era un soldado valiente y un prudente oficial. En mi opinión, sería una ingratitud retirar su nombramiento en respuesta a las representaciones de personas envidiosas. Por lo tanto, dejad que este buen hombre parta bajo los auspicios más afortunados; dejad que este devoto pupilo de Vuestra Majestad, quien ha vivido desde la infancia en el palacio, parta". "El rey, escribe Las Casas. (75) que en las cosas de las Indias, y aún en las del reino de Castilla, solía dar gran crédito al obispo Fonseca, determinó de confirmar el nombramiento de Pedrarias, y cometió y mandó al Obispo que luégo le despachase como mejor le pareciese, y señalase el número de la gente que había de llevar, con todo lo demas que al buen despacho de la armada fuese necesario".

Gracias, pues, a la influencia del Obispo de Palencia, don Juan Rodríguez de Fonseca, quien anteriormente había protegido a Ojeda y todavía se encontraba encargado de los negocios de Indias, el Rey don Fernando nombró, desde la Villa de Valladolid el 27 de Julio de 1513, como Capitán General de la Armada que debía salir para el Darién y Gobernador de Castilla del Oro, a Pedro Arias de Avila, un Notario de Segovia, conocido después en América como Pedrarias Dávila, o el **Furor Domini** por el clero, como apunta Las Casas. (76)

Pese a su temprano nombramiento, "... por ser entrado el invierno y no ser tiempo de navegar...", (77) la armada de Pedrarias no zarpó del puerto de San Lúcar de Barrameda sino el 11 de abril de 1514, la cual consistía de 2,000 hombres en 22 naves cuyo destino era Santa María la Antigua del Darién en Tierra Firme. Esta era la expedición más grande e importante que se hubiera enviado hasta entonces al Nuevo Mundo. Entre las personas importantes que venían en la misma se encontraban el Ilustrísimo fray Juan de Quevedo, de la Orden de San Francisco y primer Mitrado de Tierra Firme; Alonso de la Fuente, Tesorero; Diego Márquez, Contador, quien había sido veedor en la isla Española; Juan de Tavira, Factor; Juan de Ayora, segundo jefe de la expedición; el licenciado Gaspar de Espinosa, con el cargo de Alcalde Mayor; Juan Serrano, como Piloto Mayor y quien años más tarde acompañó a Hernando de Magallanes en su célebre viaje alrededor del mundo; Gonzalo Fernández de Oviedo, uno de los primeros y mejores cronistas de los asuntos de la temprana historia de América; los capitanes Luis Carrillo, Francisco Dávila, Antonio Tellez de Guzmán, Diego de Bustamante, Contreras, Francisco Vázquez Coronado de Valdés, Juan de Zorita, Gamarra, Villa-

(75) Las Casas, *opus cit.*, IV, lib. III, cap. LIII, pág. 137.

(76) *Ibid*, IV, lib. III, cap. LIII, pág. 136.

(77) Oviedo, *opus cit.*, VII, lib. XXIX, cap. I, pág. 85.

lañe, Atienza, Gaspar de Morales, primo de Pedrarias, Pedrarias el Mozo, sobrino del gobernador, y Meneses; la esposa de Pedrarias, doña Isabel de Bobadilla y Penalosa, sobrina de la marquesa de Moya, hija de su hermano; el Procurador Rodrigo de Colmenares con el cargo de capitán y recomendado a Pedrarias para que lo nombrara Regidor, y el Bachiller Martín Fernández de Enciso, enemigo de Baiboa, como Aguacil Mayor. Igualmente venían mujeres, casadas y solteras: unas en el séquito de la esposa del gobernador y otras acompañando a sus padres, hermanos o parientes.

A Pedrarias se le dio licencia para llevar negros en su expedición. "Señalaronsele, observa Herrera, (78) por su salario, de cada Año trescientas i sesenta i seis mil maravedis, i docientas mil maravedis de ayuda de costa, por vna vez; i se le dio licencia para pasar los Esclavos, Plata labrada, i cosas que quiso i el sueldo para diez Escuderos, que asistiesen á las cosas del favor de la Justicia"; y por Real Cédula expedida el 14 de Enero de 1514 en Madrid se le encargó "... que informara acerca de si debía accederse a la petición de los vecinos del Darién para que cada uno de éstos pudiera llevar de Castilla o 'de donde quisieran' dos esclavos negros o blancos". (79)

En dicha armada venían negros ya que desde 1513 el rey Don Ferrnando "... autorizó para llevar negros a algunos de los compañeros de la expedición organizada por Pedrarias Dávila a Castilla de Oro". (80) Así, el Tesorero Alonso de la Puente, uno de los oficiales que debían acompañar a Pedrarias, obtuvo licencia para llevar consigo diez esclavos negros, siempre y cuando fueran cristianos; (81) a Juan de Simancas, testamentario y cuñado de Caicedo, uno de los procuradores que había ido de Santa María la Antigua a España para informar al Rey de los asuntos de Tierra Firme y quien murió en Sevilla cuando preparaba su viaje de retorno, se le concede licencia para llevar a Castilla del Oro, entre otras cosas, un esclavo y una esclava, (82) y por Real Cédula de 8 de Mayo de 1513 a los Oficiales de la Casa de Contratación, el Rey les comunicaba haberle dado licencia a Martín Fernández de Enciso para que llevara cinco esclavos. (83) Pedrarias, al igual que Gonzalo Fernández de Oviedo, trajo negros consigo y en la

(78) Herrera, opus cit., II, déc. I, lib. X cap. XI, pág. 269.

(79) Ortiz, opus cit., pág. 157.

(79a) Diego Luis Molinari. *La Trata de Negros (Datos para su estudio en el Río de la Plata)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas, 1944. pág. 61.

(80) Anderson, opus cit., pág. 234.

(81) Sosa y Arce, opus cit., I, pág. 487.

(82) Locus cit.

expedición venían también varias criadas negras. Este número aumentó pronto porque desde 1515 tuvieron esclavos no sólo los particulares, ⁽⁸³⁾ sino igualmente el Gobierno colonial, los cuales ayudaron a abrir caminos por las montañas y facilitar el trabajo en las minas.

Santa María la Antigua del Darién, la aldea india transformada en colonia española, se encontraba situada sobre las riberas del Río Darién, el cual desembocada en la parte occidental del Golfo de Urabá. En aquel entonces existían de cien a doscientas casas construidas en el modelo de los nativos de fuertes maderas y techo de paja. En carta al Rey, el Obispo Quevedo le informaba que la colonia estaba bien proyectada y era limpia, y que los viejos residentes, unos 515 europeos al arribo de Pedrarias, incluyendo por lo menos a una mujer blanca, Inés de Escobar, viuda del Procurador Caicedo quien, como hemos dicho, había muerto en España, eran felices y estaban contentos. Existían 1,500 indios, esclavos y naborías, ⁽⁸⁴⁾ y negros ladinos, horros y esclavos.

A su arribo al Darién, el viejo e irascible gobernador no encontró otra cosa que desengaños. Se sintió frustrado por la brillante conquista militar de Tierra Firme y el descubrimiento del Mar del Sur, lo que atrajo su odio contra el Adelantado. Agréguese a esto la larga estación lluviosa que experimentó y que estuvo marcada por el hambre, las enfermedades, las epidemias y la muerte, que barrió con gran parte de la población del pequeño pueblo de la Antigua, y las constantes cartas que recibía el Gobernador del Rey aconsejándole e instándole a seguir los consejos de Balboa. "De más de 2,000 hombres que se habían reunido en la colonia a la llegada de Pedrarias en 1514, tan sólo quedaban a fines de 1515 unos 600, repartidos por mitad entre los an-

(83) Ya por ese entonces se había establecido en la colonia de Tierra Firme un ingenio de azúcar. ... existe un caso registrado que muestra que antes de 1515 existían en América, en Tierra Firme, en la colonia del Darién (Castilla del Oro) una "compañía de azúcar", constituida por tres compañeros, Francisco de Arcos, Luis Fernández y Pedro Hortic, como lo evidencia un documento notarial redactado en Sevilla el 19 de abril de dicho año, en la oficina de Mateo de la Cua. dra..." Fernando Ortiz. *Cuban Counterpoint: Tobacco and Sugar*. New York: Alfred A. Knopf, 1947, pág. 269. Traducción del español al inglés por Harriet de Onís.

(84) "Naboria es el que ha de servir á un amo, aunque le pesse; e él no lo puede vender ni trocar sin expresa licencia del governador; pero ha de servir hasta que la naboria ó su amo se muera. Si la naboria se muere, acabado es su captiverio; y si muere su señor, es proveer de tal naboria el governador, y dála á quien él quiere. En estos tales indios se llaman naborias de por fuerza é no esclavos; pero yo por esclavos los avria, quanto á estar sin libertad". Oviedo, *opue cit.*, VII, lib. XXIIX, cap. VIII, pág. 136.

tiguos residentes y los expedicionarios, dicen Sosa y Arce. ⁽⁸⁵⁾ Estos se resistían a establecer poblaciones y no pensaban sino en esclavizar indios y adquirir oro para volverse cuanto antes a Europa. El resto había sucumbido a los rigores del clima y del hambre o marchado a la Española o a Castilla. Los diez y siete clérigos venidos con el Obispo se habían reducido a cuatro por las mismas causas, y no se habían marchado también por reiteradas súplicas pues como los derechos reales no alcanzaban para cubrir los sueldos, no recibían pago y sufrían muchas privaciones”.

Mientras los capitanes de Pedrarias realizaban, por orden suya, incursiones a las aldeas y poblaciones indígenas, no sólo para obtener provisiones, sino para apoderarse del oro y demás objetos de valor que éstos poseían, “... Vasco Nuñez estaba en el Darién, no poco desfavorecido de Pedrarias y cuasi como preso porque no se debían fiar dél y porque no se saliese de la mano, como ya fuese con título de Adelantado y admitido á la gracia del Rey, informa Las Casas. ⁽⁸⁶⁾ Habíase llegado á la conversacion frecuente del Obispo, don fray Juan Cabedo, y trabajado mucho de ganalle; ó por inducción propia del mismo Vasco Nuñez, ó por el mismo Obispo se moviese á ello de sí mismo, entendio en que Pedrarias perdiese los resabios que tenia contra él, y lo honrase y atrajese á sí é se ayudase dél, y finalmente de él se fiase como de los demás, pues más que otro, así por la experiencia de la tierra, como las fuerzas y autoridad de ser Adelantado, más que ninguno podia servirle y ayudarle; y para lo atraer á lo que pretendia, como era el Obispo elocuentísimo, representóle lo que Vasco Nuñez había trabajado y padecido en descubrir, diz que, y por bilar aquellas tierras y sujetar aquella gente al señorío del Rey, ó dado la vida á los primeros españoles que en Urabá llegaron, sobre que se habia fundado su catedral iglesia, todo lo cual encareció, como él lo sabia encarecer, por grandes y señalados servicios, y certificándole que, segun á él parecía, nunca descubriria la tierra, ni sabia los secretos della, si de Vasco Nuñez no hacia fiel amigo. Estas y otras razones le trujo el Obispo á Pedrarias para persuadirlo, el cual, finalmente, se persuadió serle provecho ayudarse de Vasco Nuñez y tenerle por amigo, aunque reconciliado como dicen, y, ó fingia, ó realmente para tenerle más obligado y más á la mano en lo que cometerle y mandarle quisiese tractó de casarlo con la hija mayor, de dos que en España tenia, llamada Doña María. Hízose el desposorio con autoridad del Obispo y las demas ceremonias que se requerian. En breve determinó Pedrarias de enviar á Vasco Nuñez á que asentase una villa en el puerto de Acla... Tomó Vasco Nuñez 80 hombres de los que allí

(85) Sosa y Arce, *opus cit.*, I. págs. 528 y sig.

(86) Las Casas, *opus cit.*, IV. lib. III. cap. LXXIV, págs. 230 y sig.

habia, y en un navío fué la costa abajo; y, llegando á Acla, halló la fortaleza, que Gabriel de Rojas habia hecho, (87) vacía, por haberla desamparado por temor de los indios. Allí constituyó Alcaldes y Regidores, y pusóle nombre de villa de Acla; está sobre la mar, el puerto es muy hondable, pero, por las grandes corrientes que en él entran y salen, las naos que en él están ó entran, por echallas á la tierra, padecen gran peligro. Mandó Vasco Nuñez á todos sus compañeros, nuevos vecinos, que, pues ya los indios de aquella provincia eran acabados, y no habia ya que ir á saltar, que cada uno, con los esclavos que tenia, que no andaban sin muchos dellos, y con sus mismas manos hiciesen sus sementeras para tener comida. En ésto él era el primero, porque era hombre de muchas fuerzas y seria entónces de cuarenta años, y siempre en todo los trabajos llevaba la delantera”.

Luego de poblar a Acla, retornó Balboa a Santa María la Antigua con el fin de gestionar la construcción de cuatro bergantines para continuar sus descubrimientos en el mar del Sur. Pero no era la intención de Pedrarias permitir que Balboa siguiera cosechando glorias. Por lo tanto, pensó realizar él mismo dichos descubrimientos. Esto se desprende del requerimiento que le hicieron el 3 de Junio de 1517 el Obispo fray Juan de Quevedo y los Oficiales Reales Fuente, Tavira y Márquez, y que el Escrivano Juan de Jáuregui notificó al Gobernador solicitándole que no fuera a descubrir en el mar del Sur como pensaba hacerlo, "... porque su persona era menester do estan ellos para tratar los negocios importantes, fuera de que esta indispuesto y no ai la gente ni varios que se requieren para su acompañamiento. Entre tanto podría V. S. mandar despachar a mi el factor e al Adelantado Vasco Nuñez o Diego de Albitez a las jornadas que esta acordado". (88) Pedrarias, por no tener otra alternativa, se sometió a esta solicitud y comenzó a utilizar las grandes cualidades y las indomables energías de Balboa. Le dio 200 hombres y los requerimientos necesarios para que continuase la labor de asentar aquella villa. Más tarde le facilitó gente para la construcción de los cuatro

(87) Sobre este punto dice Oviedo, *opus cit.*, VIII, lib. XXIX, cap. X. págs. 157 y sig.: "Otro capitán, llamado Lope de Olano, pareciendo al gobernador Pedrarias que estarían en grand sitio é muy buen puerto para la costa del Norte é para la contractación de la mar del Sur, una fortaleza ó pueblo en la provincia de Careta, é que este era hombre diligente, cometióle este edificio é fundación; é fué con cierta gente é hizo la fortaleza e pueblo, é mandóle llamar Pedrarias la cibdad de Acla". Olano y su gente no duraron mucho en Acla, porque irritado el cacique de Careta por los abusos y atropellos a que eran sometidos los indios por parte de los otros capitanes españoles, cayó con su gente sobre Acla y acabó con Lope de Olano y la pequeña guarnición a sus órdenes.

(88) En Altolaguirre y Duvale, *opus cit.*, pág. CLIV.

navíos, con los cuales pensaba Vasco Núñez explorar el Océano por él descubierto.

A su arribo a Acla, "...halló Vasco Núñez haberse venido á esta isla Española Diego Albitez, observa Las Casas, (89) a quien debia de haber dejado en su lugar en la villa; vino á esta isla Diego Albitez, con intención de pedir á los religiosos de Sant Hierónimo, que la gobernaban, licencia para hacer un pueblo en el Nombre de Dios, y de allí tratar del descubrimiento de la mar del Sur. Todos aquellos que se sentían ricos de los grandes robos que habian perpetrado, y destruido aquella tierra, siempre aspiraban y sospiraban por ser cabezas por sí, é no tener á quien acatar sobre sí, y de éstos era Diego Albitez; los Hierónimos no quisieron entrometerse en hacer mudanza, por lo cual lo remitian á Pedrarias, pero no andaba por eso, sino por salirse de las manos. Diego Albitez, visto ésto, fletó un navío, y halló hasta 60 hombres que con él á ganar aquellos perdones quisieron ir; fué derecho al Darien, y fingió que habia ido por gente y bastimentos, de lo cual Pedrarias mostró rescibir de su ida y vuelta placer, ó de verdad ó fingido, porque era hombre muy recatado y entendido, y tambien como á él le viniese gente y cosas de bastimento, todo lo demas bien lo sufria. Descansado Diego Albitez algunos dias, quiso sacar é ejercitar en la religión que habia profesado a sus novicios, y así, pedido licencia á Pedrarias, salió a saltear y robar las gentes de Veraguas, que tenian sobre todas la fama de muy ricos".

Sobre esta aseveración de Las Casas, de que Albitez había viajado a la Española con el propósito de solicitar a los Padres Jerónimos permiso para hacer un pueblo en Nombre de Dios y desde allí descubrir en el mar del Sur, Altolaquirre y Duvale comenta: (90) "El viaje de Albitez a la Española no tuvo por objeto el pedir a los PP. Jerónimos la autorización que dice el P. Las Casas, sino sólo el de reclutar gente; antes de que lo emprendiera, viendo Pedrarias y los Oficiales Reales que se demoraba la resolución en la Corte de la petición que tenía hecho Albitez para que se le permitiese fundar una población en la costa del Atlántico, otra en la del Pacifico y efectuar en éste expediciones para descubrir, le otorgaron el permiso, prescindiendo de las mercedes concedidas a Vasco Núñez y sin contar con el Obispo, copartícipe con ellos en el Gobierno, e hicieron con él una capitulación que enviaron a la Corte para que fuese aprobada, y como para cumplir lo estipulado necesitaba Albitez gente y no la había en Tierra firme, Pedrarias le dio carta para los PP. Jerónimos a fin de que le permitieran reclutarla en la isla Española".

Esta gestión de Albitez ante los Padres Jerónimos fracasó.

(89) Las Casas, *opus cit.*, IV, lib. III, cap. LXXIV, pág. 232.

(90) Altolaquirre y Duvale, *opus cit.*, pág. CLV.

pues el fraile Francisco de San Román, quien había acompañado a Gaspar de Espinosa en las entradas que había realizado contra los indios de Castilla de Oro, le escribió a fray Pedro de Córdoba que se hallaba en la Española, informándole las crueldades que éste había cometido, carta que fue entregada al Padre Las Casas quien la llevó a España "... para a quien conviniese mostralla". Esta carta, junto con otros documentos que llegaron a la Corte sobre la conducta de Espinosa y otros capitanes de Pedrarias, causó profunda indignación, por lo cual la Reina, por provisión enviada a los Padres Jerónimos el 20 de Enero de 1517 dándoles relación de estos sucesos, les ordenaba pusieran remedio a estos males, "... pues lo hecho habrá desasosegado la tierra", y a la vez les decía que había sido informada de que de Tierra Firme solicitaban gente de la Española y San Juan, lo cual no debía permitir, ni que se sacaran de Cuba ni Jamaica, pues si el Gobernador de Castilla del Oro la necesitaba le enviaría la que fuera necesaria; y el 22 de Julio de dicho año la Reina escribía a Pedrarias al respecto una enérgica carta en que le decía: "Sabido emos lo sucedido en la entrada que hico vuestro Alcalde mayor la tierra adentro desas partes de Tierra firme y ansi mimo los esclavos que de la dicha tierra trajo y a parecido cosa muy recia traerse los dichos indios... y porque ansi sobre esto como sobre la gente que hemos savido que embiais a pedir a la Española nos escrivimos a los Reverendos y devotos padres... nuestros jueces y comisarios... lo que sobre todo han de facer e de proveer como dellos mas largamente sobreis", ordenándole obedecer en todo lo que mandaren los Padres Jeronimos, "...porque haziendo lo contrario converka que lo mandemos castigar con mucha riguridad". (91) Estas órdenes reales dieron al traste con las pretenciones de Albitez y sus protectores.

Mientras tanto, enterado Vasco Nuñez de lo que contra él se tramaba, "... no poco sintió la presunción de Diego Albitez, informa Las Casas, (92) pero todo disimulado para en su tiempo derramar la ponzoña que del descubrimiento de otros conciben, costumbre muy ordinaria de los mundanos que andan fuera de camino, envió a Compañon, asi llamado, sobrino, segun creo, del mismo Diego Albitez, á que viese si en el rio de la Balsa, que ya dijimos salir á la mar del Sur, habria dispusicion para hacer navios. Fué Compañon y vido el rio y hallo todo buen aparejo en todo él para hacer los navíos y naos que quisiesen, y de aquella tierra vivian, las cuales le resistieron cuando les fué posible, donde no padesció poco peligro; no entendí que él á los indios, ni los indios á él hobiesen muerto alguno ó herido. Entre tanto que Compañon iba y venia, comenzó Vasco Nuñez á cortar, por su perso-

(91) Ibid, pág. CLVI.

(92) Las Casas. opus cit., IV, lib. III, cap. LXXIV, págs. 232 y sig.

na primero, madera para principiar los bergantines, y así lo hicieron los que estaban con él; donde labraron toda ó la mayor parte de la madera de cuatro bargantines, para llevalla despues así labrada, al dicho rio de la Balsa, y allí formar los bergantines y por éi sacarlos á la mar, como al cabo se hizo. Tornó luégo Vasco Nuñez á enviar á Compañon con ciertos españoles y **30 negros** (") a la cumbre de las sierras, de donde ya las aguas á la mar del sur vertian, para que hiciese una casa donde descansasen los que habian de llevar á cuestras la madera labrada, y las anclas y jarcias de los bargantines, y se tuviesen los bastimentos y comida y armas y lo demas para su defensa. Y es de saber aquí, que nunca salian los españoles de una parte á otra que no llevasen muchos indios cada uno, que les llevaban las cargas de su ropa en que dormian, y sus armas y la comida, y **hasta los negros esclavos eran de los indios servidos, y llamados perros, aporreados y afligidos.** Hecha la casa en lo alto de la sierra, puso por obra luégo Vasco Nuñez de subir la madera que estaba ya labrada de los dos bergantines, hasta ponella en la casa, que habria sus 12 leguas de sierras y rios, que ya se bajaban ya se subian, hasta llegar á la sierra muy alta donde se asentó aquella guarida. Esta madera se cargó sobre los indios que tenian por esclavos, y los que iban á saltear cada día, y **su parte llevaron los negros que no eran sino obra de 30,** y también cada uno de los españoles llevaba la que podia. Los trabajos que aquí llevando y subiendo esta madera, y clavazon y herramientas, y despues las anclas y jarcias y todos los demas aparejos necesarios á los bergantines, y despues bajándola hasta el rio, que por todos se padecieron, no pueden ser creidos, **pero no se halló que negro ni español muriese dellos,** más de los infelices indios no tuvieron número los que perecieron y concluyeron sus tristes días..." (") Asegura el Padre Las Casas que vio

(93) Hablando sobre la procedencia de los negros que se encontraban con Balboa y que ayudaron en la construcción de la estación en la cima de la sierra y en el transporte de los materiales para la construcción de los bergantines, Helps dice, *opus cit.*, I, pág. 294: "Como estos treinta negros llegaron a estar bajo las órdenes de Vasco Nuñez es más bien sorprendente. Supongo que debieron ser traídos de la Española. Si así fue, ello demuestra que había un número mayor de negros allí en ese tiempo de lo que podría suponerse. Pero es casi cierto que estos negros fueron tomados de la tribu que se encontró de una manera inexplicable en esta misma región de Sur América, cerca del lugar que ocupaba la tribu de Quarequa".

(94) Véase también Herrera, *opus cit.*, II, déc. II, lib. II, cap. XI, págs. 353 y sig. Al leer este pasaje de Herrera, uno tiene que estar de acuerdo con Ispizua, *opus cit.*, III, pág. 7, cuando este autor asegura que "Tiene Herrera el pecado capital de seguir servilmente a los primitivos cronistas de América y de transcribir casi literalmente muchos documentos". Sobre este particular escribe Anderson, *opus cit.*, págs. 336 y sig.: "Obligados a trabajar, tanto por los españoles como por los africanos, los indios rápidamente sucumbieron ante la labor a que se les sometió y a la cual no estaban acostumbrados... Ni un

una relación firmada por el Obispo fray Juan de Quevedo que se hizo al Emperador en Barcelona en el año de 1519 en donde se hacía constar que en la labor de transportar los materiales para los bergantines habían muerto 500 indios, número que igualmente acepta Oviedo, ⁽⁹⁵⁾ y que el Secretario del Obispo le había informado que ésta no era la cifra exacta, "...porque no pareciera cosa increíble, pero que la verdad era que llegaban o pasaban de 2.000". ⁽⁹⁶⁾ En esta labor, como cuenta Oviedo, ⁽⁹⁷⁾ Vasco Núñez "... por su persona, traí la madera á costas desde el monte hasta el astillero, donde se hacían [los navíos], para seguir esta empresa..." "Grande, titánica era la empresa de transportar la madera desde Acla hasta el río Balsa, escriben Sosa y Arce, ⁽⁹⁸⁾ teniendo forzosamente que transmontar la cordillera y transitar por tierras en que la naturaleza tropical se ostentaba en toda su imponente grandeza. Aun en esos ciclópeos tiempos era preciso ser de ánimo tan esforzado como Vasco Núñez para no haber flaqueado ante los obstáculos y peligros que surgían para la realización del atrevido proyecto". Ya desde 1517 el Regidor de Panamá, Rodrigo de Colmenares, había solicitado al Monarca que a cada

solo español ni negro murió, aunque ellos, igualmente, soportaron grandes penalidades. Parece increíble que los indios, trabajando en su ambiente natural y comiendo los alimentos a que estaban acostumbrados, sufrieran tanto, y claramente muestra esto cuan cruelmente eran obligados a trabajar, cargando los pesados tablazones y otros materiales a través de las montañas y ríos hasta el astillero en el río Balsa... Es difícil disculpar al Adelantado por permitir esta crueldad. Él se encontraba con que el tiempo se le iba a causa de que el proyecto había sido demorado por las crecientes del río y la falta de abastecimientos. Estaba trabajando bajo apremio para terminar las naves por el 24 de Junio de 1518, y esta era su última oportunidad para rehabilitarse y realizar su sueño de navegar en el mar del sur y saber la verdad sobre el rico país del Birú, o Perú, situado lejos hacia el sur. Los amigos y sostenedores de Balboa que habían puesto su oro en la empresa, continuaban incitándolo a realizar esfuerzos desesperados para satisfacer las demandas del Gobernador. A medida que los indios morían, una partida de españoles hacía entradas en el país al oriente del golfo de San Miguel y traía más indios, siendo cualquier excedente distribuido en el mercado de esclavos en Antigua. Los que realizaban las incursiones traían de regreso alimentos al igual que indios, y con frecuencia obtenían cierta cantidad de oro en su camino, el cual era enviado a Antigua y trocado por abastecimientos para la compañía. El 25 de Octubre de 1518, Andrés de Valderrábano, "en nombre de Balboa y la gente que con él se encontraban en la expedición de la nueva tierra del Mar del Sur", depositó en la fundición de oro joyas por valor de 2,331 pesos."

(95) Oviedo, opus cit., VII, lib. XXIX, cap. XII, pág. 178.

(96) Las Casas, opus cit., V, lib. III, cap. LXXIV, pág. 234.

(97) Oviedo, opus cit., VII, lib. XXIX, cap. XII, pág. 178.

(98) Sosa y Arce, opus cit., I, pág. 579.

castellano que pasase de España a Castilla del Oro se le permitiera traer esclavos negros para su servicio, sin pagar derecho.

Los negros lacinos, horros y esclavos, tuvieron una activa participación en las expediciones que envió el Gobernador Pedrarias para descubrir y conquistar las tierras de su gobernación y, fundamentalmente, para lograr de los indígenas hombres para labrar los campos, trabajar las minas de oro, pescar las perlas y poder, de esta manera, satisfacer las grandes necesidades con que se vio confrontada desde un principio la recién fundada colonia, puesto que "... el pueblo era pequeño, y tenían pocos mantenimientos que iban en el armada que repartieron por todos, y las harinas y lo demás iba ya corrompido de la mar, que ayudaban á la mala disposición de la tierra, que es montuosa y anegadiza poblada de muy pocos indios... en un mes murieron 700 hombres de hambre y de enfermedad de modorra..." y "...visto como la gente se moría, comenzaron á enviar [Pedrarias, el Obispo y los Oficiales], capitanes á unas partes y á otras del Darién, y estos no iban a poblar sino á ranchear y traer los indios que pudiesen al Darien; lo cual pocas veces acertaron, ántes se perdió mucha gente muertos por los indios y por no se saber gobernar ni regir: y así volvían al Darien muchos desbaratados, y otros con alguna presa". (99)

Sobre las expediciones enviadas por Pedrarias, nos cuenta Oviedo que, gracias al "...interese destas partes, que se daban a los gobernadores é obispo é oficiales en los indios, y al gobernador en los indios y en el oro de cada entrada, y en llevarles sus **moços y negros y perros**, y darles las mejores partes en los repartimientos de los indios que se tomaban, continuaron á enviar capitanes á unas partes é á otras de la tierra, é dábanles el requerimiento que el Rey mandó que se hiciesse á los indios, y con él una instrucción bien ordenada. E yban por tiempo limitado á la provincia ó parte que los enviaban: y quando tornaban, cargados de oro y de indios que avian tomado para esclavos, daban al gobernador dos partes en todo, é los oficiales avian sendas en los indios". (100) "Existía una ligera circunstancia que Oviedo pudo haber mencionado (y probablemente así lo hizo) contra ambos, el Gobernador y el Obispo [de Castilla del Oro] y que aislada era fatal para un buen gobierno en la colonia, observa Helps: (101) ello era que estaban acostumbrados a dejar que sus hombres jó-

(99) "Relación de los Sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra firme ó Castilla del Oro, y de lo ocurrido en el descubrimiento de la mar del Sur y costas del Perú y Nicaragua, escrita por el Adelantado Pascual de Audagoya". En Fernández de Navarrete, *opus cit.*, III, págs. 389 y sig.

(100) Oviedo, *opus cit.*, VII, lib. XXIX, cap. IX, pág. 148.

(101) Helps, *opus cit.*, I, págs. 375 y sig.

venes, sus negros y sus perros acompañaran las exepidiciones que eran enviadas, y recibir cada uno de ellos la debida parte del botín...”

En un Memorial que presentó un religioso dominico sobre “La deshorden de Pedrarias”, (102) apunta este fraile que el Gobernador ha “...consentido e da logar que se vendan muchos yndios de repartimiento e asi... compro el bebor Gonzalo fernandez de Obiedo para su hijo quarenta yndios en Comogre de Juan portugueses **negro**...” y que “A clérigos da yndios e a **negros** e a mugeres e a mercaderes que es peor en especial a personas ynvtilis e muy mejor si son combersos porqu a los tales faboresce notoriamente e les da rescate e haze mucho por ellos e olvida los hidalgos e personas que merescen premio de sus seruicios...”

Después de la muerte de Balboa, “...se vido claramente, in forma Oviedo, (103) que el gobernador queria despoblar el Darien, assi porque la avia ganado é poblado Vasco Nuñez, su yerno, á quien avia degollado, como porque una vez que desde allí se avia querido yr Pedrarias á España, sin haçer residençia, el regimiento de aquella cibdad le detuvo. Y tambien se quiso yr á Panamá. por hallarse pressente al recoger de los despojos, que esperaba que avia de traer el alcalde mayor de la costa del Sur, é porque en lo que su gobernacion tenia en estotra costa del Norte todo estaba hollado en lo que no avia flecheros (porque donde los avia, no le paresçio ser á su propósito): é junto con esto se deçia que el alcalde mayor y el capitan Badajos avian ya vuelto á la otra costa con mucho oro”. Oviedo se opuso a que se abandonara Santa María la Antigua, pero sus palabras “...aprovecharon poco... ni las de otros muchos que deçian lo mesmo”, y el Gobernador, oficiales y la mayoría de los moradores partieron para Panamá. Oviedo por su parte, solicitó y obtuvo de Pedrarias permiso para continuar poblando a Santa María. Así, cuenta el mismo Oviedo, “Quando presenté la provisión de Pedrarias en el cabildo é regimiento de la ciudad de Sancta Maria del Antigua del Darién, iuy resçibido por su teniente con mucho plaçer de todos, porque vian quel gobernador miraba con enemistad las cosas de aquella cibdad, e que los otros officiales del Rey se avian desaveçindado de allí, é passádose á Panama el thessorero Alonso de la Puente y el contador Diego Marquez, y el fattor Miguel Johan de Rivas al Nombre de Dios, é que yo avia querido perseverar é no haçer la mudança aquellos. Antes compré las casas del contador é otras, y en lo mesmo que las pagaba de contado las vendí fiadas á otros, e compré vacas é puercos, é dí carne abasto al pueblo, el qual hasta allí nunca la tuvo de propia criança ó

(102) Véase Altolaquirre y Duvale, *opus cit.*, Apéndice 78, pág. 207.

(103) Oviedo, *opus cit.*, VII, lib. XXIX, págs. 197 y sigs.

cosecha. **En toda aquella jurisdicción hiçe una buena quadrilla de esclavos e negros para sacar oro de las minas”.**

En la residencia que se le tomó al Gobernador Pedrarias por el Licenciado Salmerón, uno de los testigos declaró que los Oficiales de Castilla del Oro enviaban a las entradas a sus mozos y negros “...los cuales eran personas que no merecian llevar parte con los otros que iban a las entradas por ser personas aviles para la guerra, los quales llevaban los dichos Capitanes e les daban sus partes enteras por interresación de los dichos thesorero y contador e si por ellos no fueran no les dieran las dichas partes enteras ny avn medias partes ny los consitieran a hir a las dichas entradas”. (104)

Como los “...Gobernadores de estos Reinos, con el ausencia del Rei, acudian á las cosas del gobierno de las Indias, mediante el parecer de los que las trataban, i por la instancia de Francisco de Lizaur, Procurador de la Nueva Población de Panamá, se mandó á Pedrarias de Avila, que hiciese mucha Labranças en la Tierra, que huviese de poblar, para que no se padeciese necesidad de comida: i para que á los Indios no se tomasen sus bastimentos, i tratasen con los Catellanos, con mejor voluntad, que diese todo el calor, i asistencia que fuese posible, á Gil Goncalvez de Avila, para que partiese, con brevedad, á descubrir con el Armada, que estaba aparejando, la buelta de Poniente, por donde se esperaba, que se hallarian las Islas de la Especeria, ia que faltaba Vasco Nuñez de Balboa, de quien se esperaba, que lo havia de hacer; i esto por haverse entendido, que Pedrarias no acudia bien á Gil Goncalvez...” (105) “Vuestra Alteza le manda dar diez esclavos negros, de los que Vuestra Alteza tiene, para ayudar á hacer los dichos navios y para servicio de la dicha armada, y licencia para pasar otros diez que él ha de poner”. (106) Señala Herrera, (107) que las autoridades de la Metrópoli se vieron obligados a ordenarle a Pedrarias y a los Oficiales de la colonia “...que los Esclavos Negros, no fuesen en los viajes, i entradas, que para adelante se hiciesen, porque se tenia relación, que ran mui perjudiciales á los indios...”

Las providencias dictadas por las autoridades peninsulares para la defensa de los indios, defensa que abrazaron los primeros religiosos de la Orden de Predicadores que arribaron a la Española en 1510, y la merma del brazo indígena trabajador en los establecimientos que fundaron los castellanos en sus colonias de

(104) En Altolaquirre y Duvalé, *opus cit.*, pág. CXXIII.

(105) Herrera. *opus cit.*, IV, déc. III, lib. cap. XVI, pág. 51.

(106) Véase *Col. Doc. Inéd.*, XIV, págs. p y sig.

(107) Herrera. *opus cit.*, IV, déc. III, lib. I, cap. XVI, pág. 52.

América durante la última década del siglo XV y primeras del XVI, hicieron que el Emperador Carlos V, en Agosto de 1518, concediera licencia a Lorenzo de Garrebod, Gobernador de Breza y uno de sus protegidos, para pasar a las Indias cuatro mil negros bozales, esto es, procedentes directamente del Africa, en el término de ocho años, cediendo así a la apelación hecha por los Padres Jerónimo, "... porque por experiencia se ve el gran provecho de ellos...", (108) el Licenciado Zuazo, Gobernador de la Isla Española, "... porque son personas de fuerza e de mucho trabaxo..." (109) y Fray Bartolomé de las Casas de que "... en lugar de los indios que debían de tener dichas comunidades, sustente S. A. en cada una veinte negros o otros esclavos en las minas, de comida lo que hubiese menester y será muy mayor servicio para S. A. y ganancia, porque se cogerá mucho más oro que se cogerá teniendo doblado indios de los que había de tener en ellas", (110) quien, como observa acertadamente Pereira, (111) sólo "... repetía una voz general...", de sustituir por negros a los indios en el trabajo en las nuevas tierras descubiertas, dando así inicio a "... la historia atormentada del negro en el Nuevo Mundo..." (112) Reza así dicha licencia:

"El Rey. Nuestros oficiales que resydys en la cibdad de Sevilla en la casa de la contratacion de las yndias / sabed que yo he dado licencia e por la presente la doy / á lorenço de garrevod gobernador de bresa del mi consexo / para quel / ó la persona ó personas que su poder para hello obiere / pueda pasar a llevar á las yndias yslas e tierra firme del mar oceano / descubiertas é por descubrir / quatro myll esclavos y esclavas negras / que sean xpianos / de cada uno la cantidad quel quisiere / e que asta que estos sean acavados de sacar e pasar / no se puedan pasar otros esclavos algunos ni esclavas / salbo los que asta la fecha desta he dado licencia / por ende yo vos mando que dexeis é consintays al dicho governador de bresa / o a la dicha persona ó personas quel dicho su poder ovieren / pasar e llevar los quatro mill esclavos y esclavas / sin le poner en ello ninguno ynpedimento / e si el dicho governador de bresa o las dichas personas que su poder ovieren / se consertaren con algunos mercaderes o otras personas que pasen los dichos esclavos y esclavas / desde las islas de guyneá / y de otras partes donde se acostumbran traer

(108) Col. Doc. Inéd., I, pág. 284.

(109) Ibid. XXXIV, pág. 249.

(109) Ibid, VII, págs. 23 y sig.

(111) Pereira, opus cit., V, pág. 54.

(112) Alberto Miramón. "Los Negreos del Caribe". Boletín de Historia y Antigüedades. Volúmen XXXI, Nos. 351-2 (Enero-Febrero, 1944), pág. 172.

los dichos negros á estos rreynos e a portugal / y de otras quales quier partes que quysieren / aunque no los traygan á registrar a esa casa / lo puedan hacer / con tanto que vosotros tomeys seguridad bastante / que vos traieran certificacion de los que á cada ysla hovieren llevado / e que en llegando a cada ysla tornaran xpianos los dichos negros y negras que desembarcacen / y de como an pagado alli los derechos del almozarifazgo / para que se sepa los que ovieren pasado / y que no pasen de la dicha cantidad / syn embargo de qualquier prohibicion e vedamento que en contrario alla / con lo qual en quanto á esto yo dispongo e vos mando / que en esa casa no lleveys derechos algunos de los dichos esclavos / antes los dejad pasar libremente / yendo asentada esta mi cédula en los libros de esa casa / fecha en çaragoça a diez y ocho dias del mes de agosto de myllquinientos y diez y ocho años / yo el rrey / por mandado del rrey / francisco de los covos". (113)

Por otra parte, la indeseabilidad de los negros peninsulares e ladinos, quienes habían arribado a las colonias americanas con los conquistadores y primeros colonos y que, por ser de procedencia y cultura hispana, no asumieron frente al blanco un papel de inferioridad, y a quienes se les culpaba no sólo de escaparse y alzarse contra las autoridades de la colonia sino de corromper y contagiar a los indios, constituyendo así una rémora para la explotación tanto de los aborígenes americanos como de los africanos, hizo necesario se prohibiera su entrada a las Indias, esto es, que sólo se permitiera pasar al Nuevo Mundo negros "... non criados en Castilla nin en otras partes porquestos, según Fray bernardino de Manzanedo, salen muy bellacos". (114) "No puedan, dice la Real Cédula de 11 de Mayo de 1526, (115) pasar á ninguna parte de las Indias ningunos negros que en estos nuestros reinos o en el de Portugal hayan estado dos años, salvo los bozales nuevamente traídos de sus tierras, y los que en otra forma se llevaren sean perdidos, y los aplicamos a nuestra cámara y fisco, si no fuere cuando Nos diéramos licencia á los dueños para servicio de sus personas y cosas, y que los tengan ó hayan criado, ó en otra forma lo hayan permitido, con que si los dichos negros fuesen perjudiciales á la república, nuestras justicias los destierren y echen de ella".

Por lo tanto, fue necesario importar a las colonias americanas negros directamente del Africa en número que permitiera a-

(113) En Scelle, *opus cit.*, I, pág. 755.

(114) Fray Bernardino de Manzanedo. "Memorial de Fray Bernardino de Manzanedo que dá, como práctico en las Islas del Mar Oceano, sobre lo que conviene hacer en ellas para su adelantamiento y progresos. Año de 1518". En *Col. Doc. Inéd.*, XI, pág. 316.

(115) En Sacc, *opus cit.*, I, págs. 220 y sig.

tender convenientemente al creciente desarrollo industrial y económico de las colonias "... porque era más útil el trabajo de vn Negro, que de cuatro Indios". ⁽¹¹⁶⁾ Y esta necesidad se hizo sentir cada vez más en Castilla del Oro "... una vez que ni ellos [los españoles] se prestaban a las labores agrícolas ni los indios al laboreo de las minas... ⁽¹¹⁷⁾ y porque "... fué forzado como digo abrir caminos por parte... áspera e aun fué menester por la mucha espesura del monte...", ⁽¹¹⁸⁾ dando por resultado que "... pronto se importaron a Castilla del Oro contingentes de hombres de la costa de Guinea para toda suerte de trabajos, de modo que antes de la fundación de Panamá, en 1519, eran ya numerosos en la colonia ⁽¹¹⁹⁾ Antes de esa fecha, en 1517, el regidor de Castilla del Oro, Rodrigo de Colmenares, solicitaba a Carlos V que a cada castellano que pasase de España se le permitiese introducir para su servicio esclavos sin pagar derecho. ⁽¹²⁰⁾

Para suplir la mano de obra para los urgentes trabajos a realizarse en Castilla del Oro, el Rey, desde Coruña, celebró el 19 de Mayo de 1520 un Asiento y Capitulación con el Padre Fray Bartolomé de las Casas para pasar esclavos negros a las Indias y Tierra Firme. "Otros sí, dice dicho Asiento, ⁽¹²¹⁾ que despues que en la dicha Tierra Firme estovieren hechos e edificados algunos de los pueblos que conforme a este asiento habeis de hacer, que vos el dicho Bartolomé de las Casas é los dichos cincuenta hombres podais llevar é lleveis destos nuestros reinos cada uno de vos otros tres esclavos negros para vuestro servicio, la mitad dellos hombres é la mitad mujeres, é que despues que estén fechos todos los tres pueblos é haya cantidad de gente de cristianos en la dicha Tierra Firme, e pareciendo á voz el dicho Bartolomé de las Casas que conviene así, que podais llevar vos é cada uno de los cincuenta hombres otros cada siete esclavos negros para su servicio, la mitad hombres é la mitad mujeres, é para ello se vos den todas las cédulas de licencia que sean menester;

(116) Herrera, *opus cit.*, II, déc. I, lib. IX, cap. V, págs. 188 y sig.

(117) Altolaquirre y Duvalé, *opus cit.*, pág. CXXII.

(118) "Carta a Su Maxestad de Gonzales Dávila dando cuenta de su viaxe dende la Ysla Española, hasta el Puerto de Acla dende dondentró Tierra adentro a fin de evacuar la comisión que llevaba de construir navíos, Ysla Española. Xulio 12 de 1520". En *Col. Doc. Inéd.* XXXI, pág. 251.

(119) Enrique J. Arce y Juan B. Sosa. *Compendio de Historia de Panamá*. Panamá: Benedetti Hermanos, Impresores, 1934, Volúmen I, pág. 183.

(120) Sacc, *opus cit.*, I, pág. 141.

(121) "Asiento y Capitulación de Bartolomé de las Casas, que hizo con S. M., sobre descubrimiento y población en Tierra Firme desde la Provincia de Paria hasta la de Santa Marta, por la Costa del Mar". *Col. Doc. Inéd.*, VII, págs. 76 y sig.

con tanto que esto se entienda sin perjuicio de la merced é licencia que tenemos dada al gobernador de Bresa para pasar cuatro mil esclavos á las Indias é Tierra Firme". Tres años más tarde, en 1523, el Rey Carlos V concede nueva licencia, sin haber expirado la anterior, a Lorenzo de Garrebod para pasar a las Indias cuatro mil negros, hombres y mujeres, en el curso de ocho años.

Ante la protesta del representante de las diferentes islas y Tierra Firme en España, quien alegaba que este monopolio había causado escasez de esclavos negros en las colonias, éste fue revocado y se concedió permiso para la importación de mil quinientos negros (la mitad hombres y la mitad mujeres) a la Española, trescientos a Cuba, quinientos a Puerto Rico, trescientos a Jamaica y quinientos a la provincia de Castilla del Oro, en tierra firme. "el único país del continente adonde entonces se enviaron... , cuyos pobladores ya los empleaban principalmente en aquel metal (oro), cortar palo de tinte y en la producción de azúcar". (122)

La importación de **piezas de indias** se inició en firme por allá por 1525 y se organizó la trata esclavista. Un año más tarde, a Pedro de los Ríos, quien sucediera a Pedrarias en la gobernación de Castilla del Oro, "...cuya sed de riqueza... sobrepasaba la codicia de su mezquino predecesor" (123) "...é la cobdizia de su muger insaciable (por la cual el gobernador se gobernaba), (124) "...mandó el Rei, muy aprestadamente, que pusiese al Fisco en posesion de la Isla de Perlas, por otro nombre, de Flores, i que le dexase él, como iá se le havia ordenado... Dió comisión á los Licenciados Salmerón, i Castañeda, para que entendiesen el Repartimiento de los Indios de Tierra-firme, porque el Rei, por todas las vias, que podia, procuraba el maior alivio de estos Hombres; por lo qual dió licencia, que se llevasen a aquella Provincia mil Esclavos Negros..." (125)

La necesidad de importar esclavos negros para las colonias del Nuevo Mundo se hizo más urgente cuando el Rey Carlos V, tomando en cuenta la rápida extinción del indio, proclamó su emancipación el 17 de Noviembre de 1526.

En 1527 el Rey otorgó licencia para traer mil negros a Tierra Firme y el 12 de Febrero de 1528, Carlos V concedió un asiento a los alemanes Enrique Ehinger y Jerónimo Sailer para introducir en América cuatro mil negros durante el lapso de cuatro años. En 1532 el Veedor Francisco Barrientos introdujo a Pana-

(122) Saco, opus cit., I, pág. 218.

(123) Arthur Bullard. **Panama — The Canal, the Country and the People.** New York: The MacMillan Co., 1918, pág. 293.

(125) Herrera. opus cit., V, déc. 4a., lib. I. cap. IX, pág. 148; Saco, opus cit., I, pág. 229.

má cincuenta negros y treinta negras, de acuerdo con carta que le escribió al Emperador el 19 de Enero de 1533.

El 23 de Diciembre de (1533), en carta a Su Majestad, el Gobernador de Panamá, Francisco de Barrionuevo, le escribe: ("26") "Ya tiene Vuestra Magestad allá relacion de un rio que ay, bajo el **Nombre de Dios**, a la banda del Noreste trece leguas, que pueden entrar los navios, e de allí con barcas pueden yr el rio arriba fasta cinco leguas desta **Mar del Sur** donde en estas cinco leguas se puede hazer camino de carretas, e para aberse de navegar este rio con barcas, ase de lympiar así dentro del rio las muchas maderas que tiene, como a las veras del rio por la una banda e por la otra de muchos mangles que nacen dentro, por las orillas; e para esto fazerse, ay necesidad que Vuestra Magestad mande aquí cien negros, porque los cinquenta son menester para fazer comida para los otros, e aun ojalá les den pues otros seis para que lleve el fruto, porquesta Tierra es tan estéril, que si no es en montaña, no da fruto la Tierra que valga nada, e en la montaña no da mas de dos frutos; así que mandándolos embiar Vuestra Magestad, se podrá facer este camino..." Y más adelante insiste "...porque si negros se piden para facer navegable el rio, an de ser para allí e para otros caminos... e para todo esto destes caminos ay necesidad del numero de los negros que arriba digo a Vuestra Magestad".

El año siguiente, esto es, el 22 de Octubre de 1534, Pascual de Andagoya, gobernador interino de la provincia de Panamá, en respuesta a la Real Cédula de la reina y emperatriz (esposa de Carlos) fechaða en Medina del Campo el 11 de Marzo de 1532 y confirmada por el emperador en Toledo el 20 de Febrero de 1534, mandándole hiciese reconocer por expertos el terreno intermedio entre el río Chagre y la costa del mar del sur, dando cuenta del resultado y proponiendo los mejores y más oportunos medios para efectuar la comunicación de aquel mar con el límite navegable del río, exponiendo además las dificultades que ofrecía la ejecución, bien por la diferencia de los mares, bien por el desigual nivel de los terrenos; computando igualmente el costo de esta obra en gente y dinero, y el tiempo que se emplearía para su conclusión, le contesta desde el puerto de Nombre de Dios, entre otras cosas "...que este proyecto solo podia aconsejarlo un hombre de corto talento y que desconociese aquel país: que haria lo que mandaba S. M. en el verano próximo por no ser posible verificarlo en la estación del invierno: que le aseguraba no habia príncipe en el mundo, por poderoso que fuese, capaz de conseguir, aun con el auxilio de los habitantes de aquellos continentes, la union

(126) "Carta de Francisco de Barrionuevo, Gobernador de Panamá, a Su Magestad... Panamá, Diciembre 23 de 1533". En *Col. Doc. Inéd.* XLI, págs. 507 y 510.

de los dos mares, ni de poder costear la empresa de abrir aquel paso hasta el río; pero que para ejecutar lo que mandaba sobre habilitar y reparar los caminos de Nombre de Dios á Panamá, y abrir el río Chagre hasta el punto donde se descargaban las barcas á cinco leguas de aquella ciudad, era preciso que S. M. mandase llevar de cabo Verde cincuenta negros con sus mugeres, pues solo así podría conseguirse esta empresa y mantenerla con poco gasto". (127) El 8 de Abril del año siguiente, Francisco de Barnuevo le informaba al Monarca desde Panamá que en cinco meses habían arribado a dicho puerto cuatrocientos negros esclavos con destino al Perú. (128) Poco antes, esto es, el 14 de Febrero de dicho año, Martín Paredes le escribía al Teniente Gonzalo de la Puente que en la ciudad de Panamá se vendían los negros muy buenos al elevado precio de ciento a ciento treinta pesos.

Los negros, ladinos y bozales, igualmente acompañaron a los españoles cuando emprendieron la conquista y colonización de Veragua.

En la capitulación que se tomó con el capitán Felipe Gutierrez, fechada a Madrid el 24 de Diciembre de 1534, para conquistar y poblar a Veragua, se le dio licencia "...para poder pasar a las dichas provincias, destos Reynos ó del Reyno de Portugal o Islas de Cabo-Verde, donde quisierdes y por bien tubierdes, cien esclavos negros, libres de todo derechos, así de los dos ducados de la licencia de cada uno dellos, como del almojarifazgo y otros qualesquier derechos que dellos Nos pertenezcan o pueda pertenecer, con tanto que los lleveis derechamente á las dichas provincias, y que si los llevardes á otra parte sean perdidos y aplicados á Nuestra Cámara". (129)

Años más tarde, el 29 de Noviembre de 1540, se tomó otra capitulación con Diego Gutierrez para la conquista y colonización de Veragua y se le dio licencia para llevar negros, ladinos o bozales. "Otro si, vos daremos licencia, como por la presente vos la damos, para que destos Nuestros Reynos y señoríos ó del Reyno de Portugal ó Isla de Cabo Verde ó Guinea, vos, ó quien vuestro poder oviere, podais llevar y lleveis a la tierra, y no a otra parte alguna, cien esclavos, la tercia parte dellos hembras, libres de todo derechos a Nos perteneciesen, con tanto que no los saqueis de las dichas tierras ni los lleveis á otras Islas y provincias, so

(127) Natalicio González. Prólogo a la Col. de Viajes... de Navarrete. pág. XIV.

(128) Edward Gaylor Bourne. *Spain in America (1450-1580)* New York: Harper & Bros., Publishers, 1904. pág. 250.

(129) "Capitulación que se tomó con el capitán Felipe Gutierrez para el descubrimiento de Veragua. Madrid, 24 de Diciembre de 1534". En Col. Doc. Inéd., XXII, pág. 389 y sig.

pena de que si lo llevaredes y los vendieredes en ella, los havais perdido y los aplicamos a Nuestra Cámara y fisco". (130)

Poco después de establecida la colonia que llamaron Concepción, una serie de desastres siguió a este intento de Gutierrez y sus compañeros de colonizar en esta region de Veragua. De los 400 expedicionarios que habían salido de Santo Domingo, en poco tiempo sólo quedan 280. "E viendo, que cada dia era menos, escribe Oviedo, (131) assi por averse amotinado aquellas tres quadri-llas, como porque los indios avian muerto assaz dellos, acordóse que el padre Johan de Sosa y el alcalde mayor Sanabria y el capi-tan Mercadillo é Pedro Dávalos é otros çinco o seys chripstianos é quatro negros e dos indios fuesen por el camino abierto, que las tres quadri-llas amotinadas avian llevado para el Nombre de Dios, porque penssaban que hallarian el camino abierto, é que en pocos días llegarían al puerto de Nombre de Dios, ó á lo menos al rio de los Lagartos, alias Chagre; é llegados, volviesse el Sana-bria con bastimento para el gobernador y la gente".

Así como sucedió en el descubrimiento, conquista y coloniza-ción de Castilla del Oro, la mayoría de los capitanes españoles llevaron negros en sus expediciones de exploración, descubri-mientos y conquistas en otras regiones del Nuevo Mundo. Juan Ponce de León, en la conquista de Puerto Rico y Florida, llevaba en su expedición negros; igualmente tenían negros consigo Her-nán Cortés, en la conquista de México; Pedro de Alvarado, en la de Guatemala; Diego Velásquez, en la de Cuba; Francisco Pizarro y Diego del Almagro en la del Perú; Pedro de Heredia, en la de Cartagena y el Sinú; Pedro de Valdivia, en la de Chile; Cabeza de Vaca y Coronado, en la del suroeste de los Estados Unidos; Lu-cas Vásquez de Ayllón, en 1525, en lo que es ahora Jamestown; Alarcón y Coronado en Nuevo México; Desoto en el Mississippi. Juan Badilla, quien salió de Cartagena hacia el Golfo de Urabá con trescientos cincuenta hombres, quinientos doce caballos, mu-chos negros e indios, etc. (132) "Los negros esclavos, escribe Fer-rando Romero, (133) aparecen con los navegantes en los viajes de exploración. son ya numerosos en las "entradas" que hacen los ca-pitanes y llegan al máximo cuando el agotamiento de los indios hace que se tenga que encomendar a ellos, casi íntegramente en algunos sitios, la explotación del territorio".

(130) En *Ibid*, XXIII, pág. 79.

(131) Oviedo, *opus cit.* VII, lib. IX, cap. VII, pág. 70.

(132) Véase J. B. Browning. "The Negro Companions of the Spanish Ex-plorers in the New World". *Howard University Studies in History*, N^o XI (Washington, 1930). págs. 3 y sigs.

(133) Fernando Romero, "La Trata y el Negro en Sudamérica" *Historia*, III (Lima, 1945), pág. 280.

BIBLIOGRAFIA

- Altolaquirre y Duvalé. Angel. **Vasco Núñez de Balboa**. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militar, 1914.
- American Cyclopedia**, The. New York. Vol. IV.
- Anderson, C. L. G. **Life and Letters of Vasco Nuñez de Balboa**. New York: Fleming H. Ravell Co, 1941.
- Arce, Enrique J. y Juan B. Sosa. **Compendio de Historia de Panamá**. Panamá: Benedetti Hermanos, Impresores, 1934. 2 volúmenes.
- Armattoe, R. E. G. **The Golden Age of Western African Civilization**. Londonderry: Lomeshie Research Center, 1946.
- Azurara, Earnes de. **Discovery and Conquest of Guinea**. London: Publication of the Hakluyt Society, 1896. 2 volúmenes.
- Bontempts, Arna. **Story of the Negro**. New York: Alfred A. Knopf, 1948.
- Bourne, Edward Gaylor. **Spain in America (1450-1580)**. New York: Harper & Bros., Publishers, 1904.
- Browning, J. B. "Negro Companions of the Spanish Explorers in the New World". **Howard University Studies in History**. No. XI Washington, 1930).
- Bullard, Arthur. **Panama — the Canal, the Country and the People**. New York: The MacMillan Co., 1918.
- Capitan L. et Henry Lorin. **Le Travail en Amérique avant et après Colomb**. Paris, 1914.
- Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias, por Torres de Mendoza et al.** Madrid: Imprenta de Manuel B. de Quirós, 1864-1876. 42 volúmenes.
- Chapman, Charles Edward. **Colonial Hispanic America: A History**. New York: The McMillan Co., 1933.
- D'Anghera, Peter Martyr. **De Orbe Novo**. New York: G. P. Putman's Sons, 1912. 2 volúmenes.
- Delafosse, Maurice. **The Negroes of Africa**. Washington, D.C.: The Associated Publishers, Inc., 1931. Traducción al inglés del francés por F. Fligelman.
- Dubois, W. E. Burhart. **The World and Africa**. New York: The Viking Press, 1947.

- Fernández de Navarrete, Martín. **Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV.** Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945. 5 volúmenes.
- Fernández Oviedo y Valdés, Gonzalo. **Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano.** Asunción del Paraguay: Editorial Guaranía, 1944. 14 volúmenes.
- Frobenius, León. **Histoire de la Civilización Africaine.** Paris: Gallimard, 1936, 6a. ed. Traducción del alemán al francés por Back y Ermont. "La Cultura de la Atlántica". *Revista de Occidente*. Año 1, No. 3, Vol. 1. (Julio-Septiembre, 1923), Madrid.
- Freyre, Gilberto. **Casa-Grande y Senzala.** Buenos Aires: Emecé Editores, S. A., 1943. Traducción del portugués por Benjamín de Garay. 2 volúmenes.
- Helps, Arthur. **The Spanish Conquest in America.** New York: Harper & Bros., Publishers, 1856. 4 volúmenes.
- Herrera, Antonio de. **Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas, y Tierra-Firme de el Mar Océano. 1726-1730.** Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945. 10 volúmenes.
- Herskovits, Melville J. **Dahomey, An Ancient West African Kingdom.** New York: Harper & Brothers, Publishers, 1938. 2 volúmenes.
The Myth of the Negro Past. New York: Harper & Brothers, Publishers, 1941.
El Hombre y sus Obras. Fondo de Cultura Económica, 1952. Traducción al español por M. Hernández Barros.
The New World Negro. Bloomington: Indiana University Press. 1966. 370 páginas.
- Ispizua, Segundo de. **Los Vascos en América.** Madrid: Establecimiento Tipográfico "La Itálica", 1917. 5 volúmenes.
- Jahn, Janheins. **Las Culturas Neoafricanas.** México: Fondo de Cultura Económica, 1963. Traducción del alemán por Jasmin Reuter.
Through African Doors. New York: Grove Press, Inc., 1962.
- Johnson, Charles S. **A Preface to Racial Understanding.** New York: Friendship Press, 1936.
- Las Casas, Fray Bartolomé de. **Historia de las Indias.** Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1876. 5 volúmenes.
- López de Gómara, Francisco. **Historia General de las Indias.** Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 1932. 2 volúmenes.
- Mundos Africanos** (cuadro condensado de un grupo de especialistas). México: Fondo de Cultura Económica, 1959.
- Ortiz, Fernando. **Cuban Counterpoint: Tobacco and Sugar.** New York: Alfred A. Knopf, 1947.
"La 'Leyenda Negra' contra Fray Bartolomé". *Cuadernos Americanos*. Vol. LXV, No. 5 (Sept.-Oct., 1952).

- Pemán, José María. **Historia de España contada con sencillez**. Madrid: Escelicer, S. L., 4a. ed., 1950
- Pereyra, Carlos. **Historia de la América Española**. Madrid: Editorial "Saturmino Calleja", S.A., 1924. 5 volúmenes.
- Rogers, J. A. **Sex and Race**. New York: J. A. Rogeis Publications, 1940, 1942, 1944. 3 volúmenes.
- Romero, Fernando. "La Trata y el Negro en Sudamérica". **Historia**, III (Lima, 1945).
- Saco, José Antonio. **Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo y en especial en los Países Américo-Hispanos**. La Habana: Cultural, S.A., 1938. 4 volúmenes.
- Scelle Georges. **La Traite négrière aux Indes de Castille (contrats et traités d'assiento)**, préface d' A. Pillet. Paris: Larose et Tenin, 1906. 2 volúmenes.
- Sosa, Juan B. y Enrique J. Arce. **Historia de Panamá**. Panamá: Imprenta Nacional, s.f.
- Stimpson, George. **A Book about American History**. New York: Harper & Brothers, Publishers, 1950.
- Thachre, J. B. **Christopher Columbus**. New York: 1903. 2 volúmenes.
- Wiener, Leo. **Africa and the Discovery of America**. Philadelphia, Pa.: Innes & Sons, 1920. 4 volúmenes.
- Woodson, Carter Godwin. **The Story of the Negro Retold**. Washington, D.C.: The Associated Publishers, Inc., 1935.
The African Background Outlined—Handbook for the study of the Negro. The Association for the Study of Negro Life and History, Inc., 1936.
African Heroes and Heroines. Washington, D. C.: The Associated Publishers, Inc., 1939.
- Zavala, Silvio. **Programa de Historia de América. Epoca Colonial**. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. 1961. 2 volúmenes. Mimeografiado.
- Zúñiga, Ortiz de. **Anales Eclesiásticos y Seculares de Sevilla**. Madrid, 1677.

HISTORIOGRAFIA DE PANAMA

(Fichero bibliográfico)

LETRAS N, O, P, Q, R.

Por el Dr. Manuel Lucena Salmoral

- NAUGHTON, William A.
1965 EL FERROCARRIL DE PANAMA: RIELES QUE UNIERON LOS OCEANOS, Lotería, nro. 113, abril, p. 15-16.
- NAVAS, Narciso.
1944 VERDAD HISTORICA; INJUSTICIA DEMOSTRADA EN PANAMA, Panamá, Imprenta La Academia, 24 p.
- NELSON, Wolfred.
1949 LA CIUDAD DE PANAMA EN 1880. Lotería, Panamá, nro. 92, enero, p. 26.
- NICOLAU, Ernesto J.
1944 10 DE NOVIEMBRE DE 1821. Lotería, Panamá, nro. 42, noviembre, p. 25.
1945 EL VIRREY SAMANO EN PANAMA, Lotería, Panamá, nro. 44, enero, p. 25.
1946 UNA FASE DEL GOBIERNO DE CARREÑO EN EL ISTMO DE PANAMA. Lotería, Panamá, nro. 60, mayo, p. 13.
1955 EL JURAMENTO Y BAUTIZO DE LA BANDERA PANAMEÑA (20 de diciembre de 1903), Lotería, Panamá, diciembre, p. 16-18.
1956 LOS CERNICALOS, Lotería, Panamá, enero, p. 53-55.
1961 EL GRITO DE LA VILLA (10 de Noviembre 1821), Panamá, Imprenta Nacional, XV, 167 p.
- NICOLAY, Helen.
1940 THE BRIDGE OF WATER, The story of Panama and the canal, New York, Appleton, ilustr.
- NOLI, Luis C.
1954 OPERATION BALBOA, Revista June in Panamá, Panamá, p. 14-15 y 25.
- NORDENSKIOLD, Erland y Pérez Kantule, Rubén.
1938 AN HISTORICAL AND ETHNOLOGICAL SURVEY OF THE CUNA INDIANS, Goteborg, Etnografiska Avdelungen, vol. 10, 686 p.
- NORIEGA, Manuel Antonio.
1927 RECUERDOS HISTORICOS DE MIS CAMPAÑAS EN COLOMBIA Y EN EL ISTMO; 1876-1877 — 1885-1886 — 1900-1902, Panamá, Tip. La Moderna, 132 p.
- NUEVA GRANADA Y LOS ESTADOS UNIDOS
1857 NUEVA GRANADA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. FINAL CONTROVERSA DIPLOMATICA CON RELACION A LOS SUCEOS DE PANAMA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1856. Bogotá, Imprenta del Estado, 87 p.

- OBARRIO, Nicanor Arturo de.
 1947 DATOS HISTORICOS ACERCA DE ALGUNOS MOVIMIENTOS DE LA INDEPENDENCIA, Lotería, Panamá, nro. 78, noviembre, p. 12.
- OBARRIO, Pedro de.
 1946 LA ERA DE LA EDUCACION DE LA MUJER PANAMEÑA COMENZÓ EN 1836, Lotería, Panamá, nro., 67, diciembre, p. 16.
- ORAN
 1950 PANAMA EN 1859. Traducción y notas de Ricardo J. Alfaro, Lotería, Panamá, nro. 104, enero, p. 8.
- ORIGINAL PAPERS
 1744 ORIGINAL PAPERS RELATING TO THE EXPEDITION TO PANAMA, London, M. Cooper, 224 p.
- ORTEGA B., Ismael.
 1930 LA INDEPENDENCIA DE PANAMA EN 1903, Panamá, 158 p.
 1931 LA JORNADA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903 Y SUS ANTECEDENTES, Panamá, Imprenta Nacional, XIX, 225 p., fotos.
- ORTIZ, Daniel.
 1920 LOS ESTADOS UNIDOS Y SU ROBO DE PANAMA; TRATADO DE 1846. Antecedentes y consecuentes, Bogotá, 120 p.
- ORTIZ SUAREZ, G.
 1948 VISION DE PANAMA EN 1948, Lotería, Panamá, nro. 92, enero, p. 28.
- OSORIO, Luis Enrique.
 1966 EL ANIVERSARIO DE PANAMA, Lotería, Panamá, nro. 122, enero, p. 91-93.
- OSSA, Jerónimo.
 1944 HIMNO NACIONAL DE PANAMA, Lotería, Panamá, nro. 42, p. 16.
 1945 Lotería, Panamá, nro. 54, p. 25.
- OTERO, Luis Alfredo.
 1926 PANAMA, Bogotá, Imprenta Nacional, 148 p.
- PANAMA—ACTAS DE INDEPENDENCIA
 1958 ACTAS DE INDEPENDENCIA NOVENBRINAS, Lotería, Panamá, noviembre, p. 13-23.
- PANAMA—BIBLIOTECA NACIONAL.
 1954 CATALOGO DE LOS LIBROS PANAMEÑOS EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL, Panamá, Min., 86 p.
- PANAMA—CANAL ZONE LIBRARY.
 1958 OFFICIAL PUBLICATIONS OF THE PANAMA CANAL COMPANY AND CANAL ZONE GOVERNMENT 1954-1957, Panamá, mimeo., 4 p.
 1964 SUBJECT CATALOG OF THE SPECIAL PANAMA COLLECTION. The History of the Isthmus of Panama as it Applies to Interoceanic transportation, Boston. C. K. Hall, XI, 341 p., fotos, mapas.
- PANAMA CANAL REVIEW.
 1954 FIFTIETH ANNIVERSARY SUPPLEMENT (commemorating the fiftieth anniversary of the inauguration of construction of the

Panama Canal), Panama Canal Review, vol. 4, nro. 10, 4 de mayo 16 p., ilust.

PANAMA— CONSEJO MUNICIPAL.

1921 28 DE NOVIEMBRE DE 1821, Panamá, 30 p.

1921 REGISTRO MUNICIPAL; número dedicado a la conmemoración del Primer Centenario de la Independencia del Istmo de la Corona Española, 28 de Noviembre de 1821, Panamá, El Tiempo, 75 p., fotos, planos.

1921 CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, 1821-1921, Panamá, Tip. Diario de Panamá, 18 p., fotos.

PANAMA—CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

1958 LISTA BIBLIOGRAFICA DE LAS PUBLICACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Panamá, 9 p.

PANAMA—DOCUMENTOS.

1930 DOCUMENTOS HISTORICOS SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL ISTMO DE PANAMA, Panamá, Imprenta Nacional, 522 p.

PANAMA— MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

s. f. PANAMA RECHAZA EL FAULO WHITE, Tropas costarricenses invaden la región de Coto. Correspondencia entre los cancilleres de Panamá y Costa Rica, Panamá, 490 p.

PANAMA— SECRETARIA DEL ESTADO.

1882 INFORME DEL GOBERNADOR DEL DISTRITO CAPITAL Y DEPARTAMENTO DE PANAMA AL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBIERNO, 1882, Panamá, La Estrella de Panamá, 44 p., tablas.

1882 MEMORIA QUE EL SECRETARIO DE GOBIERNO DIRIGE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO EN SUS SESIONES ORDINARIAS DE 1882, Panamá, Tip. de N. R. de la Torre e hijos, 29 p., cuadros.

PANAMA— SUBCOMITE DEL DARIEN.

1965 RESEÑA HISTORICA, PROYECTO TAPON DEL DARIEN, Panamá, Impresora Panamá, 3a. ed., 100 p.

PANAMA—AMERICA (Diario)

1952 LA JORNADA DEL 3 DE NOVIEMBRE EN COLON; "EL SANCOCHO ESTA A PUNTO DE EMPEZAR", Panamá, Suplemento del Panamá-América, 28 de septiembre, p. 2-3.

PARKER, Elizabeth Kittredge.

1955 PANAMA CANAL BRIDGE; A STORY OF CONSTRUCTION DAYS. New York, Exposition pr., 90 p.

PARKER KING, Phillip.

1949 LA CIUDAD DE PANAMA EN 1863, Lotería, Panamá, nro. 92, enero, p. 23.

PATTERSON, John.

1944 LATIN-AMERICAN REACTIONS TO THE PANAMA REVOLUTION OF 1903, Hispanic American historical review, mayo, p. 342-351.

PENSO, Henri.

1906 LA REPUBLIQUE ET LE CANAL DE PANAMA, Paris. Hachette et Cia, Libraires Editeurs, 344 p., mapa.

PEÑA, Concha.

- 1956 DON TOMAS ARIAS PROCER DE LA REPUBLICA. Lotería, Panamá, diciembre, p. 17-19.
- 1957 LA MUERTE DEL GENERAL CARLOS ALBAN (1902). Lotería. Panamá, enero, p. 63-67.
- 1958 BIBLIOGRAFIA DE LA PRODUCCION DEL PROFESOR DON ERNESTO CASTILLERO R., HISTORIADOR NACIONAL, Panamá, mim., 36 p.
- 1958--BIBLIOGRAFIA DEL HISTORIADOR NACIONAL DON JUAN ANTONIO SUSTO. Panamá, mim., 6. p.
- 1959 JOSÉ SACROVIR MENDOZA O EL PERIODISTA PATRIOTA. Acaz asalto a una imprenta el 23 de julio de 1903, Lotería, Panamá, julio, p. 51-64.

PESALVER, Patricio.

- 1955 EL PENSAMIENTO PANAMEÑO. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Revista de Estudios Americanos, no. 43, p. 315-324.

PEPPERMAN, W. Leon.

- 1915 WHO BUILT THE PANAMA CANAL?, New York, Dutton, 419 p. ilustr.

PERALTA, Manuel M. de.

- 1883 COSTA RICA, NICARAGUA Y PANAMA EN EL SIGLO XVI, SU HISTORIA Y SUS LIMITES SEGUN LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE SEVILLA. DEL DE SIMANCAS... recogidas y publicadas con notas y aclaraciones históricas y geográficas. Madrid. Librería de N. Murillo, XXIII, 832 p., mapa.
- 1886 COSTA RICA Y COLOMBIA DE 1573 A 1881. Su jurisdicción y sus límites territoriales, según los documentos inéditos del Archivo de Indias de Sevilla y otras autoridades, recogidos y publicados con notas y aclaraciones históricas y geográficas. Madrid, 393 p.
- 1890 LIMITES DE COSTA RICA Y COLOMBIA. Nuevos documentos para la Historia de su jurisdicción territorial con notas, comentarios y un examen de la cartografía de Costa Rica y Veragua. Madrid, 788 p.
- 1891 HISTORIA DE LA JURISDICCION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA (1502-1880). Madrid, Legación de Costa Rica, 240 p.
- 1900 LA GEOGRAPHIE HISTORIQUE ET LES DROITS TERRITORIAUX DE LA REPUBLIQUE DE COSTA RICA. Paris, 387 p., mapas, facsímiles.

PEREIRA JIMENEZ, Bonifacio.

- 1948--HISTORIA GENERAL DE PANAMA, Panamá, Imprenta Nacional, t. I en 1948, y t. II en 1949.
- 1960 BIOGRAFIA DEL RIO CHAGRES, Panamá, Imprenta Nacional, 130 p.
- 1963 HISTORIA DE PANAMA, Panamá, Agencia Internacional de Publicaciones. Texto para uso de los colegios, 2a. ed., 384 p., ilustr.
- 1963 LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES DEL NUEVO MUNDO. Frente al Indio, a la tierra, a la cultura. Tesis presentada al III Congreso Hispanoamericano y II de Cartagena, Panamá, Imprenta Panamá, 127 p.

- 1966 LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE LA CIUDAD DE PANAMA (1538), Lotería, Panamá, nro. 132, noviembre, p. 71-91.
- PEYEIRA, Carlos.
1941 BREVE HISTORIA DE AMERICA, 2a. ed., Madrid, 880 p.
- PEREZ Y SOTO, Juan B.
1909 INRI, San José. Imprenta de Avelino Alsina, VII, 296 p.
1909 EL PLEBISCITO; AVILANTEZ OFICIAL DE UN REGIMEN POLITICO INVEROSIMIL, San José, Imprenta de Avelino Alsina, 119 p.
1911 PANAMA COMIENZA LA REPARACION, Bogotá, Imprenta Eléctrica, p. variada.
1912 PANAMA; LO QUE SE IBA QUEDANDO EN EL TINTERO, Bogotá, Imprenta Eléctrica, 10 p.
- PEREZ, Modesto y Mougnes, Pablo.
s. f. LOS PRECURSORES ESPAÑOLES DEL CANAL INTEROCEANICO. Madrid, Perlado, Pérez y Cía., VIII, 215 p. fotos.
- PERTUZ, Faraón.
1914 LA VERDAD EN LO DE PANAMA; RELATO COMPLETO DE LA SECESION DEL DEPARTAMENTO COLOMBIANO DE PANAMA HECHO POR EL DIARIO NEOYORQUINO "THE WORLD". Barranquilla, Tip. Rigoletto, 73 p.
- PICON LARES, Eduardo.
1947 EL CABILDO ECLESIASTICO MAS NOTABLE DE LA GRAN COLOMBIA, Lotería, Panamá. nro. 73, junio, p. 23.
- PICON—SALAS, Mariano.
1950 DE LA CONQUISTA A LA INDEPENDENCIA. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana, 2a. ed. corregida y aumentada, México, Fondo de Cultura Económica, 220 p., lam.
- PIM, Bedford Clapperton. y Seeman, Berthold.
1869 DOTTINGS ON THE ROADSIDE IN PANAMA, NICARAGUA AND MOSQUITO. London, Chapman and Hall, 456 p.
- POMA DE AYALA, Felipe Guaman.
1938 PRIMER NUEVA CRONICA Y BUEN GOBIERNO, París, edic.
1944 facsimilar del manuscrito publicada por el Institute d'Etnographie.
1948 bajo la dirección de Paul Rivet. La Paz, Editorial del Instituto "Tihuanacu" de Antropología, Etnografía y Pre-historia. Reproducción de Panamá en 1581 en Lotería, Panamá, nro. 80, enero. p. 21.
- PONCE AGUILERA, Salomón.
1901 LA DEFENSA DE PANAMA. Bogotá, Imprenta Nacional, 39 p.
- PORRAS, Belisario.
1922 MEMORIA DE LAS CAMPAÑAS DEL ISTMO, 1900, Panamá, Imprenta Nacional, t. I, XI, 340 p.
- PORRAS, Hernán.
1953 PAPEL HISTORICO DE LOS GRUPOS HUMANOS EN PANAMA 50 años de República, 1953, p. 63-107.
- POSADA, Francisco.
1947 PLANO DE LA CIUDAD DE PANAMA. 1886. Lotería, Panamá, nro. 68, enero, p. 13.

FORTOBELO

- s. f. PORTOBELO. UN PASADO DE GRANDEZA RECLAMA LA ACCION OFICIAL, Panamá, Imprenta La Nación, 60 p., ilustr.

QUINTERO ALFARO, Juan B.

- 1960 UN PATRICIO SANTEÑO Y UN LEGADO HISTORICO: JOSE BURGOS SOLIS, Lotería, nro. 61, diciembre, p. 28.

QUINZADA, Ignacio.

- 1965 APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA DE PANAMA (1868-1922), Lotería, Panamá, nro. 114, mayo, p. 94-95.

RADA, José Jacinto.

- 1936 EL DRAMA DEL PACIFICO Y EL CANAL DE PANAMA, México, Leguz, 123 p.

RAMOS PEREZ, Demetrio.

- 1942 HISTORIA DEL IMPERIO, Madrid, 275 p., mapas.

REALE COMMISSIONE COLOMBIANA.

- 1892—RACCOLTA DI DOCUMENTI E STUDI PUBBLICATI DALLA R.
1896 COMMISSIONE COLOMBIANA PER QUARTO CENTENARIO
DALLA SCOPERTA DELL'AMERICA, Roma, Parte 1, vol. 2.

REBOLLEDO, Alvaro.

- 1930 RESEÑA HISTORICA—POLITICA DE LA COMUNICACION INTEROCEANICA; con especial referencia a la separación de Panamá y a los arreglos entre los Estados Unidos y Colombia, San Francisco, Ed. Hispanoamérica, 352 p.
1957 EL CANAL DE PANAMA, Cali, Biblioteca de la Univ. del Valle, 266 p.

RECLUS, Armando.

M. A.

- 1881 EXPLORACIONES A LOS ISTMOS DE PANAMA Y DARIEN EN 1876, 1877 y 1878, Madrid, Juan Vidad, 151 p., fotos.
1945 LA CIUDAD DE PANAMA EN 1878, Lotería, Panamá, nro. 44, 1952 enero, p. 21 y nro. 136, septiembre, p. 10.

RECOPIACION OFICIAL

- 1756 RECOPIACION DE LEYES DE LOS REYNOS DE LAS INDIAS,
1943 Madrid, 4 vols. Madrid, edic. facsimilar de la cuarta edición, y 3 vols.

RECURSO DE REVISION

- s. f. RECURSO DE REVISION DE LA SENTENCIA CONTRA EL PRESIDENTE JOSE RAMON QUIZADO, Panamá, Edit. La Tribuna, 103 p.

RELACIONES HISTORICAS

- 1908 RELACIONES HISTORICAS Y GEOGRAFICAS DE AMERICA CENTRAL. Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América, t. VIII, Madrid,

REMESAL, Fray Antonio de.

- 1964 HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y PARTICULAR DE LA GOBERNACION DE CHIAPA Y GUATEMALA, Madrid, edit. Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, 484 p.

REQUENA DIAZ, Fermín.

- 1965 FRAY JUAN JOSEPH LLAMAS Y RIVAS (1654-1719), Obispo y Gobernador de Panamá, Lotería, Panamá, nro. 120-121, noviembre, diciembre, p. 45-56.

REQUEJO Y SALCEDO, Juan.

- 1908 RELACION HISTORICA Y GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA DE PANAMA, 1640. Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América. Madrid, v. 8, 136 p.

RESTREPO TIRADO, Ernesto.

- 1961 UN VIAJE AL DARIEN (Apuntes de cartera), Lotería, Panamá, nro. 68, julio, p. 57-95.

RESTREPO, Vicente.

- 1888 VIAJES DE LIONEL WAFER AL ISTMO DEL DARIEN. Bogotá.
1960 Imp. de Silvestre y Co., 128 p. Lotería, Panamá, nro. 14, 128 p.
1951 PANAMA LA NUEVA Y LA VIEJA. Lotería, Panamá, nro. 123, agosto, p. 18.

REYES TESTA, Benito.

- 1943 COMBATIENDO LA FABULA; REMEMBRANZAS DEL 3 DE NOVIEMBRE, Panamá, Imprenta Nacional, 64 p.
1948 TABOGA EN EL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DEL PERU, Panamá. La Estrella de Panamá, 113 p., ilust.
1958 PANAMA LA VIEJA Y PANAMA LA NUEVA, Panamá. Imprenta Nacional, XXXIX, 28 p., fotos.
1958 CARLOS V Y EL CANAL DE PANAMA (Sinopsis), Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 4 p., ciclostiladas.
s. f. MISION DIPLOMATICA Y MILITAR, 1903-1904, Bogotá, Imprenta Nacional, 77 p.

REVISTA GUARDIA NACIONAL

- 1960 GUARDIA NACIONAL 3 de Nov. de 1960. edición especial, nro. 19, 172 p., ilust.

RICO, Luis Carlos.

- 1963 CANAL DE PANAMA, Bogotá, Imprenta de Vapor, 32 p.

RIDLEY, Clarence Self.

- 1939 EL VIGESIMOQUINTO ANIVERSARIO DEL CANAL DE PANAMA, Boletín de la Unión Panamericana, Washington, agosto, p. 476-485.

RIGGS, Arthur Stanley.

- 1949 PANAMA RAILROAD; it crosses a fabulous isthmus, parolliling the "big ditch" and providing indispensable service for it. Panamá. Railway Progress, v. 3, nro. 2, abril, p. 25-27 y 45-47.
1949 UNTERSTANDING PANAMA. En Catholic World, v. 169, nro. 10, septiembre, p. 418-423.

RITTER AISLAN, Eduardo.

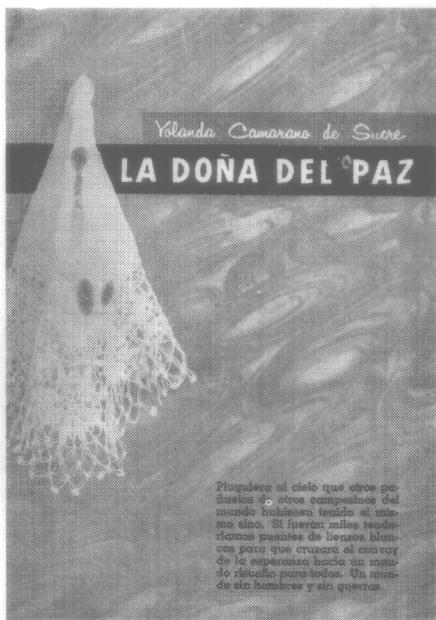
- 1943 FUNCION DE LA REAL AUDIENCIA EN LA VIDA COLONIAL DE PANAMA, Bogotá, Ed. El Gráfico, 50 p.
1961 LA EMANCIPACION DE PANAMA, Lotería, Panamá, nro. 66, mayo, p. 7-10.

- RIVERA REYES, Juan.
 1922 EPISTOLAS PATRIOTICAS, Panamá, Tip. Henry, 152 p.
 1930 HISTORIA AUTENTICA DE LA ESCANDALOSA NEGOCIACION DEL TRATADO DE PANAMA, ESCRITA POR EL PROPIO AUTOR DE ESA CONVENCIÓN. SEÑOR PHILIPPE BUNEAU-VARILLA, Panamá, Imprenta Nacional. 102 p., ilustr.
- ROBINSON, Tracy.
 1907 PANAMA; A PERSONAL RECORD OF FORTY-SIX YEARS, 1861-1907. Panamá, Star and Herald, 282 p.
- RODRIGUEZ MOÑINO, Antonio.
 1949 CATALOGO DE LOS DOCUMENTOS DE AMERICA EXISTENTES EN LA COLECCION DE JESUITAS. EN LA ACADEMIA DE HISTORIA, Badajoz, Imprenta Provincial, 252 p.
- RODRIGUEZ, Carolina.
 1958 BIBLIOGRAFIA RETROSPECTIVA DE LAS PUBLICACIONES PERIODICAS EN LA REPUBLICA DE PANAMA, 1957-1954, Panamá, mimeo., 29 p.
- RODRIGUEZ AMAYA, Esteban.
 1948 DOCUMENTOS HISTORICOS. Testamento de D. Bartolomé Martínez, Obispo de Panamá y Arzobispo de Santa Fé, Badajoz, Revista de Estudios Extremeños, IV, 1-2. p. 165-167.
- RODRIGUEZ LENDIAN, Evelio.
 1909 LOS ESTADOS UNIDOS. CUBA Y EL CANAL DE PANAMA. LA Habana, Impr. Avisador Comercial, 73 p.
- RODRIGUEZ, J.
 1885 PANAMA CANAL; ITS HISTORY, ITS POLITICAL ASPECTS, AND FINANCIAL DIFFICULTIES, London, Sampson Low, 1885, 248 p.
- ROJAS Y ARRIETA, Guillermo.
 1929 RESEÑA HISTORICA DE LOS OBISPOS QUE HAN OCUPADO LA SILLA DE PANAMA DESDE SU FUNDACION HASTA NUESTROS DIAS, Lima, Escuela Tip. Salesiana. 360 p.
- ROMAN, Bernardino de.
 1886 RELACION DE BERNARDINO DE ROMAN SOBRE VERAGUA. Colección de documentos para la historia de Costa Rica, Paris, vol. 4, p. 155-162.
- ROMERO, Fernando.
 1956 EL NEGRO EN TIERRA FIRME EN EL SIGLO XVI, Lotería, Panamá, febrero, p. 47-68.
 1957 PANAMA, BASE NAVAL DE LA EMPRESA PERUANA. Lotería, Panamá, marzo, p. 51-57.
- ROMOLI, Kathleen.
 1953 BALBOA OF DARIEN, DISCOVERER OF THE PACIFIC, New York, Doubleday and Co., XV, 431 p. La versión española es Vasco Núñez de Balboa, Descubridor del Pacifico, Madrid.
- ROOSEVELT, Theodore.
 s. f. PRESIDENCIAL ADDRESSES AND STATE PAPERS. New York, Collier, 4 vol.

- 1911 THE ADMINISTRATION OF THE CANAL, Outlook, 8 de julio, p. 521-522.
- 1914—PEAR FOD AND TAKE YOR OWN PART, New York, Doran, 414 p. The Panama blackmail treaty in p. 305-342.
- 1915 HOW THE UNITED STATES ACQUIRED THE RIGHT TO DIG THE PANAMA CANAL, En Bennett, Ira E. "History of the Panama Canal, 1915", p. 225-230.
- 1946 DECLARACION SOBRE PANAMA, 18 de octubre de 1904, Lotería, Panamá, nro. 65, octubre, p. 23.
- 1951 LETTER. Selected and ed. by Elting E. Morison. Cambridge, Mass, Harvard Univ., pr., 4 vol.
- ROSA, Angela Alvarado de la.
- 1946 POR QUE Y PARA QUE SE FUNDO LA NUEVA CIUDAD DE PANAMA, Lotería, Panamá, nro. 57, febrero, p. 12.
- ROSA, Diógenes de la.
- 1956 EL CABILDO ABIERTO DE 4 DE NOVIEMBRE, Lotería, Panamá, enero, p. 17-31.
- 1957 EUSEBIO A. MORALES EN LA INICIACION DE LA REPUBLICA, Discurso, Lotería, Panamá, noviembre, p. 53-61.
- 1960 PANAMA, PROBLEMA AMERICANO, Política, Caracas, nro. 7, marzo. Reproducido en Lotería, Panamá, nro. 55, junio, p. 24-43.
- 1960 IDEAS POLITICAS Y LOS PARTIDOS DE LA REPUBLICA, Lotería, Panamá, nro. 56, julio, p. 18-28.
- ROSA, Domingo S. de la.
- s. f. RECUERDOS DE LA GUERRA DE 1899-1902; CAUCA Y PANAMA, Barranquilla, Imprenta Departamental, XII, 174 p., retratos.
- POSADA, Francisco.
- 1898 DIRECTORIO GENERAL DE LA CIUDAD DE PANAMA Y RESEÑA HISTORICA, GEOGRAFICA Y DEL DEPARTAMENTO, Panamá, Imprenta Star and Herald, ilustr., map.
- ROSE, Frank.
- s. f. REMINISCENSES OF PANAMA IN THE DAYS OF THE CANAL. DIGGERS, Panamá, mecanografiado.
- ROUX, Luis de.
- 1906 EL DOS DE OCTUBRE. Discurso pronunciado en el Congreso de Colombia (1903), Bogotá, Imprenta de Luis M. Holguín, 8 p.
- 1931 LA SEPARACION DE PANAMA ANUNCIADA EN EL CONGRESO DE COLOMBIA, Panamá, Imp. Star and Herald, 12 p.
- RUBIO, Angel.
- 1938 DON VASCO NUÑEZ DE BALBOA. CABALLERO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS, Panamá, Imprenta Panamá-América.
- 1940 DE LA VIEJA VIDA ISTMEÑA, Panamá, 8 p.
- 1943 PROYECTO DE ATLAS DE HISTORIA GENERAL DE AMERICA. Academia Panameña de la Historia, Boletín de la Academia, nro. 1, segunda serie, enero-junio, p. 225-289.
- 1946 EL PROFESOR ANGEL RUBIO INFORMA SOBRE LA INVES-

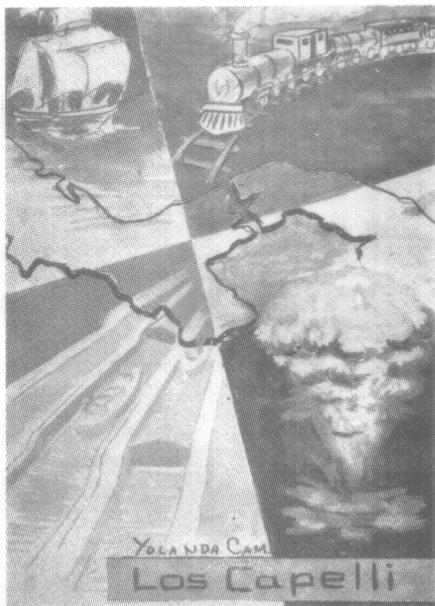
- TIGACION PARA DETERMINAR LA RUTA DE BALBOA, La Estrella de Panamá, 10 de marzo.
- 1954 TRAS LA RUTA DE BALBOA. Primeros informes de la expedición del Rey Leopoldo de Bélgica. La Estrella de Panamá. 8 de abril.
- 1954 LA EXPEDICION AL DARIEN DE LEOPOLDO DE BELGICA, La Estrella de Panamá, 13 de abril.
- 1954 PORTOBELO ILUSTRE. Boceto de sinfonía histórica, Panamá. Universidad de Panamá, 81 p., mapas.
- 1955 MOTIVOS NACIONALES, Panamá, Ediciones Rem., 80 p., ilustr., fotos. mapas.
- 1956 UN MAPA DE PIRATERIA EN EL ISTMO DE PANAMA DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII, Lotería, Panamá, diciembre, p. 33-36.
- 1957 MONUMENTOS HISTORICOS Y ARQUEOLOGICOS DE PANAMA, Lotería, Panamá, 1a. serie febrero, p. 34-48; 2a. serie marzo, p. 68-84; 3a. serie abril, p. 36-43; 4a. serie mayo, p. 17-38.
- 1959 EL GOLFO DE PANAMA, BAHIA HISTORICA, Lotería, Panamá, abril, p. 17-46.
- 1963 EL MOMENTO ESTELAR. EL DESCUBRIMIENTO DEL PACIFICO, Lotería, Panamá, nro. 94, p. 6-11, ilustr.
- 1965 LA RUTA DE BALBOA Y EL DESCUBRIMIENTO DEL OCEANO PACIFICO, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, nro. 289, p. 134.
- RUBIO GARCIA Leandro.
- 1954 LA EXPERIENCIA DE PANAMA, Sevilla Rev. de Estudios Hispanoamericanos, núm. 32, p. 465-472.
- RUBIO MILLAN, Roberto.
- 1954 LA MINA "LA ESTRELLA". Panamá, Suplemento dominical de Panamá-América, 24 de enero, p. 9.
- RUIZ DE OBREGON Y RETORTILLO, Angel.
- 1913 VASCO NUÑEZ DE BALBOA, Barcelona.
- RUIZ CAJAR, Crispulo.
- 1957 HISTORIA DE LAS MISIONES EN PANAMA EN EL SIGLO XVI. Madrid.
- 1959 LA JERARQUIA ECLESIASTICA EN PANAMA, Madrid. Rev. Missonalia Hispanica, nro. 46, p. 5-86.
- RUSELL HAR, Francis.
- 1929 THE DISASTER OF DARIEN, Ed. Houghton Mifflin Company, Boston y Nueva York.
- RUSSO BERGUIDO, Alessandro.
- 1964 PANAMA AVE FENIX DE AMERICA, Panamá, La Estrella de Panamá, 59 p.

BIBLIOGRAFIA



Sucre, Yolanda Camarano de: **LA DOÑA DEL PAZ.**— (Novela). Imprenta Nacional.— Panamá, 1967. 190 Págs. Primer Premio del Concurso Miró 1966.

En **LA DOÑA DEL PAZ**, se expone con exquisito conocimiento del corazón humano y de las realidades nacionales el drama de la vida campesina y se exalta el trabajo del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos. La novela de trama sencilla con singular acierto en la narración y descripción mueve sus sencillos personajes desde lo cómico hasta lo trágico en el marco de la vida familiar para tocar algunos de los problemas que mayormente conmueven al país.



Sucre, Yolanda Camarano de: **LOS CAPELLI.**— Impreso en los Talleres de La Estrella de Panamá.— Panamá, 1967. 274 Págs. Tercer Premio del Concurso Miró, 1959.

En esta novela histórica el profundo conocimiento de la comunicación interoceánica por el Istmo de Panamá permite que la autora logre combinar magistralmente la acción histórica y la ficticia idealizando, sin desfigurarlos, los personajes principales de las construcciones del ferrocarril, del canal francés, del americano y de la vida en el Istmo desde la última mitad del siglo pasado hasta nuestros días. **LOS CAPELLI**, únicos personajes ficticios se identifican en sucesivas generaciones con sus respectivas épocas moviéndose entre jefes y subalternos en escenarios con el sabor de las costumbres de entonces hasta terminar dejando en suspenso la incógnita canalera.